BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

Año XVI—Núm. 4332

LA NACION

Buenos Aires, Sábado 17 de Enero de 1885

Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros paises	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, además, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

AGENCIA GENERAL DE "LA NACION" EN LA PLATA

El 1º de Febrero próximo, se abre en La Plata, Avenida 25 de Mayo, entre las calles 4 y 5, una Agencia General de LA NACION, que estará bajo la direccion del Sr. D. José María Niño, de nuestro personal de Redaccion, y en la cual de 11 de la mañana á 4 de la tarde, se atenderán órdenes por suscriciones, publicaciones é impresiones y se tratará todo asunto referente á este diario.

Rogamos á nuestros actuales suscritores de La Plata, se sirvan hacer conocer con tiempo de la nueva Agencia sus nombres y domicilios, para que no tengan que sufrir suspension ó demora en el recibo del diario.

AGENCIA DE BAHIA BLANCA

Prevenimos á nuestros suscritores de Bahía Blanca, que desde el 16 de Enero, los señores Costa & Rafaelli, se han hecho cargo de la Agencia de LA NACION en ese destino.

LA NACION

Los Bancos bajo la inconversion

La cuestion de los Bancos está ya completamente resuelta, y despejada la situacion financiera y económica del país, envuelta en ella.

El Poder Ejecutivo de la Nacion, inspirándose en los bien entendidos intereses de la sociedad, ha dado á la cuestion de los Bancos la solucion conveniente, como era dado esperar.

La oportunidad no ha podido ser mejor aprovechada, adoptándose inmediatamente la medida impuesta por los sucesos.

Producidos los síntomas del malestar, los Bancos se prepararon á la lucha y la afrontaron con resolucion, postergando mediante esto el estallido violento de la crísis que avanzaba lentamente, amenazando producir en la sociedad la más grave perturbacion.

Cuando á pesar de los grandes esfuerzos empleados para dominarla, se comprendió que la continuacion de la lucha era no solo estéril, sinó ruinosa, resolvióse dar efecto legal al hecho producido, evitando así el inútil desperdicio de los elementos que aun no habian entrado en accion, á fin de operar con ellos oportunamente la reaccion hácia el régimen de la normalidad.

Es por eso que la situacion háse despejado al siguiente dia de la solucion de la cuestion bancaria, y que los negocios empezaron á normalizarse en relacion al estado transitorio de inconversion, desapareciendo gradualmente y hasta cierto punto, la perturbacion que amenazaba arruinar la industria y la riqueza del país.

En el comercio no ha habido quiebras. Ningun Banco háse conmovido, industria alguna ha sufrido quebrantos sérios, y los campos de pastoreo que pudieron haber bajado de precio lo aumentan todos los dias, porque considérase que la ganadería es la gran industria del presente y del futuro. Hay, pues, razon para repetir que no hay verdaderamente crísis económica, sinó puramente bancaria—en los Bancos de Estado—y financiera, que afectaba de rechazo el mercado monetario.

El impulso de progreso con que el país marcha de un tiempo á esta parte no se ha detenido, y continuará creciendo si, como dice uno de los más notables economistas de la época, se procede con precaucion y prudencia bajo la inconversion, á fin de evitar la depreciacion progresiva del medio circulante, graduando las emisiones de modo que no circule en el mercado más papel inconvertible que el necesario para el giro y desarrollo de los negocios.

Por eso, la fijacion oficial del monto de emision á cada Banco tiene su conveniencia, porque así el billete no experimentará mayor depreciacion.

El límite impuesto lo valoriza, desde que su emision no puede excederlo. De otro modo iriamos al empapelamiento general, extremo ruinoso que debemos evitar.

Veamos si el límite fijado por los decretos á la emision de los dos grandes Bancos consulta la equidad, al ménos.

El Banco Nacional, á cuya emision háse fijado el límite de 28 millones de pesos moneda nacional, tiene de capital realizado 18 millones de pesos moneda nacional y como el artículo 15 de la ley orgánica de 5 de Noviembre de 1872 lo faculta para emitir hasta el doble de su capital realizado, debiendo tener una reserva metálica que no baje de una cuarta parte de los billetes en circulacion, podria haberla ampliado.

Segun esto, el Banco Nacional podria haber sido autorizado á emitir 36 millones dentro de los términos de su Carta; pero el Gobierno, en el deseo de garantir al público y á los accionistas, y en nombre del interés general, le ha fijado solamente 28 millones, tratando por otra parte de aumentar su encaje metálico, base de su emision así como de su circulacion.

En cuanto al Banco de la Provincia, las cosas suceden de otro modo.

Las leyes diversas que constituyen su Carta no determinan la cantidad fija de su emision. ¿Qué debe hacerse entónces en este caso?

Determinar, como al Banco Nacional, un límite á su emision, en garantía y seguridad de los intereses públicos que á esa institucion se vinculan.

La emision no ha podido dejarse al árbitro de los Bancos. La fijacion de su monto importaba el ejercicio de un atributo de la soberanía correlativo de la responsabilidad que el poder público asumia al decretar la inconversion.

En cuanto á la fijacion del monto de emision que corresponde al Banco de la Provincia, la cuestion no ha podido ofrecer ni ofrece dificultades.

Los 27 y pico de millones que el decreto le fija representan 12 millones del antiguo papel moneda, 12 millones de las notas metálicas y 3 millones de oro de la Oficina de Cambios.

Estas sumas representan el capital del Banco, y como no puede emitir billetes más allá del monto de su capital autorizado, la designacion del límite de 27 millones es perfectamente correcta.

Bien se sabe que el Banco de la Provincia podria ser autorizado á emitir mayor suma de la que el decreto le asigna, puesto que además de su encaje metálico posee 759,000 $ m/n oro en cédulas de la série F, 1.086,758 $ m/n en cédulas de la série E, 300,080 $ m/n en fondos públicos del 6 % de 1861; 2.062,103 en bonos municipales; 16.135,532 en fondos públicos nacionales de 1881; 1.059,164 $ en fondos públicos nacionales de 1883; 10.004,381 en fondos públicos provinciales de 1881, y en créditos del Gobierno Nacional, segun convenio, 4.000,000 $ m/n oro, lo que hace un total de créditos á su favor de 35.407,020 $f que puede perfectamente servir de base y garantía á su emision.

Pero las leyes provinciales autorizando las diversas emisiones no facultan al Banco á excederse en un peso más; de modo que el Poder Ejecutivo de la Nacion no ha debido autorizar una emision mayor á la que por la ley debe tener, si bien posee abundantes medios con que responder á una más importante.

El Gobierno, para proceder correctamente, debió consultar con preferencia las leyes provinciales y las necesidades y condiciones actuales del mercado, y segun ellas determinar un límite á la emision. Así precisamente ha procedido el Gobierno en el caso actual.

Conviene más, en efecto, al interés público, limitar la emision inconvertible de un Banco que dejarla librada al acaso, pues así se relaciona el billete con el encaje y además valoriza con la seguridad y garantía que esa limitacion entraña.

En cuanto á la intervencion que establece, ella es correcta, desde que se faculta al Banco para la inconversion.

Ya se ha dicho que el Estado ejercita en esto un atributo soberano, y desde que coloca al Banco en estado de inconversion bajo su responsabilidad, es justo que controle su marcha.

Hemos de indicar próximamente las atribuciones y limitaciones de esa intervencion, de acuerdo con la índole de la institucion y las conveniencias públicas.

Dadas, entre tanto, las condiciones actuales en que se hallan los Bancos oficiales bajo el curso forzoso, ¿qué deben hacer para dar siempre impulso al progreso del país y convertir en lo posible en bien el mal del régimen anormal en que estamos?

Los Bancos han subido últimamente el interés del dinero en defensa de su encaje metálico y como medio de evitar la exportacion del efectivo para el exterior; pero como la situacion de las cosas y de los negocios háse ya modificado, es regular tambien que aquellos vuelvan á bajar la tasa del descuento y que además faciliten el capital en condiciones más propicias.

Turgot ha demostrado que la disminucion del interés del capital favorece la produccion y da más amplitud al trabajo, como nuevas playas propias para el cultivo se descubren tan luego como el mar se retira de la costa.

La elevada tasa actual del descuento no debe mantenerse por más tiempo, desde que los Bancos no tienen ya que defender su encaje, ni la obligacion de convertir sus billetes.

Entónces, pues, fijar el tipo es una conveniencia y una necesidad del comercio y de la industria del país, como facilitar el dinero en condiciones cómodas, pues de ese modo se daria más impulso al desarrollo de las fuerzas vivas del país, compensando con este beneficio la pérdida que pudiera sufrir por efecto de la oscilacion del medio circulante.

Volviendo ahora al decreto del Gobierno sobre inconversion de los billetes del Banco de la Provincia, es el caso preguntar si este establecimiento se declarará en ese estado ó nó antes de que la Legislatura acepte el decreto del Gobierno de la Nacion.

Si las provincias no pueden acuñar moneda ni establecer Bancos de emision, sin autorizacion del Congreso, es evidente que es el Congreso el único que puede dictar la ley suprema del caso.

En este caso el decreto del P. E. de la Nacion, el cual, para ser ejecutado, no necesita de ser considerado y aceptado por la Legislatura de la Provincia, á ménos que esta se coloque fuera de la Constitucion, y pierda por el hecho el derecho de ser amparada por la inconversion decretada.

El Banco de la Provincia y los billetes inconvertibles

El decreto del Gobierno Nacional acaba de traer finalmente la solucion de la crísis, acordando al Banco de la Provincia los privilegios del curso forzoso.

Esta medida era esperada como una necesidad, pues sin ella la situacion del Banco Provincial habria sido muy difícil, sobre todo si los Tribunales llegaban á sancionar que el papel del Banco Nacional no podia servir para convertir los billetes de otro Banco.

Esta doctrina ha encontrado contradictores que no han aducido argumentos que puedan producir convencimiento, pero hay para qué insistir en discutirla mas desde que ya no es necesario hacerlo en vista del decreto gubernativo que proteja al Banco Provincial acordando á sus billetes el curso forzoso.

La resolucion del Gobierno viene á regularizar la situacion monetaria dentro de la anormalidad, igualando la emision de los dos Bancos principales del país, y colocándolos de lleno en el sistema del curso forzoso en el cual estamos de hecho hace ya algunos meses.

Ha de suceder lo de siempre, y es que, conocida la situacion, si los Directorios de los Bancos proceden con prudencia y discrecion, si los Gobiernos adoptan resueltamente una política de economías, el agio del oro se mantendrá en los límites reducidos, gracias á la produccion del país y á los elementos de riqueza que encierra.

La existencia de un papel de curso forzoso, luego de pasados los primeros momentos, en que se producen efectos de *impresionismo*, no basta por sí sola para llevar el agio á proporciones que puedan alarmar al comercio, especialmente cuando se trata de emisiones como las de los Bancos Nacional y de la Provincia, reunidas ambas, no son desproporcionadas con la riqueza del país, con su poblacion, con su fuerza productora, y con los elementos propios de los Bancos emisores.

Bastará, pues, que la administracion de esos Bancos sea prudente y que la marcha de los Gobiernos sea económica para que los efectos perjudiciales del curso forzoso se atenúen en una proporcion muy grande.

Renacerá entónces la confianza en las fuerzas productoras del país, los elementos de riqueza, que permita esperar la vuelta á la circulacion metálica, que es el desideratum de un país organizado.

Las precauciones que el decreto del Gobierno toma respecto de la administracion del Banco de la Provincia han dado á algunos espíritus quisquillosos. Entre tanto, esa intervencion del P. E., esa fiscalizacion prudente, es tan esencial, que no habria podido prescindirse de ella en caso alguno.

Decretar el curso forzoso es crear moneda, dando un valor legal á lo que no lo tiene, y es este un ejercicio de la más alta soberanía. Pero el Estado, que al acordar este privilegio garante la conversion en metálico en el término que las circunstancias y el progreso del país harán mas ó ménos prolongado, no puede trasladar el crédito del país, inerme é indefenso, á manos de la administracion independiente de un Banco con autonomía propia y que funcione sin control de ninguna clase. Nunca, en país alguno se ha procedido de otra manera.

Si el curso forzoso se ha dado exclusivamente á la emision de un Banco del Estado, el Gobierno del país ha intervenido directamente en la administracion.

Así sucede entre nosotros con el Banco Nacional, en cuyo Directorio está representado el Gobierno, teniendo además un Inspector á los efectos de la ley.

Cuando el curso forzoso se ha concedido á Bancos mas ó ménos independientes, la vigilancia establecida ha sido en todo proporciones mucho mayores que la del decreto del Gobierno.

La ley italiana de Abril de 1874, que creó la asociacion de los seis Bancos, haciendo extensivo á todos ellos, en proporciones determinadas, el curso forzoso que la ley de 1866 habia concedido á los billetes del Banco Nacional, establece una reglamentacion cuidadosa y prolija cuyo resultado es la fiscalizacion de los Bancos y la intervencion directa del Gobierno en sus procedimientos.

Lo mismo ha sucedido en Francia, cuando el curso forzoso contribuyó á salvar á ese país de las consecuencias de la guerra desastrosa del 70 y 71.

Hay derechos inalienables de que no es lícito despojarse, porque imponen una verdadera obligacion para quien los ejerce; y uno de ellos es el deber del Gobierno de velar por el crédito del Estado, al cual puede afectar en proporciones incalculables la circulacion fiduciaria, si una administracion descuidada cometiese errores graves en la gestion de un negocio que resulta íntimamente ligado con los intereses públicos.

La situacion se ha aclarado, con aplauso del comercio que, aceptando las consecuencias de lo que no se ha impedido á tiempo, reabrirá sus operaciones, y contribuyendo al progreso general procurará apresurar la cesacion del estado irregular en que hemos entrado.

Entre tanto, el que sufre un verdadero quebranto, es el Tesoro de la Nacion, que tiene que pagar en oro muchos millones, que ha llevado su benévolo amparo al Banco de la Provincia hasta consentir que sus billetes sean recibidos en pago de los impuestos nacionales, que constituyen la principal sinó la única fuente de renta de la Nacion. ¿Cuánto importará esta concesion y qué resultados tendrá para el tesoro nacional? Lo examinaremos en otro artículo.

NAVEGACION DEL BERMEJO Y VIAJES AL GRAN CHACO

POR GUILLERMO ARAOZ

(Un volúmen de 416 páginas con 22 grabados)

Acabamos de leer el interesante libro que lleva por título el de esta noticia bibliográfica, y que hace pocos dias ha salido á la circulacion de las prensas de la Imprenta Europea.

El Sr. Guillermo Araoz, autor de esta obra, es hijo de la provincia de Salta y uno de los mas intrépidos y mas perseverantes exploradores del Bermejo. Digno compañero de Natalio Roldan, cuando éste inició la primera expedicion en 1870 se incorporó á él, y en compañía de Barbosa, Sarracan y unos pocos mas, y á las órdenes del Capitan Page, hizo la exploracion del Bermejo en el Sol Argentino, pequeño vapor de 60 toneladas.

Las peripecias dramáticas de aquel viaje son del dominio público. El Sr. Araoz publicó en 1872 el itinerario del Sol Argentino en un folleto que fué ávidamente leido entónces, y muy escaso, y que vemos ahora incorporado como apéndice del libro que acaba de aparecer.

El Bermejo y el Chaco han ocasionado pérdidas dolorosas de hombres y de fortunas.

El Sr. Francisco G. Molina, presidente de la Compañía del Rio Bermejo, falló por establecer de una manera definitiva esa navegacion. Juan Videla, Natalio Roldan, Francisco R. Sosa, Guillermo Araoz, José María Mendez, Juan Barbosa y otros, fueron fervorosos cooperadores del pensamiento, y todos los sacrificios pecuniarios fueron inútiles, toda la actividad desplegada se perdió al fin en una série de desastres que pudieran impedirlo ni la perseverancia de los empresarios, ni el valor llevado hasta la temeridad por parte de los exploradores.

Es la triste historia de todas las grandes empresas de navegacion y de exploracion de rios y de territorios desconocidos: los primeros, los mas abnegados, los que presienten la riqueza que encierran en el misterio esas regiones y pretenden incorporarlas al capital de una primera empresa, son víctimas obligadas de sus atrevidas expediciones, y sucumben los hombres y se pierden fortunas, y la indiferencia y la incredulidad echan sobre todo ello el velo del olvido. Despues, la accion oficial, nuevos capitales, nuevos ensayos encuentran el terreno preparado, y el éxito se alcanza fácilmente, cuando todo es obra del tiempo, de los recursos, de los elementos acumulados para seguir la ruta en que otros cayeron abrumados por los contrastes.

Salvar del olvido á éstos es obra de justicia; por eso ha hecho muy bien el Sr. Araoz en encerrar en un libro toda la historia de los sacrificios del pasado, y en hacer conocer á la vez todos los estudios que á los proyectos exploradores se deben.

La competencia del Sr. Araoz le hizo ir en comision de la Compañía del Bermejo en 1873 á los Estados Unidos, para que, poniéndose de acuerdo con el Sr. Sosa, adquirieran vapores para aquella. A su regreso fué nombrado agente de la Compañía en Corrientes. Vino de allí en 1878 y se le dió el cargo de Inspector de la misma. En 1880 se asoció á Natalio Roldan y José María Mendez para emprender la nueva expedicion al Bermejo, que tan desastroso fin tuvo.

Rendidos por los contratiempos y sin medios ya para afrontar nuevos gastos, los abnegados y valerosos expedicionarios se dispersaron en busca de trabajos ménos ímprobos para asegurar la existencia.

El libro que acaba de publicar el señor Guillermo Araoz encierra una reseña histórica del Gran Chaco, la descripcion del territorio, la del rio Bermejo y la del rio Teuco. Sobre la navegacion de este trae noticias históricas así como sobre su descubrimiento y las expediciones de Perepaña Rio Bermejo. Se estudia el punto de la navegabilidad de los rios, los inconvenientes que oponen los indios, el aspecto y escollos del rio Bermejo; se dan nuevos datos sobre el Teuco, se acompañan cuadros sobre el sondaje, las distancias entre varios puntos de ambos rios, una sinopsis de las horas de navegacion de estos, etc.; se hace una relacion interesante sobre los vapores mas adecuados para la navegacion; se aprecia la importancia de esta, la fertilidad del Chaco, su poblacion y producciones.

En las dos últimas secciones se trata extensamente la flora y la fauna, acompañándose un censo por tribus de los indios del Chaco.

Por último, trae un mapa general del Chaco y un capítulo de explicaciones relativas á este.

En un estilo correcto y llano, el autor ha dado un gran desarrollo á su obra, que se lee con cierto respeto á la par que con avidez, porque ella revela las riquezas de un mundo desconocido, y la intrepidez de los modestos exploradores de otros tiempos.

El libro del señor Araoz se adelanta á la misma expedicion armada que acaba de llevarse al Chaco, trayendo nuevos contingentes al estudio de aquellas regiones y salvando del olvido nombres y acciones que merecerán en todo tiempo la gratitud y la estimacion públicas.

Será buscado y leido siempre con interés, porque llevan sus páginas el sello de la verdad comprobada por el esfuerzo personal y la investigacion propia.

PROVINCIA DE JUJUY

MENSAJE DEL GOBERNADOR TELLO

Hace pocos dias dimos cuenta del mensaje leido por el Gobernador de Tucuman al inaugurar las sesiones legislativas del presente año, y ahora tócanos reseñar análogo documento leido por el Gobernador de la provincia de Jujuy al abrir la Legislatura en 1885.

Despues de manifestar en una breve ojeada general, que á pesar de los esfuerzos hechos por algunos en Junio último para alterar la paz, estando el órden público encarnado en el país bastó una simple medida administrativa para volver la calma á los espíritus, despues de decir y de anunciar que han sido sometidos doscientos indígenas que alteraban el órden en el Departamento de Valle Grande, el Gobernador Tello entra en el exámen de la situacion política, y consigna con satisfaccion que las elecciones provinciales y la nacional verificadas en el año anterior no alteraron la paz política de la provincia.

Pasa en seguida el Gobernador á ocuparse de las relaciones oficiales con el Gobierno Nacional y los de las otras provincias, haciendo constar que han sido y siguen siendo cordiales.

Aprovecha la ocasion para hacer una pública manifestacion de gratitud al Gobierno Nacional y al Congreso por haber sancionado la prolongacion del ferro-carril directo á Jujuy, la construccion de una línea férrea á Oran, pasando por San Pedro y Ledesma, la entrega de seis mil nacionales de subvencion para el edificio del Colegio de varones, la construccion ya iniciada de dos puentes sobre los rios Yala y Reyes, el estudio de un puente sobre el Rio Grande, el establecimiento de la Escuela Normal de Maestras, la concesion de una compañía de infantería, y la colocacion de una línea telegráfica desde Perico de San Antonio hasta Orán.

Reunidos y publicados los documentos referentes á la cuestion de límites con Salta, confia en que pronto se arreglarán las diferencias que de antiguo existen por tal concepto con dicha provincia.

Entra despues á examinar la legislacion, y consigna que es deficiente, porque no existe una ley de organizacion de los Tribunales de Procedimientos Criminal y Civil completos y que respondan mejor al pronto despacho de las causas.

Tampoco las leyes de elecciones forman un cuerpo conexo de disposiciones, y lo que es peor, se prestan á fraudes y tambien á luchas sangrientas, á causa de la formacion de las asambleas primarias, libradas á la accion del mas fuerte.

En el año anterior, entre otros proyectos, quedaron sin despacharse el de registro de escrituras, el de creacion de dos pueblos en Uquia y Quiaca, el de educacion comun, y el de construccion de un vasto edificio para escuela en la Capital.

En el presente período ofrece presentar varios proyectos sobre creacion de fondos para fomentar la educacion comun en doble escala, sobre administracion civil de los cementerios, establecimiento de loterías, extraccion de sal, consumo de la coca y chancelacion del contrato de construccion del Colegio Nacional.

Dice que hubiera presentado un proyecto de reforma de la ley electoral, pero cree que previamente debe reformarse la Constitucion, para lo cual presentará el oportuno proyecto, que se hace tanto mas necesario cuanto que el retraso de la legislacion judicial reconoce la misma causa, no pudiéndose dar una mejor organizacion á los Tribunales ni dictar otra ley de Procedimientos, sin reformar la Constitucion, sobre la cual deberán calcarse.

En el año anterior se han producido actos desagradables de justicia, de los cuales, sin embargo no se da cuenta en el mensaje.

El movimiento de las causas en los Juzgados Superiores ha sido de 336 falladas y 349 en tramitacion.

En época no lejana era general el disgusto por la lentitud y recargo de costas con que se tramitaban los juicios, que en su mayor parte se ventilan ante los Jueces de 1ª Instancia y de Paz.

Pendian en los Juzgados de 1ª Instancia de ochocientas á mil causas igualmente retardadas.

Los Jueces de Paz, á la vez, hacian odiosa la justicia por los multiplicados trámites dados á los asuntos, halagados por la utilidad de las costas, siendo una especulacion apetecida el honorífico puesto de Juez de Paz.

Este tráfico vergonzoso concluyó con la ley del 30 de Marzo de 1881, que suprimió muchas costas y dilaciones.

Con la division del Juzgado Civil de 1ª Instancia, la creacion de otro Agente Fiscal y el personal de abogados, la justicia es relativamente breve.

Al dar cuenta de los trabajos administrativos, dice el Gobernador que con el pequeño cálculo de recursos de 67,600 pesos, se han invertido 61,667, quedando en caja un sobrante de 29,864, sin incluir los dos últimos trimestres de la subvencion nacional, y algo de la del Colegio Nacional.

Los principales actos administrativos llevados á cabo durante el año han sido los siguientes: Reglamentacion de la Ley 18 de Diciembre de 1883 sobre tierras fiscales de Maiz Gordo, Santa Bárbara y el Este de la Totorilla;—establecimiento de sub-comisarías en la campaña;—opcion gratuita de terrenos en San Pedro y Ledesma con destino á escuelas, y en Valle Grande para la formacion de cinco Villas; construccion iniciada de dos puentes sobre rios caudalosos de Valle Grande, y de tres vias generales para darle salida fácil al Departamento;—refacciones en el templo de Humahuaca, en el Perico de San Antonio, casa de Gobierno y Escuela Normal de Maestras;—reparo contiguo al pueblo de Santa Catalina y construccion de un panteon;—defensa al pueblo de Tilcara en la quebrada del Estanque;—construccion principiada de un templo en la "Siberia Argentina";—un puente sobre el rio de la misma;—administracion de los terrenos considerados fiscales el año de 1883;—arreglo del archivo de Gobierno, compilacion de leyes y decretos, é impresion de documentos sobre límites interprovinciales;—reglamentacion de la ley de impuesto á los licores;—revalidacion de los títulos de la fundacion de Jujuy, prévia organizacion del expediente respectivo;—compostura de los caminos á Bolivia, Tilquisa y Santa Bárbara;—trazado para pueblo en Ledesma y Quiaca;—deslinde de los terrenos de Santa Bárbara;—reglamento de carreras;—limpieza general del pueblo; y otros actos, ademas de los múltiples de regla.

Hace notar el Sr. Tello la desidia de la Municipalidad de Jujuy, en cuya ciudad reina endémicamente el paludismo, sin que aquella se preocupe de tomar las medidas que la higiene pública reclama urgentemente.

Lamenta el abandono en que están los cementerios, y aconseja la adopcion de medidas precaucionales al respecto.

Pasando despues á la instruccion pública, dice que el Censo Escolar Nacional levantado á fines de 1883 y principios de 1884 dá á Jujuy las siguientes cifras: Alfabetos 893—Semialfabetos 1006—Analfabetos 6507. Habitantes comprendidos entre 5 y 14 años cumplidos de edad, 8406. De éstos, 6507 no saben leer ni escribir: cifra que acusa un censurable atraso.

Por eso cree que es preciso construir edificios adecuados para escuelas primarias poblándolas de niños, so pena de tener que construir cárceles para encerrarlos más tarde. Con tal propósito presentará un proyecto duplicando la renta aplicada al fomento de educacion pública.

Los datos suministrados por la Comision Provincial de Educacion, son los siguientes:—Existen 40 escuelas fiscales: de varones 22, de mujeres 13, y mixtas 5. Están servidas por 27 maestros y 17 maestras. Concurren á ellas 1760 niños de ambos sexos, incluyendo los de la Escuela anexa al Colegio Nacional y Escuela Normal, cuya instruccion ha sido primaria generalmente.

Segun esto, del año 83 al 84 solo han aumentado 3 escuelas y 260 niños concurrentes.

Se ha obtenido la cesion gratuita de terrenos en San Pedro, Ledesma, Quiaca, y en cinco centros de poblacion de Valle Grande para la construccion de edificios con destino á escuelas. Pronto empezará la construccion en varios puntos.

Observa que la pastoral del 13 de Setiembre último, prohibiendo la concurrencia de los niños á las escuelas sin enseñanza religiosa, no ha producido alteracion en la asistencia á ellas.

La recaudacion é inversion de los fondos fiscales se ha verificado con sujecion á las leyes del presupuesto y especiales.

A pesar de los gastos del servicio ordinario de la administracion y de los especiales, el Tesoro Público está abundante, como nunca, sin haberse creado nuevos impuestos ni contraido deudas. Esto puede apreciarse por el siguiente resúmen:

Presupuesto general	$b. 71,002.50
Leyes especiales	" 25,266.04
Cálculo de recursos	" 67,600.50
Invertido	" 61,667.54
Existencia, incluyendo el subsidio Nacional	" 40,232.34

Como se ve, entre lo votado y calculado hay un notable desequilibrio; pero la renta que desde el año penúltimo va en aumento, ha superado, salvando el compromiso en que la Cámara se colocó al disponer un gasto de 96,268.60 pesos, con un cálculo de recursos de 67,600.50.

Cree, no obstante, que miéntras no se desarrollen las industrias de la provincia habrá que sostener deshaogado el pequeño capital productivo.

Pasando á dar cuenta del estado de la Oficina de Crédito, manifiesta que ha sido puntualmente atendido el servicio de la deuda pública, y que sigue consolidándose la confianza á favor del crédito de la provincia, habiéndose convertido los Bonos al 71 por ciento en la última amortizacion, como término medio.

La deuda inscrita es de $b. 78,826 pesos.

En el año vencido se han amortizado 1,100 pesos con la cantidad de 772.

Como ha aumentado el producido del impuesto á las rayas de caña azúcar, aplicado al servicio del crédito público, por las nuevas plantaciones hechas, podrá amortizarse la deuda con toda regularidad.

Concluye el Gobernador Tello diciendo que la policía, merced al reglamento confeccionado el año anterior, y el establecimiento de las sub-comisarías de Distrito y de una comisaría ambulante de campaña, ha mejorado algo su servicio, si bien deja mucho que desear en los Departamentos de San Pedro y Ledesma, que con las abundantes plantaciones de caña de azúcar y sus poderosas máquinas á vapor, contribuyen como ningun otro á la formacion del tesoro público.

DE LAS HOSTILIDADES

SIN PREVIA DECLARACION DE GUERRA

Los precedentes históricos de la Gran Bretaña parecian haber acreditado en el mundo la máxima que, en materia de hostilidades bélicas, el fin justifica los medios. Los recientes ejemplos de la ruptura de hostilidades sin prévia declaracion de guerra por parte del Paraguay, contra la República Argentina, y el de Chile en la última guerra del Pacífico, habian establecido al respecto un precedente funesto para la América, no obstante los solemnes tratados internacionales que estipulaban un plazo antes de apelar al recurso extremo de las armas.

Pero hé aquí que la misma Gran Bretaña repudia en principio y en la práctica las consecuencias de tan inmoral doctrina aplicada á la guerra internacional, y que una de las publicaciones militares más acreditadas en el mundo trata la cuestion bajo el punto de vista del hecho y del derecho.

En la *Revue Militaire de l'Etranger*, que se publica en Francia bajo la direccion del Ministerio de la Guerra, encontramos un estudio sobre el particular, con motivo de una publicacion oficial que acaba de hacerse en Inglaterra con el título de "Hostilities without declaration of wor". En ella se contiene una exposicion histórica de los casos en que sin prévia declaracion de guerra se han roto hostilidades entre las naciones civilizadas desde 1700 hasta 1870. Su autor es el teniente coronel J. F. Maurice, del ejército de la Gran Bretaña.

Este trabajo, ejecutado por encargo del Cuartel Maestre del ejército británico, fué presentado como documento oficial á la Comision mixta de la Cámara de los Comunes y de los Lores encargada de estudiar la cuestion del túnel de la Mancha, del punto de vista militar, y fué impreso por órden de ella con el título de Informe, en el cual figuran las declaraciones sobre el particular del General Wolseley y del Duque de Cambridge, general en jefe del ejército inglés.

Habla ahora la *Revista del Extranjero*, en su último número de Noviembre del año pasado.

La proposicion de unir la Inglaterra á la Francia por medio de un camino de hierro sub-marino ha provocado en Inglaterra una de las mas vivas á la vez que mas interesantes discusiones, que ha dado por resultado revelaciones á que fatalmente han sido llevados los que en ella han tomado parte. La minuciosa investigacion con tal motivo dirigida por la Comision mixta de la Cámara de los Lores y de los Comunes, está llena de datos de todo género sobre el ejército inglés, y sobre el grado de confianza que se le acuerda en su propio país. Es indudablemente una de las piezas mas curiosas de este gran proceso, cuyo orígen remonta á 1867, y que en definitiva ha sido perdido ante el Parlamento bajo la presion de la opinion pública en 1884, rechazándose ó aplazándose el proyecto.

Prescindiendo de este veredicto sobre el túnel en cuestion, es interesante estudiar de un punto de vista general una de las razones que parece ha pesado mas en la decision adoptada al respecto.

"La experiencia, dícese en el *Report* de la Comision mixta, prueba verdaderamente que una nacion debe temer siempre verse sorprendida en plena paz y sin prévia declaracion de guerra por actos de hostilidad cuyas consecuencias sean tanto mas graves cuanto más imprevistas sean?"

El opúsculo inglés, *Compiled in the Intelligence Branch of the Quartemaster General's Department*, procura resolver la cuestion, aplicando á su exámen el método experimental.

Es indudable que una guerra iniciada en tales condiciones tendria por inmediato efecto comprometer la movilizacion militar de la nacion que fuese víctima del ataque, y de hacer quizás imposible toda resistencia.

Este género de agresiones tan contrarias al derecho internacional, y que ordinariamente han sido calificadas de *incalificables*, ¿constituyen por lo ménos raras excepciones condenadas por la historia que las registra? ¿Tal eventualidad merece la pena de ser tenida en cuenta en la preparacion de los medios de defensa de un país?

La respuesta á estas dos preguntas no parece á la verdad dudosa, si para formularla quieren aprovecharse las enseñanzas del pasado.

Las investigaciones históricas cuyo resultado se consigna en la obra inglesa que nos ocupa, fueron comenzadas, á lo que parece, "bajo la impresion de que sería posible descubrir aquí y allá algunos casos accidentales,—es curioso esto dicho por la Inglaterra!—en los cuales la ambicion de un Napoleon ó de un Federico habria llevado á la violacion de los usos establecidos." Estas investigaciones han dado por resultado una conclusion muy imprevista, á saber: que lo que se creia fuese la excepcion se ha encontrado que era la regla, y que, en un período de 171 años, desde 1700 á 1870 inclusive, no se cuentan *diez* circunstancias en las cuales "una declaracion de guerra" haya precedido á la ruptura de las hostilidades, miéntras que en el mismo lapso de tiempo, en *ciento diez* ocasiones diferentes, las agresiones han sido cometidas contraviniendo usos civilizados sin declaracion prévia, así por las potencias europeas como por los Estados Unidos de América. En este número no están comprendidos los actos que han ocurrido en Europa, en el Mediterráneo, ó en las posesiones coloniales de las potencias europeas, y sería mucho mayor aun si se tomase en cuenta la historia de Las Indias, la China, y las guerras contra las tribus salvajes.

Uno ó dos casos, en los cuales la anticipacion de las hostilidades sobre la declaracion de guerra no ha podido ser netamente establecida, han sido dejados expresamente de lado. Algunos otros casos han sido indudablemente olvidados, como por ejemplo: la toma de posesion de las islas de Madera en 1801 por los ingleses, no obstante la neutralidad del Portugal, y el bloqueo de Buenos Aires, en 1838, por la escuadra anglo-francesa, que no figuran en la larga enumeracion de que vamos á dar un somero análisis.

Respecto del bloqueo anglo-francés de Buenos Aires, M. Guizot decia en las Cámaras francesas: "Hacemos un bloqueo que no es la guerra abierta, la guerra declarada". El mismo lenguaje usó el ministerio inglés en el Parlamento.

En 41 de los otros casos citados, el motivo manifiesto de la violacion flagrante de los principios más elementales del derecho internacional ha sido el deseo de asegurarse las ventajas de un ataque súbito, sorprendiendo á un enemigo que en manera alguna estaba prevenido para recibirlo.

El libro inglés coloca en esta categoría la invasion de la Siberia por Federico II en 1870, la captura de las fragatas españolas cargadas de oro y procedentes de Buenos Aires en 1804, la accion combinada de la Rusia y de la Inglaterra contra la Turquía en 1806, la toma de posesion por los Estados-Unidos de América, en 1818, de las plazas de Pensacola y de San Marco en la Florida española, los primeros incidentes de la guerra de 1866,—entrada de las tropas prusianas en Holstein, en Sajonia y Hesse-Cassel,—etc.

En 12 casos, las hostilidades han precedido á toda notificacion, sea por efecto de la indiferencia de los beligerantes, sea más bien á causa del deseo de cada uno de las partes de postergar el mayor tiempo posible la formal declaracion de guerra, repudiando por su parte la responsabilidad y atribuyendo la iniciativa á su adversario.

En este número se encuentran comprendidos: la entrada en campaña de los napolitanos contra los franceses en 1798, la guerra turco-rusa y la expedicion de Morea en 1828, la ocupacion de la ciudad libre de Cracovia, en 1836, por las tres potencias que se han repartido la Polonia, la invasion del Schleswig-Holstein por el ejército prusiano en 1848, la demostracion de la escuadra inglesa sobre las costas de Grecia en 1850, los movimientos preparatorios de la campaña de Italia en 1859, etc.

En otros 12 casos, ciertos plenipotenciarios ó simples jefes militares se han atribuido la facultad discrecional de declarar la guerra segun las circunstancias, ó han sido al efecto investidos con ella.

A tal título son citadas: la sorpresa de Curazao por los ingleses, en 1806, por la simple iniciativa de un oficial de marina, la batalla de Navarino en 1827, la guerra de Marruecos en 1844, la captura del Trent llevando á su bordo los delegados del gobierno confederado, en 1861, etc.

En 9 casos, la agresion súbita ha tenido por objeto prevenir los designios de un adversario ó de un aliado, sea que estos proyectos hayan sido descubiertos por medios secretos, que ellos hayan trasparentado ó simplemente sido sospechados, ó bien que hayan tenido un principio de ejecucion.

Los casos más notables de esta nueva série son: la destruccion de la escuadra española por el almirante Byng, en la batalla de Passaro en 1718, la invasion de la Sajonia por el gran Federico en 1756—al comienzo de la guerra de los Siete Años, la toma de la flota holandesa por los ingleses en 1780, el bombardeo de Copenhague en 1807, la accion combinada de la Francia y de la Inglaterra contra la Holanda en 1832, el ataque de los Estados Romanos en 1866 por las tropas de Garibaldi, etc.

Este es el momento de abrir un paréntesis antes de continuar la clasificacion de los *casos*, y decir algunas palabras sobre el interesante *Prefacio* que lleva la obra que nos ocupa.

La interpretacion de los hechos históricos de que se trata, ha sido hecha con criterio diverso, segun el punto de vista de los partidarios ó adversarios del túnel de la Mancha. Así, el *Prefacio* tiene por objeto demostrar que lo súbito de cada uno de los ataques registrados ha sido el rasgo característico de ellos. "En el mayor número de casos, dícese en el *Prefacio*, la sorpresa ha sido tan grande como si en medio de la paz profunda de estos últimos años un ejército enemigo hubiese desembarcado en las costas de Inglaterra. Cuando se hace una investigacion de este género, llama la atencion la persistencia con que los mismos hechos típicos se reproducen, como agitaciones populares, indignaciones generales que siguen á cada atentado..."

Cuando la cuestion fué presentada ante el *Joint Select Commitee of the Channel tunnel*, Lord Aberdare pretendió que no podia encontrarse un precedente bien caracterizado de hostilidades completamente imprevistas, y tomando como ejemplo el bombardeo de Copenhague por la escuadra inglesa en 1807, no obstante el estado de paz existente entre Dinamarca é Inglaterra, afirmó que el Rey de Dinamarca, adhiriendo á un artículo secreto del tratado de Tilsitt, habia, por decirlo así, declarado la guerra y debió desde entónces esperar que su país soportase todas las consecuencias.

El *Prefacio*, por medio de una profunda y curiosísima discusion histórica, anonada las aserciones de Lord Aberdale, y demuestra perentoriamente que ninguna razon puede justificar, ni aun excusar, el atentado de 1807. Recuerda en seguida, á fin de probar cuantas guerras estallan en el momento en que menos se piensa, los incidentes que señalaron la toma de posesion del Ministerio de Negocios Extranjeros por lord Granville en 1870. En tal ocasion, el sub-secretario de Estado, al tiempo de entregar los sellos al nuevo ministro, le dijo, el once de Julio á las cuatro de la tarde, que jamás en el curso de su larga carrera habia visto reinar en Europa tan profunda calma. Dos horas despues, llegaba la noticia de la eleccion hecha por el Gobierno provisorio de España en la persona del príncipe Leopoldo de Hohenzollern para ocupar el trono de España, y de su aceptacion. El 19 de Julio la guerra estaba formalmente declarada entre la Francia y la Prusia.

Así, por una parte, las cuestiones de guerra nacen inopinadamente, y por la otra, la agresion se produce y muy frecuentemente, sin ningun aviso prévio, y de aquí esta conclusion del escritor inglés: "Al modificarse por la creacion del túnel de la Mancha las condiciones geográficas en que ha vivido, la Inglaterra se expondria, por lo tanto, á los peligros que tan gravemente han experimentado otros paises..."

Volvamos ahora á la clasificacion de *casos* relatados en el libro inglés que seguimos, desde el punto de vista en que lo dejamos al abrir con paréntesis.

En 16 casos nos encontramos en presencia de diversos actos de hostilidad clasificados de: *seguridad de garantías materiales,—ejecucion de represalias,—estado de guerra latente,—presion,—irrupciones irregulares*, etc.

Las situaciones de este género tienen por carácter general el establecimiento entre las partes interesadas de una especie de *modus vivendi* intermediario entre la paz y la guerra.

Tan anormal como puede parecer semejante estado de cosas, él ha existido con bastante frecuencia, y algunas de las circunstancias en cuales se ha producido merecen ser mencionadas.

La guerra declarada entre España y la Inglaterra el 19 de Octubre de 1739, fué precedida de represalias recíprocas, verificadas á partir del mes de Julio del mismo año.

El 5 de Setiembre de 1800, cuando la Inglaterra se apoderó de la isla de Malta, á la sazon ocupada por los franceses, el Emperador de Rusia, Pablo I, que se habia proclamado Gran-Maestre de la Caballería de San Juan, se consideró lastimado, y por vía de *represalias*, se apoderó de doscientos buques ingleses surtos en los puertos rusos y confinó á sus tripulantes al interior del imperio en calidad de prisioneros de guerra. A pesar de esto, la guerra no se declaró entre la Gran Bretaña y la Rusia.

En 1831, la Inglaterra, "sin suspender, empero, en manera alguna, los antiguos tratados que le unian al Portugal," segun la textual declaracion de Lord Palmerston, despachó seis buques de guerra para imponer, bajo amenaza de *represalias*, ciertas condiciones al gobierno portugués. En ese mismo año la escuadra francesa forzó la embocadura del Tajo, en circunstancias análogas.

La guerra de Crimea fué precedida de hostilidades entre la Rusia y la Turquía, y por consecuencia entre la Rusia y las potencias aliadas. Los rusos se apoderaron desde luego de los Principados danubianos como *garantía material*. El 22 de Octubre de 1853, la escuadra anglo-francesa penetraba á los Dardanelos, con violacion flagrante del tratado de 1841.

El 23 de Octubre, la Turquía declaraba la guerra á la Rusia, y su ejército atravesaba el Danubio con el objeto de expulsar á los rusos de los Principados. La destruccion de la flota turca en la rada de Sinope, que fué considerada por los Gabinetes de Francia y de Inglaterra como un acto de hostilidad dirigido contra estas potencias, y por último, la entrada de la escuadra anglo-francesa al Mar Negro el 4 de Enero de 1854, son actos igualmente anteriores á la declaracion de guerra.

Citaremos, como pertenecientes al mismo órden de hechos, las diversas agresiones que solo han sido repudiadas en los casos de mal éxito, como las de los Estados-Unidos contra Texas, Cuba y el Canadá; la guerra del Azufre, comenzada en 1840 por la Inglaterra contra las Dos Sicilias; los incidentes que terminaron con la formacion del nuevo reino de Italia en 1860, y finalmente, la *ejecucion federal* sobre el Schleswig-Holstein, del cual la Dinamarca fué víctima en 1863.

En cuatro casos los beligerantes han sido llevados por el curso fatal de los acontecimientos de guerra, y á fin de proseguir en sus ventajas, á violar las fronteras y á conquistar el territorio de otros Estados completamente extraños á la contienda.

Es así como la Francia, despues de haber ocupado los Paises Bajos austriacos, fué llevada á invadir la Holanda en 1747, aun cuando su Ministro permaneciese siempre en su puesto; y es así como en 1797, la Francia y el Austria ocuparon alternativamente, segun las vicisitudes de la campaña, las fortalezas venecianas.

En cuatro ó cinco casos, las potencias se han visto arrastradas á hacer la guerra por su propia cuenta, despues de haber acordado un simple apoyo amistoso á los beligerantes.

El más curioso de estos casos es quizás el de la batalla de Dettingen en 1743. Un rey de Inglaterra combatia, á la cabeza de las tropas inglesas, contra un ejército francés, aun cuando los dos paises se hallasen en estado de paz y sus respectivos embajadores ocupasen sus puestos en Paris y Lóndres.

Cierto número de casos no han podido ocupar un lugar en la clasificacion de que hemos dado cuenta. Los unos interesan particularmente á los ingleses, por cuanto se relacionan con hostilidades comprometidas sobre algun punto lejano de su imperio colonial; los otros, son ejemplos de agresiones fortuitas, que á veces han dado orígen á grandes guerras, miéntras que otros, por el contrario, no han tenido ninguna consecuencia séria despues de la primera efusion de sangre.

Las consideraciones generales que en el libro inglés preceden la enumeracion cronológica de los hechos, contienen ciertas observaciones interesantes, con cuyo resúmen terminaremos este estudio.

Cuando se trata de buscar ejemplos de agresiones súbitas, no es necesario remontarse á una época muy lejana. De los 107 casos registrados, 47 solamente en efecto han surgido en el período comprendido entre 1700 y 1799; miéntras que no menos de 60 casos forman el contingente de los 71 años transcurridos desde 1800 á 1870. Suponiendo que hechos análogos se reproduzcan en la misma proporcion hasta el fin del presente siglo, el número de casos será de 84, total á comparar con los 47 del activo del siglo precedente.

No parece, pues, que el *progreso* tienda á disminuir la frecuencia de tales actos. Podria creerse, por el contrario, que la costumbre de declarar la guerra está un tanto en desuso como consecuencia, y que nos hallamos muy léjos del tiempo en que los embajadores romanos ofrecian solemnemente á los Samnitas congregados la opcion entre la paz y la guerra.

Sin embargo, el cambio que parece haberse operado en el *modus vivendi* de los pueblos, al comienzo de sus contiendas, no debe imputarse á un retorno hácia la barbarie de las primeras edades; él es, por el contrario, el resultado del desarrollo de las invenciones modernas y del acrecimiento de las facilidades de comunicacion.

Los ejércitos modernos tienen para moverse medios de que no disponian las legiones romanas. Los caminos, los ferro-carriles, los telégrafos, los recursos de todo género que se encuentran por todas partes, la facilidad con que se salvan los obstáculos antes insuperables, el perfecto conocimiento del terreno obtenido sin trabajo por medio de buenos mapas, han hecho que las empresas súbitas sean incomparablemente más fáciles en el siglo XIX que lo que lo eran en el XVIII, y he aquí porqué en el siglo actual las sorpresas se multiplican y se suceden con tanta rapidez.

Una de las consecuencias de este régimen del mundo civilizado, es que la Inglaterra y los Estados Unidos son los únicos paises en los cuales se puede realmente decirse que *la Paz reina*. En el continente europeo, todas las condiciones ordinarias de la vida doméstica se hallan subordinadas á la necesidad primordial de asegurar la existencia de la Nacion, de asegurar el Estado.

"Los centinelas de las fortalezas,—dice el mismo,—montan guardias con las armas cargadas; todo el terreno circunvecino está sometido á la autoridad militar; se hace tan poco caso de la vida humana que, ha muy poco, en Alemania, un centinela ha hecho fuego sobre algunos niños que descuidaban obedecer á sus intimaciones,—y no solamente el centinela no ha sido castigado por tal hecho, sinó que fué felicitado por haber cumplido con su deber."

En Inglaterra, por el contrario, un centinela, para hacer ejecutar su consigna, debe requerir el auxilio de la policía civil, pues de otro modo se expone á una condenacion excepcionalmente rigorosa; y que él sabe muy bien que el jurado le aplicará sin consideracion.

Una causa de este género vióse en 1849 en el tribunal inferior de Maidstone, ante su primer presidente Mr. Pollock, y de conformidad con la opinion de ese magistrado fué detenida antes de ser diferida al jurado. En consecuencia, un oficial tuvo que pagar las costas y los costos del suceso, y los daños y perjuicios que ascendian á 600 libras esterlinas. Tratábase en este caso de que dos soldados de guardia habian sido comisionados para echar de un terreno de pertenencia del Estado á un ciudadano turbulento, sin haberse previamente despojado del arma que llevaban al costado.

Este caso es tanto más notable cuanto que el oficial habia pedido una autorizacion legal antes de arriesgarse á emplear sus soldados. Y el principio de esta decision está tan plenamente reconocido, que los centinelas que montan la guardia en los palacios de Su Majestad Británica tienen la consigna de no levantar ni un dedo en ningun caso, aun cuando se nieguen á obtemperar á sus intimaciones, y si solo de llamar inmediatamente á un *policeman*.

(Recuerdo á la República de Chile, que tuvo que pagar indemnizacion á un súbdito inglés herido por un centinela, y ejemplo en que puede aprender algo la República Argentina, donde se cree que el centinela representa al Rey y puede matar libremente, como ha sucedido alguna vez, siendo el por ello felicitado como el centinela aleman que hizo fuego sobre los niños).

Este simple ejemplo da una idea de cómo la opinion pública trataria á un soldado culpable de faltar á las consideraciones cuya observancia se miraria en otros países como una negligencia criminal.

Cuando los vecinos de la Europa continental se quejan de las agresiones contra ellos cometidas *en medio de la más profunda paz*, estas expresiones no pueden tener, por ningun título, el mismo valor que la *plácida seguridad* en que vive la Inglaterra. Y sin embargo, no obstante este perpétuo *¿quién vive?* del continente, "treinta de los casos citados, segun el libro que nos ocupa, se refieren á *fuertes y fortalezas arrebatadas por sorpresa, merced á las agresiones súbitas*".

La conclusion,—del punto de vista inglés,—de las consideraciones generales que hemos reasumido son estas:—"Es más que evidente que la Inglaterra, en muchas circunstancias, parece haber sancionado á los ojos de la Europa el principio segun el cual, en los negocios de Estado, *el fin justifica los medios*... Ella debe temer que las consecuencias de este principio le sean á su vez aplicadas algun dia, y acordarse de las últimas palabras de Robert Peel en la Cámara de los Comunes. En un discurso memorable, este eminente hombre de Estado creyó deber hacer una vez mas un llamamiento á sus conciudadanos hácia el sentimiento exacto de la situacion, diciéndoles: "Vuestras aspiraciones no pueden prevalecer contra los hechos... Las aspiraciones de los otros pueblos son tan ardientes como las vuestras, y de naturaleza tal de impulsarlas, en el primer momento, á actos que no obstante toda la indignacion que los ingleses pudieran experimentar, parecerian á sus autores plenamente justificados por los pasados procederes de la Inglaterra!"

Al terminar este análisis del opúsculo inglés, puede repetirse una vez mas, que la interpretacion de muchos hechos, en él relatados como fuera de discusion, darian lugar á ella; pero el alcance de su conjunto no es menor por eso. No por eso deja de resurgir de él, con una evidencia absoluta que no puede desconocerse, á ménos de desconocer las enseñanzas del pasado, que es indispensable en lo futuro, para la grande obra de la movilizacion y de la defensa de las fronteras, contar con el plazo normal,—podria decirse con el plazo *moral*,—que honradamente y con arreglo al derecho internacional, deberia existir en la práctica entre la declaracion de guerra y la ruptura de las hostilidades.

THOMAS ANDREWS HENDRICKS

VICE PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS

El nuevo Vice-Presidente de los Estados Unidos, Mr. Thomas Andrews Hendricks, del mismo modo que Mr. Cleveland, no es un *self made man*, como los Lincoln, Johnson y Garfield. Nació en los alrededores de Zanesville, en Ohio, el 7 de Setiembre de 1819, y tiene, por consiguiente, cerca de veinte años mas que Mr. Cleveland, que no cuenta más que cuarenta y siete años.

El padre de Mr. Hendricks dejó el Estado de Ohio poco tiempo despues del nacimiento de su hijo, y se estableció en Madison (Indiana). El jóven Hendricks fué educado en Hannover College, uno de los establecimientos de educacion mas antiguos y mas importantes de los Estados del Este. Se dedicó al estudio del derecho, y ejerció siempre la profesion de abogado, excepto durante los períodos en que desempeñó los cargos de Comisario de la Oficina General de Tierra, y de Gobernador del Estado de Indiana.

Mr. Hendricks entró á la vida pública en 1848, y en 1850 contribuyó activamente á la elaboracion de la Constitucion de su Estado. De 1851 á 1855, ocupó una banca en el Congreso, y fué despues, durante cuatro años, Comisario de la Oficina General de Tierras. Fué nombrado Senador al Congreso en 1863 y Gobernador de Indiana en 1872, desempeñando este puesto hasta 1877.

En el trascurso de esta activa carrera, Mr. Hendricks se habia hecho tan notable, que el partido demócrata pensó en 1868 en oponer su candidatura á la del General Grant; á la oposicion del Estado de Ohio debe atribuirse la victoria que contra él obtuvo Mr. Horacio Seymour. En 1876 fué presentado como candidato á la vice-presidencia con Mr. Tilden como Presidente, siendo conocido el resultado de aquella famosa campaña electoral, resuelta por un voto.

Mr. Hendricks es un hombre de talla mediana, fuerte y erguido, de un aspecto á la vez agradable y varonil. Su boca y sus ojos azules expresan la bondad, miéntras que su frente espaciosa y sus cejas aproximadas reflejan la firmeza de su carácter. Alegre, jovial, comunicativo, se hace amar pronto de los que á él se acercan. Vive únicamente de su sueldo como Senador—cinco mil fuertes—renta que se considera en los Estados-Unidos como muy modesta.

NÁUFRAGOS DE LA VIDA

LA HERMANA CRISTINA

Era en un hospital.

Corria la mitad de Setiembre, el mes de los azahares.

La hermana Cristina, la mas querida de la hermandad, asistia á un pobre viejo agonizante.

De su corazon, todo ternura y afecto, brotaba un manantial de consoladoras promesas, pintando un mundo de felicidad inagotable para el que dejaba este valle de lágrimas. Sus palabras, melancólicamente dulces, estaban llenas de uncion y caridad.

En las camas vecinas, los enfermos, cesando de gemir, levantaban la cabeza y apoyándose sobre los codos, prestaban una atencion respetuosa á aquellos balsámicos consejos, que se infiltraban tambien en sus corazones.

Cuando el moribundo cerró los ojos con una indescriptible serenidad de ánimo retratada en su rostro, la hermana Cristina se arrodilló, abrazada á la cruz colocada junto al lecho, y oró.

Terminada la oracion, cubrió piadosamente el rostro del cadáver, se levantó, caminó silenciosa entre las dos hileras de camas, habló con los enfermeros para que sacasen el cuerpo de la sala, salió de la enfermería, bajó la espaciosa escalinata alumbrada por la luz del gas, atravesó el corredor, y abrió la gran puerta del jardin.

Era de noche. La hermana Cristina se detuvo ofuscada en el umbral, como si hubiese salido de un oscuro calabozo. En aquel sitio callado y misterioso, la dulce serenidad del aire adquiria una trasparencia luminosamente pura.

Las hojas de los eucaliptus tenian una blancura argentina, brillante; vivificadas por el rocio, se erguian las plantas dilatando el perfume de sus flores, extendiéndose las raices en una ramificacion lenta, como para mejor absorber las gotas desprendidas de las hojas.

En las blancas paredes del hospital dibujábase aquí y allá la palmera de un airoso cocotero, la rama desprendida de un bejuco florido despeñándose de la cima de un árbol, como serpiente ansiosa de hundirse en la tierra.

La religiosa sintió ensancharse sus pulmones al sentir el aire puro y levemente húmedo de la noche, y aspiró con avidez el agreste aroma de las acacias, que al resplandor de la luna parecian cubiertas por innumerables y microscópicos insectos.

Despues caminó al azar bajo un gran emparrado contemplando las altas copas de los árboles que parecian gigantes; parecia absorta, aislada en sus pensamientos, abstraida de una manera profunda, intensa...

Llegó así insensiblemente á la orilla de un pequeño estanque, cercado de violetas y protegido por la sombra de los naranjos; habia allí un banco y sentóse en él. Los rumores de la noche llegaban hasta allí como los sonidos de una orquesta misteriosa tocando á lo léjos; los rayos de la luna, atravesando el espeso follaje de las arboledas, pintaban puntos blancos, parecidos á piedras preciosas, sobre el cristal del agua.

La hermana Cristina, con las manos unidas sobre su falda, y la cabeza reclinada hácia atrás, miraba la bóveda del cielo, en la actitud serena de quien, tras el deber cumplido, reposa un momento de los trabajos de la tierra.

Poco á poco en su espíritu se fueron formando pensamientos, y reavivándose dulces memorias que surgian casi insensiblemente como los brotes en las flores.

De recuerdo en recuerdo, llegó á sus primeros años: veíase en su aldea natal, en aquel nido poético, sonriente, oculto en un rincon de Europa, al lado de un gran rio en el cual su hermano escapara un dia milagrosamente de la muerte, y del que ella tenia un miedo terrible cuando pequeña; acordábase de las visitas que hacia al molino de Anselmo, cercano al puente grande, de las cerezas hurtadas del jardin del vicario, de la sabrosa y espumante leche que iba á beber por la mañana á la granja del tio; de las historias que le contaba la criada, de lo interminable de las horas de leccion, de todo lo que se habia grabado en su memoria de aquella edad, la más serena de la vida: la infancia. Y en sus ojos tranquilos reflejábase una placidez serena, casi risueña, impresionable y tierna...

De improviso brillaron sus ojos, apareció en sus labios una amarga sonrisa, movió la cabeza como queriendo ahuyentar una idea dolorosa, hizo un movimiento con el cuerpo, como intentando levantarse para huir de allí; pero una fuerza extraña, irresistible, paralizó sus movimientos, y la obligó á permanecer inmóvil, pesando sobre ella como un brazo de hierro.

Agrupáronse entónces á su memoria algunas escenas de su primera juventud. Pensó en aquel dia de otoño en que, entrando risueña en el escritorio de su padre, con una hermosa coleccion de uvas en el delantal, sorprendió al autor de sus dias apuntándose á la sien con un revólver...

¡Qué instante aquel!

Sentía de nuevo el frio que experimentára cuando, al retirar el arma de la mano de su padre, le dijera, dominando su agitacion y con dulce acento:

—Si V. se mata ¿que será de nosotros?...

Y veia las lágrimas del padre corriendo silenciosas por sus mejillas; oia sus delirantes exclamaciones al hablar de la vergüenza de su ruina, y todo su cuerpo se extremecia.

Despues... despues... el casamiento de su prima con el hombre á quien amaba la pobre Cristina; la serena actitud con que ésta asistiera al acto del matrimonio, la bondad con que colocara en la frente de la novia la guirnalda y el velo... la fiebre que la devorara durante toda la noche, la romanza que cantara al siguiente dia, fingiéndose indiferente, la resignacion suprema, inspirada, con que soportara siempre los mas tremendos choques, la demencia y la muerte del padre, la partida del hermano, el abandono de su hogar por la soledad del claustro, el paso de los alegres murmullos del mundo al triste silencio de la celda...

—Nací para los tiernos goces de la familia,—pensaba, y sin embargo ¿por qué no fuí amada, yo, que era jóven, hermosa y buena?

La hermana Cristina se detuvo en este pensamiento; quiso de nuevo levantarse, perderse en aquellos laberintos, para retirarse á dormir una vez cansada; pero en aquel instante, á diez pasos de distancia, pasaron dos personas abrazadas. Era la hija del enfermero, María, que paseaba con su novio, Eduardo. Hablaban secretamente... pero Cristina alcanzó á oir el murmullo enamorado de sus voces... y quedóse extática. A sus oidos llegó entónces distinta, clara, arrobadora, una frase que nunca escuchara, y en la que parecia resumirse el universo: te amo.

Y ella, la proscrita del amor, ella, la consoladora de los afligidos, la cariñosa enfermera que acababa de asistir piadosa á la muerte de un anciano triste y solo, la religiosa oscura, la infeliz visionaria, mordió el habito que oprimian sus manos y lanzó un ahogado grito de desesperacion y de angustia.

Los enamorados habian desaparecido hacía ya mucho tiempo cuando la hermana Cristina, sintiendo su rostro inundado por las lágrimas, cayó de rodillas y pasó con mano trémula las cuentas de su rosario.

JULIA LOPES.

Rio de Janeiro, Diciembre 1884.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

Las finanzas de Egipto

BERLIN, ENERO 16.—Alemania rechazó las proposiciones de Inglaterra sobre las finanzas de Egipto, aceptando las de Francia.

Quiebra bancaria en New-York

NEW-YORK, ENERO 16.—Quebró el gran establecimiento bancario de John J. Cisco y Cº., ascendiendo sus responsabilidades á más de un millon de fuertes.

(Por Telégrafo Trasandino)

Los fallos del Ministro del Brasil en las reclamaciones contra Chile

SANTIAGO DE CHILE, ENERO 16.—El Ministro Aldunate aseguró ayer al jefe de los reporters de *La Epoca*, que prévia consulta con los principales jurisconsultos brasileros, el Emperador Dom Pedro aprobó los fallos de su Ministro en esta Sr. Lopez Netto en las reclamaciones contra Chile por daños causados á extranjeros durante la guerra del Pacífico.

El Ministro Lopez Netto ignora esto hasta este momento.

Con el objeto de dar mayor solemnidad al meeting de protesta contra los expresados fallos, ha sido postergada su realizacion hasta el domingo 25 del corriente.

El diario *Los Debates* continúa criticando los fallos.

El Ministro Aldunate partió ayer para Valparaiso.

(Via Valparaiso)

La guerra civil en el Perú—Movimientos de tropas

IQUIQUE, ENERO 16.—La 5ª Division del ejército peruano, al mando del Coronel Ordoñez, debe hallarse á la fecha en Ayacucho, con el objeto de reunirse á la Division del Coronel Mas, que avanza sobre el Cuzco.

Con motivo de estos movimientos de tropas, el General Cáceres ha tomado el mando de su ejército, asegurándose que ha emprendido á su vez la marcha sobre el Cuzco, á batir á las tropas del Gobierno de Lima, dejando en Arequipa la fuerza necesaria para conservar el órden.

(De la Agencia Havas)

Apertura del Parlamento prusiano

BERLIN, ENERO 15.—Tuvo lugar hoy la apertura del Parlamento Prusiano (Landstag). El mensaje real menciona las buenas relaciones existentes con las demas naciones extranjeras, y trata cuestiones de un interés exclusivamente nacional, sin contener ninguna declaracion interesante del punto de vista general.

Probable cambio en el Gabinete francés

PARIS, ENERO 16.—Parece probable la renuncia del actual Ministro de Marina.

Noticias de Europa por el Niger

(Por telégrafo desde Montevideo)

MONTEVIDEO, ENERO, 16.—Los diarios traidos de Europa por el vapor Niger alcanzan al 24 de Diciembre. Van á continuacion las principales noticias de que son portadores:

LA MEDIACION INGLESA EN CHINA — NUEVA FAZ DE LA LUCHA FRANCO-CHINA

Segun noticias de Lóndres transmitidas por telégrafo á Lisboa á la salida del paquete, Lord Grandville declaró al Embajador de Francia Sr. Waddington que habia agotado con China todos los medios de persuasion, á fin de hacer eficaz la mediacion inglesa, y que habiendo sido inútiles todos sus esfuerzos, se veia obligado á renunciar con gran sentimiento suyo. Tambien dirigió Lord Grandville al marqués de Tseng una comunicacion declarando que renunciaba á la mediacion, en vista de la imposibilidad de llegar á un acuerdo. Grandville habia trabajado en favor de la paz con verdadero deseo de obtenerla. Las negociaciones continuaron hasta mediados de Diciembre á pesar de la certidumbre que se abrigaba desde algunos dias antes, de que los chinos no propondrian condiciones aceptables. La conviccion unánime era que el obstáculo principal procedia de China, que pretendia quedarse con las tres provincias del Norte del Tonkin y exigia la evacuacion de Kelung y de toda la isla Formosa. Las condiciones francesas eran más moderadas. Waddington habia acabado por pedir la ejecucion pura y simple del tratado de Tientsin, renunciando á la indemnizacion. El rompimiento de las negociaciones significa el comienzo de una nueva faz militar. China se cree preparada para la guerra y no cederá sinó ante una gran derrota en sus fuerzas de mar ó tierra.

DETALLES SOBRE LA EXPLOSION DE UN PUENTE EN LÓNDRES

Los periódicos traen detalles sobre la explosion ocurrida el 13 de Diciembre en el puente de Lóndres.

Entre el primero y segundo arco la detonacion fué tan grande que oyóse en Woolwich, ó sea á treinta kilómetros de distancia. Ignórase si fué ocasionada con dinamita ó pólvora. La policía supo que una hora y cuarto, antes de la explosion dos hombres alquilaron un bote en las inmediaciones, encaminándose al lugar mismo donde ocurrió la desgracia, y allí se detuvieron largo rato.

Se supone que debieron huir á nado. Los cimientos del puente se han resentido; se tomaron en seguida precauciones en Lóndres y otros puntos para prevenir nuevos atentados.

RUPTURA DE RELACIONES ENTRE FRANCIA Y LA SANTA SEDE

El Imparcial de Madrid anuncia una ruptura de relaciones entre Francia y la Santa Sede á consecuencia de los acuerdos tomados por las Cámaras francesas reduciendo las dotaciones del clero. El cardenal Jacobini ha mandado al Nuncio en Paris que haga presente al Gobierno francés, que si insiste en violar las cláusulas del Concordato, la Santa Sede por su parte tendrá tambien que darlo por roto.

VARIAS NOTICIAS

En la aduana de Douvres descubriéronse veinte libras de dinamita.

—El *Petit Journal* anuncia que el prefecto de los Pirineos Orientales, que es al mismo tiempo Veguer de Andorra, ha salido en direccion á aquel Valle porque han surgido en él nuevas complicaciones.

—Dice un despacho expedido de Kelung por el almirante Courbet, que el 13 de Diciembre mandó avanzar tropas sobre las nuevas fortificaciones enemigas, desalojando á los chinos, los cuales perdieron 200 hombres.

En todo el mes de Enero se enviarán al almirante Courbet varios encorazados y tres torpederas. Se hablaba tambien de una leva extraordinaria de reclutas marinos.

—El *Times* publica una carta de Stanley contra las pretensiones francesas sobre el Congo. Dice que la Asociacion internacional Africana está perdida si la Conferencia de Berlin no arregla las relaciones entre la Francia y la Asociacion.

El *Times* naturalmente aplaude las pretensiones de Stanley.

—Dicen de Melbourne con fecha 19 de Diciembre que allí corria el rumor de haber sido enarbolada la bandera alemana en las islas de Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y parte de la costa de Nueva Guinea.

—Fueron suprimidos todos los lazaretos en España y abiertos los puertos que aun permanecian cerrados. En Toledo continuaba el cólera causando algunas víctimas.

Abdon Arostegui asilado en la Legacion argentina en Montevideo—Decreto sobre establecimientos religiosos.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, ENERO 16.—Hállase asilado en la Legacion argentina el diputado Abdon Arostegui, llegado hoy de esa. Dice haber tenido noticia de una tentativa de reto en la calle que intentaron llevar á cabo tres desconocidos.

—

Dictóse hoy el decreto siguiente, firmado por todos los Ministros.—"Considerando que la Constitucion de la República en su artículo ciento treinta y tres, prohibe toda clase de vinculaciones, en lo que está de perfecto acuerdo con nuestra legislacion civil, y sucediéndose con frecuencia la fundacion de casas de religion, como conventos ó casas de ejercicios, de reclusion ó disciplinarias, sin que el Gobierno tenga conocimiento oficial de dichas instituciones;

Considerando que esos establecimientos no están expresamente autorizados por la legislacion de la República, ni por reglamentos que justifiquen la utilidad que de ellos recibe la religion del Estado y la sociedad misma; y considerando finalmente que corresponde al Gobierno velar por las conveniencias sociales é intereses públicos, y hacer efectivas las garantías que acuerda la Constitucion á todos los habitantes: el Presidente de la República, ejerciendo el patronato que determina la ley fundamental en su artículo 81—Acuerda y decreta:—Artículo 1º Remítase á la Honorable Asamblea General el mensaje acordado, solicitando que fije la legislacion que debe regir en lo futuro respecto á dichas instituciones y establecimientos.—Artículo 2º Entre tanto queda prohibida toda nueva fundacion de ese órden

Criminales en Guaminí—Carencia de policía

(De nuestro corresponsal)

GUAMINI, ENERO 16.— Gran número de individuos salidos de la cárcel de Mercedes y San Nicolás, y de las comisarías de Chivilcoy, Chacabuco y de otros puntos de la Provincia, reunidos en pandilla, recorren estos campos. Los vecinos se arman, con el objeto de rechazar por la fuerza cualquier intentona de los facinerosos, pues la policía de este punto ha sido llevada á la Sierra Chica, no habiendo aquí ningun soldado.

El Gobierno Nacional debe tomar algunas medidas al respecto, ya que el de la Provincia, ha olvidado los deberes que tiene para con la campaña.

Se han producido muchas quemazones en los campos y no hay quien castigue á los criminales.

Varias noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, ENERO 16.—En vista de los ataques violentos contra el Gobierno Nacional lanzados por el diario oficial *El Pueblo*, varios miembros del Club del Pueblo se han separado de ese centro, por no estar conformes con la conducta de dicha publicacion.

—

El Senador Cello ha fundado una colonia agrícola en los campos que ha adquirido hace poco tiempo.

—

El 1º de Febrero próximo, llegarán los rieles para el ferro-carril de las Colonias al Pilar.

—

Pasó para esa el Dr. Malaver.

—

El Centro Comercial comenzará á funcionar el lúnes próximo.

—

Se espera que el Gobierno Nacional dictará una resolucion favorable en el pedido sobre inconversion de los billetes del Banco Provincial de Santa-Fé.

NOTICIAS

Nuestro folletin—Es colosal el éxito que en los países de la lengua inglesa ha obtenido la última produccion literaria del ya afamado novelista Hugo Convay: *Dark Days* (Dias Oscuros), cuya version castellana estamos publicando en nuestro folletin.

Leemos en el último número del *Atheneum*, de Lóndres, recibido en Buenos Aires, que los editores de dicha novela han vendido en el mes de Noviembre del año pasado la friolera de 190,000 ejemplares.

Manual de torpedistas—La flotilla de torpederas anexa á la escuadra argentina requeria un texto elemental de enseñanza para los encargados de manejar estas poderosas máquinas de guerra, que solo tienen valor cuando son bien dirigidas.

Los aventajados oficiales de marina Lorenzo J. Albarracin y Julio M. Hitce, se han encargado de llenar esta necesidad, redactando un libro que lleva el siguiente título: "Manual para los Condestables y los Cabos torpederos de la Armada Argentina".

El libro está dividido en dos partes: en la primera trata de todo lo que se relaciona con la electricidad en sus aplicaciones al asunto, y en la segunda se trata especialmente de la descripcion, confeccion y manejo de los torpedos.

Está ilustrado con numerosas láminas sueltas é intercaladas en el texto.

Hace el elogio de este Manual el hecho de haber sido declarado texto para la Escuela de Torpedos del Rio Lujan.

"La Edificadora"—Se halla en via de formacion en esta capital una sociedad anónima que tendrá por objetos principales comprar terrenos bien situados para edificar casas y venderlas á los socios, y adelantar dinero á los mismos para la compra de tierra ó de casas, ó para edificar, bajo la base en ambos casos del pago de una suma mensual casi igual á la que ahora se paga por alquileres, y con la cual se adquirirá en catorce años la propiedad absoluta del bien raiz ocupado.

Están al frente de los trabajos de organizacion de la nueva sociedad, personas tan respetables como los Sres. Enrique Aberg, Diego F. Ramsay, O. S. Tudor, F. B. Holway, E. Bergmann, S. Ker Jordan, y John Feely, lo cual es una garantía de que se trata de una empresa séria y encaminada á buenos fines.

Va en otro lugar un aviso en que se expresan los propósitos de la asociacion que se trata de fundar, las condiciones para ingresar á ella, las ventajas que ofrece, etc.

Un hecho condenable—Ha ocurrido ayer en el ferro-carril de la Boca y Ensenada un hecho bajo todos aspectos censurable, y que reclama sérias medidas por parte de la autoridad competente para evitar su repeticion, la cual pudiera dar orígen á accidentes tanto ó mas lamentables que el que últimamente ocurrió en el ferro-carril del Sud.

Hé aquí el hecho á que nos referimos. A causa de haberse descarrilado un wagon en uno de los cambios de la estacion Central, el tren del ferro-carril de la Boca y Ensenada, de las 6.35 p. m. salió de la mencionada estacion á pesar de las protestas de los pasajeros con la máquina detrás de los wagones, y, como si esto no fuera suficiente, la union entre la locomotora y el resto del convoy se habia hecho por medio de cadenas y no con barras rígidas.

Fácil es comprender los peligros que llevaba aparejados esta medida, pues el menor obstáculo ó la más pequeña trepidacion de uno de los wagones ó de la máquina en cualquier parte de la via, hubiera producido casi seguramente un descarrilamiento, cuyas proporciones sabe Dios cuales hubieran sido si hubiera tenido lugar en el viaducto construido sobre la ribera del Paseo Colon.

Viendo varios pasajeros los peligros que corrian, propusieron que se pidiera una locomotora á la Estacion General Brown, con el objeto de evitar que el tren partiera como al fin lo hizo. Pero tanto caso se hizo de esta proposicion como de las protestas de todos los pasajeros.

Las autoridades están en el deber de impedir la repeticion de hechos de esta naturaleza.

En la desgracia—Ha llegado á nuestro conocimiento que en la calle Córdoba núm. 954 se halla gravemente enfermo y en la mas triste situacion pecuniaria, el Teniente Coronel José Ferreira, que hizo la campaña del Paraguay como segundo jefe del 5º de línea, sirviendo mas tarde en Entre-Rios, en el Chaco y en la frontera de Santiago.

Creemos cumplir con un deber llevando esta noticia al conocimiento de los numerosos amigos del bravo y digno Comandante Ferreira, los cuales ignoran sin duda el lamentable estado en que se encuentra.

Presupuesto del Interior—Contestando á una nota en que el Ministro de Hacienda pedia el monto de las sumas invertidas del Presupuesto del Departamento del Interior hasta el 31 de Diciembre de 1884, el Ministerio del ramo ha dirigido á aquel con fecha 16 del actual la comunicacion siguiente:

En vista de lo pedido por V. E. en nota 7 del actual, me es satisfactorio poner en su conocimiento la cantidad á que ascienden los pagos ordenados por este Departamento desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre del año trascurrido, cuya imputacion corresponde al presupuesto del mismo año.

La suma porque se habian abierto los créditos á los diferentes incisos del Presupuesto es de $ 6.962,342.08 m/n; de ella se dedujo la de pesos 216,550.19 m/n, que figuraba en el inciso de leyes especiales, por haber sido gastada con posterioridad á los saldos que se dieron al H. Congreso en el año 1883, quedando por lo tanto, reducida la cantidad del crédito á $ 6.745,791.89 m/n.

Durante el período legislativo de ese año, el Honorable Congreso amplió las cantidades votadas en algunos incisos, dando al efecto diversas leyes por $ 113,135.39 y estando en receso ese cuerpo, el P. E. ha creido necesario para llenar necesidades urgentes del servicio, aumentar los créditos de varias partidas agotadas, en $ 9671.63.

Todas estas cantidades hacen la de $ 6.868,598.91 y las sumas mandadas pagar durante el año, alcanzan á $ 6.229,748.13, quedando un saldo á favor del Presupuesto de $ 638,850.78. Una parte de esta suma se seguirá usando en el pago de créditos correspondientes á ese año, hasta el 31 de Marzo próximo.

Dejando cumplido el pedido de V. E., me es agradable reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Bernardo de Irigoyen*.

Casa Rosada—El Presidente de la República firmó ayer mas de doscientos expedientes de los diversos Ministerios, que habian ido acumulándose en su despacho durante los dias en que el Gabinete se ha ocupado con preferencia de la cuestion bancaria.

Ferro-carril Andino—Para el pago de gastos extraordinarios en esta línea se ha acordado la suma de 1100 $ al Departamento de Ingenieros.

Camino carretero—Se ha resuelto por el Ministerio del Interior aceptar la propuesta del Sr. José M. Garza para construir por la suma de 10,333 $ el camino carretero entre La Quiaca y Negra Muerta.

Cárcel Correccional—El Ministerio de Justicia ha resuelto autorizar al Intendente de esta cárcel para que invierta hasta la suma de 2180 $ en efectuar algunas reparaciones urgentes en el edificio que ocupa.

Ministerio de Justicia, C. é I. Pública—Por este Ministerio se hicieron ayer los nombramientos siguientes:

Sub-archivero de los Tribunales de la Capital, Dr. Domingo O. Moyano; encargado del Registro Nacional, Samuel Dónovan; maestro de ceremonias oficiales, Antonio Perez; archivero del Ministerio, Gregorio C. Castro; escribientes, Guillermo Zapiola, J. B. Gomez; auxiliar de la mesa de entradas, Benjamin Valdez; habilitado Arturo Zinny; encargado de obras de la Penitenciaría, Leopoldo Lopez Margarida; auxiliar en la escuela, Domingo Herrera; escribiente en la Cárcel Correccional, José Lavandeira.

Jueces Federales—Ha sido nombrado Juez Federal en Santa-Fé el Dr. Calixto S. de la Torre, que desempeña igual puesto en Mendoza. Para reemplazar al Dr. de la Torre, ha sido designado el Dr. Gualberto Escalera y Zubiria.

Misiones—El Ministerio del Interior ha resuelto aprobar la propuesta presentada por Saturnino Munagurria para hacer el servicio de correos á caballo de Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y Primer Misionero.

Nombramientos — Por el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes:

F. C. C. Norte—Jefe de la oficina de estadística, J. B. Lezama; idem de las obras de prolongacion, F. Prange; capataz de 1ª clase en el ramal de Santiago, Sinforiano Lascano.

F. C. Andino—Jefe de la estacion Mendoza, Ramon R. Rodriguez.

Telégrafos—Ensobradores en la Direccion General, Antonio Diaz Velez, Estéban Juarez, Ramon Quesada; mensajeros de 1ª clase, Miguel Suarez, Ramon Montero.

Parque 3 de Febrero—El Ministerio del Interior ha acordado un crédito de 11,500 $ al Departamento de Agricultura para el pago de algunos gastos originados por el ensanche del Parque 3 de Febrero.

Telégrafo en el Chaco—El Ministerio del Interior tiene en preparacion un decreto aceptando la propuesta de Santiago J. Duhalde para la construccion de una línea telegráfica que ligue el Timbó con la Cangayé en el Chaco.

Inmigracion italiana—El Ministerio del Interior ha resuelto suscribirse á mil ejemplares de un folleto escrito por el Sr. Angel Rigoni Stern sobre la inmigracion italiana en el Plata, y que contiene gran cantidad de datos al respecto, á la par que un exámen de las ventajas que el país ofrece á los colonos.

Los ejemplares adquiridos serán distribuidos en Italia.

Perito tasador—En virtud de lo manifestado por el Departamento de Ingenieros al Ministerio del Interior, ha resuelto el Gobierno que solicite judicialmente de los señores Rodriguez y Cª. el perito que los represente para la avaluacion de los trabajos hechos por ellos como contratistas del puerto del Rosario, cuyo contrato fué rescindido por no cumplir aquellos con las condiciones estipuladas.

Nueva colonia—El ingeniero Schieroni, ha sido nombrado por el Gobierno para trazar, dividir y amojonar el terreno para una colonia entre la colonia Formosa y Aquino, y el rio Paraguay.

Para verificar este trabajo recibirá instrucciones del Departamento de Ingenieros Civiles.

Dos solicitudes—Se han presentado al Ministerio del Interior la sociedad denominada Fábrica Argentina de Alpargatas, y la Compañía Aurífera Argentina del Oeste, pidiendo la aprobacion de sus estatutos y su reconocimiento como personas jurídicas.

Conduccion de agua—En el Ministerio del Interior se ha recibido una nota del Sr. J. B. Sotomayor, constructor por cuenta del Gobierno de la provincia de Catamarca de un canal para conducir el agua del rio Albigasta, por la cual se compromete á prolongar el canal hasta la estacion Frias, del ferro-carril Central Norte, siempre que la Gerencia de éste le adelante 10,000 $ m/n, que irá entregando con el importe de lo que se gasta actualmente para conseguir en dicha estacion el agua necesaria para el servicio.

Gobernacion del Chubut—Para la Gobernacion de este territorio nacional, se han nombrado los siguientes empleados:

Secretario, Antonio Argerich, con el sueldo mensual de 155 $ m/n; médico, el Dr. H. Mussochio, con 100; escribiente 1º, Alejandro Conesa, con 52; id 2º, Luis Marin, con 50; ordenanza, Froilan Castillo, con 21.

Para la maestranza: mecánico herrero, Frank Popper, con 62 $ m/n; carpintero, Cárlos Basterreches, con 62; albañil, José Longhi, con 62.

Se autoriza al Gobernador por el mismo decreto á gastar mensualmente lo siguiente:

Para escritorio 15 pesos m/n, para eventuales 50, para botica 20, para dos sargentos de gendarmes 60, para dos cabos de id 50, para 16 gendarmes 320, para los gasto de oficinas de policia 30, para racionamiento de los gendarmes 180, para tres peones destinados á la maestranza 60.

Tambien se le autoriza á invertir por una sola vez, en vestuarios para los gendarmes, 400 pesos, y en la compra de instrumentos y herramientas para los talleres de la maestranza 250.

Para el Neuquen—Por el Ministerio del Interior se ha autorizado al Gobernador del Neuquen para comprar uniformes para los 30 gendarmes, que se destinan á la policía de la Gobernacion, y 70 mulas y caballos para el servicio de los mismos.

El importe de estas compras será abonado por dicho Ministerio, en vista de los comprobantes del caso.

La estátua del General Lavalle—El Presidente de la Comision encargada de la ereccion de la estátua del General Lavalle, ha pasado ayer la siguiente nota al Intendente Municipal:

El que suscribe, Presidente de la Comision "Estátua del General Lavalle" á la ereccion de cuyo monumento la Municipalidad de Buenos Aires ha acordado concurrir por la eficaz iniciativa de V. S., tiene el honor de poner en su conocimiento que los materiales que deben formarla, y que han sido costeados por la misma con las suscriciones populares levantadas al efecto, se encuentran depositados, parte en el Parque de Artillería y parte en el sitio mismo donde se ha construido el basamento con los fondos municipales votados.

Al ponerlo en conocimiento de V. S., el que suscribe se hace un grato deber en manifestarle en nombre de la Comision que preside y del pueblo contribuyente que representa, sus agradecimientos por el concurso que con tan buena voluntad se ha servido prestarle, para llevar á buen término una obra patriótica que será un nuevo ornato de la ciudad y que debe ser entregada á la Municipalidad una vez terminada.

Cumplido este deber me permito solicitar de V. S. tenga á bien dictar las órdenes que estime conveniente á fin de que el trabajo de la construccion del monumento se continúe bajo los auspicios de V. S. y bajo la direccion del Ingeniero Municipal, empleando para ello los materiales que la Comision pondrá á su disposicion.

La Comision, por su parte, concurrirá á los gastos que la obra demande en la medida de sus recursos disponibles, hasta coronar el monumento con la estátua del libertador y del mártir argentino, erigida con el óbolo del pueblo, bajo los auspicios de la Municipalidad de su ciudad natal, dignamente presidida por V. S.

Saluda al señor Intendente con su mas alta consideracion.—*Bartolomé Mitre*.

Desalojo—La Inspeccion General de la Municipalidad ha pasado una nota á la Intendencia pidiendo que se impartan las órdenes necesarias para el desalojo de la casa Méjico 302 y 306, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Comisiones de Higiene—Las Comisiones de Higiene de las siguientes secciones han comunicado su instalacion á la Intendencia Municipal, quedando repartidos los diferentes cargos en la forma que se expresa.

Seccion 1a.—Presidente, J. Quesnel; Vice, Francisco Cayol; Secretario, Andrés W. Meres; Vocales, Dr. Domingo de G. Bortolazzi, Dr. Ernesto Pellegrini, Dr. Rafael Calzada.

Seccion 5a.—Presidente, Ireneo Lima; Vice, Adolfo Aldao; Secretario, Adolfo Harris.

Seccion 7a.—Presidente, Benito de Surra; Vice, Domingo Cabrera; Secretario, Dr. Luis de la Cárcova; Vocales, Antonio Perez, Manuel Cadelago, Arturo Martinez y Domingo Schóó.

Seccion 3a.—Presidente, Otto E. Racke, Vice-Pedro A. Cáceres; Secretario, Claudio Mejía; Vocales, Valentin J. Blanco, Cárlos Rojo, José Berisso, Roberto Almeyda.

El trasporte de basuras—Continuas y repetidas son las quejas de los vecinos del vaciadero de las basuras, por las malas condiciones higiénicas en que aquello se encuentra y el poco cuidado que se tiene en el trasporte de los desperdicios de la ciudad.

Casi toda la calle de la Rioja, por la que siguen los carros que van al vaciadero, se encuentra llena continuamente de basura que cae de aquellos, por causa del descuido de sus conductores.

Es ya tiempo de poner remedio á esto.

Nombramientos de Jueces de Paz y Municipales de la Provincia—Damos á continuacion los nombres de los ciudadanos designados por decreto de ayer por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para ocupar las vacantes dejadas por renuncia de los nombrados últimamente para Municipales y Jueces de Paz de algunos partidos de campaña.

San Fernando—Municipales titulares, Fernando Garcia, Alberto Molinari, en reemplazo de German Schsiner y M. S. Albarracin, que renunciaron.

Azul—Juez de Paz suplente, Buenaventura Herrera; Municipal titular, Ceferino Peñaiva, en sustitucion de F. Alcántara que renunció los cargos de suplente de Juez de Paz y Municipal titular.

Matanzas—Suplente de Juez de Paz, Juan Arias, en sustitucion de Mariano Brizuela, que renunció.

Quilmes—Suplente de Juez de Paz Miguel A. Paez, en reemplazo de Augusto Otamendi que renunció.

Pergamino—Municipal titular, Juan Gonzalez Cané, en sustitucion de Juan Grigera, que renunció.

General Rodriguez—Municipal titular, José Cargiat, en reemplazo de Pedro Iriarte, que renunció.

Balcarce—Municipal titular, José Malatesta, en sustitucion de Bartolomé Zambonini, que hizo dimision de su puesto.

Matanzas—Presidente de la Municipalidad N. Brizuela, en sustitucion de Samuel Alberú, que se excusó de desempeñar dicho cargo.

Merlo—Municipal titular, Jacinto Montero, en sustitucion de Cárlos Allacadijo, que renunció.

Márcos Paz—Juez suplente, José J. Diaz y municipal titular Luis Santti, en reemplazo de José M. Escurra, que hizo dimision de los puestos de Juez suplente y municipal.

Ranchos—Municipal, Felipe Jovellos.

Moreno—Municipal suplente, Juan E. Casco, en sustitucion de Domingo L. Martinez, que renunció.

Tandil—Juez suplente, Juan B. Molina, en reemplazo de Tristan Gomez que hizo dimision de su puesto.

Baradero—Municipal titular, Antonio Amado; municipal suplente, Emerensiano Larrea, en reemplazo de Gumersindo Carreras.

Renuncias de municipales de la Provincia—Insertamos á continuacion los nombres de las personas que han renunciado en algunos partidos de la Provincia los cargos locales para que han sido nombrados.

Carmen de Areco—Máximo Santurana, municipal suplente.

San Isidro—Victorio Marquez, juez suplente.

Las Heras—Francisco Rodriguez, municipal suplente; M. Obarrio, municipal.

Merlo—Joaquin N. Rovira, municipal suplente.

Municipalidad de Chivilcoy—Ha sido autorizada esta Corporacion, por el Gobierno de la Provincia, para hacer uso de la suma de mil setecientos sesenta pesos m/n para hacer frente á los gastos por los servicios de alumbrado y limpieza, así como para aumentar á ciento ochenta pesos m/n al item 8º "Eventuales" para el pago de varios gastos imprevistos.

Gracia—Al penado Ramon García se le ha concedido por el Gobierno de la Provincia, la gracia que solicitara, mandándose ponerle en libertad, no haciéndose lugar á solicitudes de gracia de los penados Martin Dartayatte, Benito Laborde y José Fiasco.

Pensionistas de la Provincia—Se les ha concedido permiso á las pensionistas: Paula H. de Flores Belfort y Basilia Varela, para residir en la Capital de la República por tres meses.

Cementerio de la Plata—Se ha mandado entregar por el Ministerio de Hacienda de la Provincia á la Comision encargada del arreglo del Cementerio de La Plata, la suma de 12,000 pesos moneda nacional.

Robo—Anteanoche fueron robados de casa de Pedro Torres, Paseo de Julio 208, objetos por valor de ochenta nacionales. Se ignora quien sea el ladron.

—De la carpintería de Alejandro Joia, ubicada en la seccion 8ª. de policía, fueron robadas anoche herramientas por valor de cien nacionales.

Los ladrones fugaron.

Centro Gallego—Anoche tomó posesion de sus cargos la nueva Comision Directiva de esta asociacion, quedando constituida del modo siguiente:

Presidente, Laureano Carballeda; Vice-presidente, Antonio F. Gomez; Tesorero, José M. Mandiá; Pro-tesorero, Abelardo Banante; Secretario, Godofredo Coca.

Las fiestas de Saint-Cloud—Mañana comenzarán en el Eliseo Bieckert las fiestas de Saint-Cloud, organizadas por la Societé Philantropique Française.

La Comision de Damas se reunió ayer á las 4.30 p. m. en el Eliseo Bieckert, con el objeto de tomar las últimas disposiciones referentes al arreglo de los bazares, juegos, etc.

La gran tómbola, entre cuyos premios figuran numerosos objetos de valor, se jugará el último dia de las fiestas.

Los principales juegos serán los siguientes: Varios Steeple classe, de seis y ocho caballos; los colores internacionales; tiro á la paloma; massacre des innocentes; rueda de la fortuna; au pigeon vayageur; bazar tournaut; linterna májica, etc.

Habrá tambien bazares y pabellones de venta, como cigarrería, confitería, "déballage" de muñecas y juguetes de todas clases, etc.

Todas las noches habrá conciertos por una excelente orquesta, y en los que tomarán parte varios artistas franceses. El programa de estos conciertos, que comenzarán á las 8 p. m. se publicará con un dia de anticipacion.

La Comision organizadora de las fiestas ha introducido este año una novedad: á toda persona que tome parte en cualquiera de los juegos, se le entregará gratuitamente un billete de una rifa que se jugará cada noche al terminar las fiestas.

Caja Francesa de Reimpatriacion—Anoche tuvo lugar en el Club Français de L'Union la reunion de los miembros de la Caisse de Reimpatriation, con el objeto de conocer el informe del Consejo de Administracion correspondiente al año pasado y de proceder al nombramiento de las personas que debian integrar el Consejo.

Resultaron electas las siguientes personas: titulares, Liguex, Beaumarié, Delaye, Renaudin y Rivares, y suplentes, Fort, Merle, Durand, Dubiau y Lafforgue

Inmundicias en el Riachuelo—No tiene nombre ya la negligencia con que proceden ciertas autoridades. El Gobierno paga un servicio de limpieza fluvial en el Riachuelo el cual, si se hace, es de la manera mas deficiente que darse pueda. La autoridad de ese punto, que es la que debe velar porque ese servicio se haga como es debido, no da señales de vida, dejando que las cosas marchen por donde quieran.

Vense continuamente boyando sobre las aguas del Riachuelo, caballos, perros, gatos, y otros animales muertos, ademas de infinidad de peces en completo estado de descomposicion.

Todas estas inmundicias, agregadas á las que los buques arrojan al rio, hacen que en aquel punto se respire en ciertas horas del dia una atmósfera insoportable, particularmente cuando el rio baja.

Deber es de la autoridad propender á que el servicio de limpieza en el puerto del Riachuelo

---

HUGO CONWAY

DIAS OSCUROS

(DARK DAYS)

Del inglés para LA NACION

CAPITULO V

Una tumba blanca

Desde el instante en que conocí el verdadero estado del espíritu de Felipa, hasta el momento de dejarla durmiendo aquel sueño pesado, tuve poco tiempo para pensar en otra cosa que no fuera el medio mejor de salvarle la vida, y, si era posible, la razon. Verdad es que durante todas mis operaciones para conseguir ese fin, me dominaba una especie de vago horror, un recuerdo del horrible objeto que yacia en un lado del camino, á una legua de distancia de nosotros, pero no fué sinó despues de haber salido del cuarto de mi paciente que me dí cuenta exacta de la terrible situacion en que se habia colocado. Medio descorazonado, me dejé caer rendido en un sillon y me cubrí la cara con las manos.

¿Qué hacer? ¿Qué hacer? Mañana por la mañana se descubriria el cadáver. Estaba seguro de que en cuanto empezaran las pesquisas recaerian las sospechas sobre Filipa. La Sra. Wilson sabia que habia salido de su casa por la noche, sola y á pié. Sabia, además, que Sir Mervyn Ferrand era su marido; que la habia maltratado. Sabria seguramente en casa de quien se habia refugiado Filipa. El que yo ignorara quienes eran mis vecinos no era una razon para que ellos no supieran quien era yo. De cualquier manera, Guillermo, mi criado, conoceria la verdad. Mañana, ó pasado, á lo más tardar, Filipa será detenida para siempre. Lo más probable es que tambien vaya incluido yo en el arresto. Esto no me importaba nada, salvo que me impediria de proteger á mi pobre niña.

Huir, alejar á Filipa... en vano me formé esta esperanza; pasarian dias, semanas, sin poderla realizar. Por bien que ande todo en casos semejantes, hay que dejar tranquila á la paciente dos ó tres semanas, por lo ménos. Me extremecí al pensar en lo que sucederia si arrestaban á Filipa y la llevaban á los tribunales, acusada del espantoso crímen. Desde ese momento quedaria demente hasta morir.

Pero ¿qué remedio habia? En cuanto se conozca el hecho, en cuanto llegue á oidos de la Sra. Wilson que Sir Mervyn Ferrand ha sido hallado muerto, con el corazon atravesado por una bala, hará saber que Lady Ferrand está cerca; y ésta, será buscada y descubierta. ¡Y entónces... entónces!

Aunque no muriera inmediatamente, aunque se restableciera, ¡ah, la vergüenza, la deshonra del proceso! Ningun jurado podria querrá dejar de absolverla; pero que Filipa, mi reina, tenga que verse en el banco de los acusados para defender su vida! ¡Saber que declarada culpable ó inocente, el hecho habia sido cometido por ella; saber que toda Inglaterra habla de sus agravios y su venganza! ¡Horrible, horrible! No sucederá nunca. Antes le haré tomar una dósis tan fuerte de opio que cierre los ojos para no volverlos á abrir. ¡Tambien para mí quedará una buena cantidad.

¡Necio de mí! ¿Por qué hago las cosas á medias? ¿Por qué no oculté el muerto, por amor de ella, donde nadie le encontrara? ¿Por qué no le saqué cuanto tenia en los bolsillos, para que se creyera que le habia muerto un asesino vulgar con el objeto de robarle? ¿Por qué no destruí, por lo ménos, las cartas y demas papeles que tuviera encima? Se hubiera hecho difícil la identificacion, y tal vez se hubiera tardado algunas semanas. Miéntras tanto hubiera podido salvarla.

¿Por qué no lo hago ahora? Me levanté de pronto; luego volví á caer en el sillon. No; ni por Filipa volveré á aquel lugar; si voy, es seguro que vuelvo tan loco como ella está ahora.

No pudiéndome resolver á adoptar esta alternativa, no me quedaba mas que hacer, sino esperar los acontecimientos; nada, siquiera para impedir las consecuencias de un estado delirante.

Pero algo hay que hacer por ella. ¿Cómo iba á dejarla allí, en aquel estado, con dos hombres por toda compañía? Hay que procurarse enfermeras sin pérdida de tiempo. Llamé á Guillermo y le dije que por el primer tren de la mañana se marchara á Lóndres.

Guillermo hubiera recibido imperturbable mis órdenes para ir á las Antípodas. Solo expresó la duda de si seria posible que alguien pudiera ir á Lóndres al dia siguiente á causa de la nieve. Me acerqué á la ventana para ver el estado del tiempo.

La nieve caia siempre abundante. Pensé que el cadáver estaria ya cubierto.

Me extremecí al retirarme de allí.

—Procurarán impedir que la nieve cierre el camino, dije. Si consigue V. llegar á Roding, llegará á Lóndres.

—¡Oh, en cuanto á llegar á Roding, no hay cuidado! dijo Guillermo.

Luego le dije lo que tenia que hacer. Llevaria una carta á una de las Enfermerías y se volveria con dos enfermeras. Cualquiera que fuera el estado del tiempo al llegar á Roding con ellas, se vendrian á casa inmediatamente, aunque tuvieran que alquilar veinte caballos para recorrer el trayecto. Tambien le encargué que me comprara unas drogas que me hacian falta.

Guillermo no dijo más nada. Hizo un movimiento con la cabeza para mostrar que me habia comprendido; por mi parte, bien sabia que si era posible cumplir mis órdenes, serian cumplidas.

En seguida, sin que yo le dijera nada, me trajo un poco de alimento. Comí, pues sabia que necesitaria toda mi fuerza para soportar las ansiedades del dia siguiente.

No me acosté en toda la noche. ¡Qué noche terrible! ¿La olvidaré jamás? La soledad, la espantosa tormenta de nieve, la pobre niña, á cuyo lecho me acercaba silenciosamente cada media hora. Allí yacia con la cara como el mármol, tranquila, hermosa. El único movimiento regular era el de su pecho. ¡Oh, feliz olvido! ¡Oh, terrible despertar! Cuando la contemplaba, á pesar del amor que la tenia, creo que, si hubiese pensado que seria atendida mi oracion, hubiera rogado para que no volviera á abrirse jamás aquellos ojos.

Al fin empezó el amanecer. Filipa dormia aun. Me volví á la salita y descorrí las cortinas. Sí; era la mañana, una de esas mañanas plomizas de invierno. Nevaba todavia tanto, si no más, que la pasada noche. Doce horas seguidas habia estado cayendo la nieve sin cesar un solo instante.

El viento era ménos fuerte, habia empezado á ceder hacia cosa de una hora. El mundo, á juzgar por lo que alcanzaban á ver mis ojos, estaba vestido de blanco; el viento habia hecho que la nieve se aglomerara en montones irregulares. Por pulgadas podia calcularse el espesor que presentaba en los senderos de mi jardin; junto á las paredes, por piés.

Guillermo se presentó entónces. Se hizo su almuerzo, y luego, habiéndole hecho los honores, partió en direccion á Roding. Se me ocurrió que él seria el primero en encontrar el cadáver que yacia á un lado del camino.

Poco importaba, con tal que no se fuera á detener y á perder el tren. Yo esperaba ya sereno lo inevitable. Alguien ha de hacer el descubrimiento. Pero, como lo que yo necesitaba eran enfermeras, le dije:

—Acuérdese V. bien que se trata de una cuestion de vida ó muerte. No se detenga por nada.

Se llevó la mano al sombrero, y emprendió la marcha por la nieve.

Volví al lecho de mi paciente, y me quedé allí observándola, y esperando á que despertara. Habia dormido ya unas once horas; yo sabia que de un momento á otro volveria á la vida. Deseaba ansiosamente que se despertara, y al mismo tiempo lo temia. Cuando hayan desaparecido los efectos de la opiata ¿cómo la encontraré? ¡Ay! no ignoraba yo que habia mil probabilidades contra una que su cerebro estuviera aun lleno de extrañas ilusiones; que apartara de mí sus miradas, como la noche anterior, con ira y aversion. Pero mi gran temor era que al volver en sí, ó mejor dicho, á su triste estado de demente, tuviera conciencia del acto que habia llevado á cabo. Este temor era lo que me hacia desear que el opio la retuviera bajo su soporífera influencia muchas horas más.

Este deseo me fué concedido. Horas y mas horas me quedé allí sentado junto á su cuerpo inmóvil. De vez en cuando apartaba yo los ojos de aquella hermosa cara inanimada, para ver por la ventana la nieve que seguia cayendo. ¿Llegará mi mensajero al pueblo; podrá volver si consigue llegar? Me era indispensable la ayuda de una mujer. La presencia de la hija mas ruda del arado me seria gratísima al despertarse Filipa. Y ya era tiempo de que despertara.

Aunque le tomaba el pulso á cada instante, y no encontraba motivo para alarmarme, confieso que su largo sueño, prolongado más que ninguno de cuantos en mi experiencia habia visto producir por medio de narcóticos, no dejó de intranquilizarme. Estoy seguro que apénas se me creerá cuando diga que el estado de inconciencia de Filipa duró dieciseis horas: desde las nueve y media de la noche hasta la una y media de la tarde del dia siguiente. Empecé á considerar anormal la duracion, y determiné tomar alguna medida para despertarla.

Pero no hubo necesidad de ello. Empezó á moverse. Volvia la cabeza lánguidamente en la almohada. Sus negros ojos se abrian, se cerraban, volvian á abrirse. Me miró de una manera vaga, sin reconocerme, al parecer, ni darse cuenta del porqué estaba yo junto á ella, ni donde estaba. Presa de la mayor ansiedad, me incliné hácia ella y esperé á que hablara.

Poco á poco parece que su confusion la iba dejando. Fijó sus ojos en los mios con curiosidad.

—¡Basilio, me dijo débilmente, pero con tono de sorpresa, V. aquí! ¿Dónde estoy?

—Bajo mi techo, en casa de su hermano, contesté.

—¡Ah! ya recuerdo, dijo, con un profundo suspiro. Luego volvió á cerrar los ojos; parecia que habia vuelto á quedarse dormida.

¿Qué recordaba? Parecíame demasiada clemencia el esperar que en aquellas horas de olvido se hubiera efectuado la cura, pero lo que yo deseaba es que no recordara lo que habia sucedido cuando se encontró á Sir Mervyn Ferrand en el camino.

Casi temblaba yo de excitacion. Anhelaba saber realmente en qué estado se encontraba su espíritu. Además, pensé que ya habia dormido más de lo que le convenia. Le tomé las manos y la llamé por su nombre.

Abrió de nuevo los ojos. No habia en ellos expresion de temor de mí, ni de disgusto. No revelaban ningun reproche. Estaban tristes, tranquilos, cansados, pero no daban señal de desórden mental.

—¿He estado enferma mucho tiempo, Basilio? me preguntó.

—No mucho. Pronto estará mejor.

—Vine á su casa, ¿no es cierto?

—Sí; y aquí estoy yo para cuidarla. ¿Se siente débil?

—Muy débil. Basilio, he soñado con cosas tan horribles!...

—La fiebre, un poco de delirio. En ese estado las las personas se imaginan siempre cosas extrañas.

Estaba, en efecto, débil como una criaturita; pero, hasta entonces, estaba en su entero juicio. Me hubiera puesto á dar gritos de júbilo al oir sus palabras, débiles, sí, pero sensatas. Me aventuré á creer que tenia allí uno de esos casos rarísimos, de que habia leido, pero que nunca habia visto, en que el paciente despierta del largo sueño, artificialmente producido, libre de todo síntoma de manía. Si tal era el caso de Filipa, si volvia á gozar de su sano juicio de una manera permanente, yo sabia que con unas cuantas semanas de cuidados y un buen tratamiento conseguiria hacerla recobrar la salud. A pesar de este pensamiento consolador, recordaba el peligro en que se hallaba. Mañana, hoy quizá, me decia, sucederá lo que tanto temo, y destruirá todo el bien que he conseguido con el narcótico.

Estaba ya completamente despierta y tranquila. Le dí un poco de refresco; luego, observando su pacífico silencio, juzgué que seria mejor dejarla sola. Antes de salir de la pieza bajé las persianas, temiendo que los remolinos de nieve le trajeran á la memoria recuerdos que yo queria alejar.

Empezó á caer el largo y pesado dia. Fué atenuándose la luz y principió otra noche. Felipa seguia acostada, tranquila, callada, casi insensible. Nada hice para animarla. Me acercaba á ella las ménos veces posible. Temia que mi presencia la recordara los acontecimientos de la noche anterior, y que esos recuerdos destruyeran todo lo bueno que habia conseguido en tantas largas horas de olvido y quietud. Si yo hubiese podido confiar á otro mis tareas, no me hubiera mostrado para nada á mi paciente.

Con ansiedad esperaba, á medida que entraba la noche, la llegada de mi fiel Guillermo y las enfermeras.

¿Podrian llegar con aquel tiempo? Nevaba todavía atrozmente. Hacia ya mas de veinticuatro horas que estaba cayendo nieve sin interrupcion.

En efecto, la tempestad de aquella noche en que estuve en casa de Filipa ha pasado á ser un acontecimiento histórico; era el principio de la nevada mas larga y abundante que registran los anales de cincuenta años atrás. Durante dos noches y un dia estuvo cayendo nieve en lo que sin exageracion, podriamos casi llamar compactas masas.

A las once de la noche perdí tristemente toda esperanza de ver llegar á la tan necesitada asistencia. Despues de todo, parecia que Guillermo se habia visto en la imposibilidad de luchar contra el tiempo; así es que me preparé para pasar sólo otra noche en vela. Estaba rendido de fatiga, pero con todo, no me atrevia á dormir. Si la manía llegaba á volver, qué sucederia si yo no estaba allí cerca para restringir las acciones de Filipa? La esperanza que yo abrigaba de que la locura habia abandonado del todo á mi paciente, para no volver, si la cuidaba bien, iba en aumento, pero no era aun tan fuerte que me permitiera dejarla por mucho tiempo.

¡Cuán grande no seria, pues, mi delicia cuando despues de haber mirado mas de cien veces por la ventana al camino, ví ya cerca de la casa dos luces, y comprendí que Guillermo, el fiel Guillermo, habia cumplido mis órdenes. A los pocos minutos entraban en mi casa dos mujeres respetables de una de las mejores Enfermerías de Lóndres.

—El tren se habia atrasado mucho, por supuesto. En uno ó dos sitios de la via estuvo á punto de abandonar la lucha y quedarse allí hasta que fueran á sacarlo; pero el vapor y el hierro habian vencido, y al fin llegó á Roding. Una vez allí, Guillermo, que conocia mi necesidad, ofreció tan buena recompensa que no faltó cochero emprendedor que quisiera traerlo hasta mi casa.

Despues de dar á las enfermeras tiempo para que descansaran y tomaran algo, les expliqué la naturaleza del caso, el tratamiento que deseaba se siguiera, y luego las llevé adonde estaba Filipa. Dejé á la pobre enferma á su cargo, y me retiré para buscar el sueño que tanta falta me hacia.

Pero antes de acostarme ví á Guillermo. Temia oirle decir que habia visto en el camino un espectáculo tristísimo aquella mañana; sin embargo estaba yo obligado á saber si el hecho se habia hecho público ya.

—¿Consiguió V. llegar á Roding esta mañana sin novedad? le pregunté con fingida indiferencia.

—Sin novedad, señor, dijo Guillermo, alegremente.

—¿Hay mucha nieve en el camino?

—No tanta como yo habia creido. Está toda amontonada en un lado. Nunca he visto otra cosa igual. Esta mañana tendrian los montones unos cuantos piés de profundidad; ¡qué será ahora! Algo parecido á las regiones polares, supongo.

Por primera vez, despues de muchas horas, llegó hasta mí un rayo de esperanza. Guillermo habia recorrido aquella mañana el camino solitario, y no habia visto más que la nieve amontonada. Recordé cómo habia colocado al muerto en un lado del camino. ¿Le habria ocultado y sepultado ya la clemente nieve que habia empezado á formarle sudario la noche antes.

¡Ah, si Filipa se encontrara bien mañana para alejarnos de este sitio! Volariamos, sin dejar rastro siquiera. Ignoraria siempre lo que en su locura habia hecho. El terrible secreto quedaria encerrado en mí, y en nadie mas. Carga pesada seria, sí, pero carga para la cual encontraria fácilmente fuerzas. ¡Soportarla! La soportaria y seria feliz; pues algo me decia que si consiguiera salvarla del peligro que la amenazaba, Filipa y yo no nos separariamos mas en este mundo, hasta que la muerte, única dominadora de amor como el mio, viniera á hacerlo.

Otra vez me asomé para ver el estado del tiempo. Seguia nevando. ¡Oh, nieve bendita, bondadosa! ¡Cae, cae, cae! ¡Amontónate sobre el mísero muerto! ¡Ocúltale bien en tu seno! ¡Cae durante semanas, meses, no ceses de caer! ¡Salva mi amor y á mí!

(Continuará.)

sea mejor hecho, pues como están ahora las cosas al respecto, constituyen un verdadero peligro para la poblacion de la Boca, de por sí no muy higiénica.

Esperamos ser oidos, y pronto, que el asunto no es para dejarlo dormir como muchos otros.

Buques entrados—El médico de sanidad dió ayer entrada á los siguientes buques procedentes de ultramar: barca italiana Ida, de la matrícula de Génova, salida de Cádiz el 8 de Noviembre, con 12 tripulantes y cargamento de sal, consignado á Gowland y compañía; barca sueca Augusta, de la matrícula de Stokolmo, salida de Cardiff el 3 de Noviembre, con 15 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á la órden; barca alemana María, de la matrícula de Stettin, salida de Liverpool el 6 de Noviembre, con 12 tripulantes y cargamento de hierro, consignado á la órden; barca alemana Anna, de la matrícula de Rostock, salida de Hamburgo el 23 de Octubre, con 12 tripulantes y cargamento general, consignado á Peters hnos; barca inglesa Campana, de la matrícula de Liverpool, salida del mismo puerto el 18 de Noviembre con 19 tripulantes y cargamento de materiales para el ferro-carril del Sud; barca alemana Teutonia, de la matrícula de Elsfleth, salida de Montreal el 14 de Noviembre, con 14 tripulantes y cargamento de madera consignado á Drysdale y compañía; bergantin goleta inglés St. Joseph, de la matrícula de Quebec, salida del mismo puerto el 2 de Noviembre, con 7 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden; barca inglesa Norhand, de la matrícula de Lóndres, salida de New Port el 10 de Noviembre, con 2 pasajeros, 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden; barca inglesa Thomas S. Stowe, de la matrícula de Liverpool, salida de Hull el 17 de Noviembre con 15 tripulantes y cargamento de hierro consignado á la órden; lugre inglés Florencia, de la matrícula de Sunderland, salido de Falmouth el 22 de Octubre, con 2 pasajeros, 28 tripulantes y cargamento de hierro consignado á la órden; lugre inglés Merritt, de la matrícula de St. John, salido de Cardiff el 3 de Noviembre con 10 tripulantes y cargamento de piedra consignado á F. C. R.; bergantin noruego Assistent, de la matrícula de Staranger, salido de Colonia (E. O.) el 15 del corriente, con 7 tripulantes y cargamento de arena, consignado á las Obras de Salubridad.

El Niger—Llegó ayer á Montevideo y hoy fondeará en nuestro puerto, el vapor francés Niger, de las Mensagerías Marítimas, procedente de Burdeos y escalas. Trae para Buenos Aires 26 pasajeros de cámara, 65 de tercera clase, 4200 bultos de mercaderías generales, y 500 bordalesas de vino.

La correspondencia llegará hoy temprano por el Villa del Salto.

El Niger ha sido admitido en libre plática en Montevideo.

El Titania—Hoy será despachado por los corredores marítimos Tomkinson y Dangey, con destino á Dunkerque, el vapor inglés Titania. Lleva 3300 fardos de lana, embarcados por cuenta de Massurel fils, á precio reservado.

El vapor Victorica—Encuéntrase en la canal vieja del Riachuelo, recibiendo importantes reparaciones, tanto en la máquina como en el casco, el vapor Victorica, del servicio del puerto.

Con las reparaciones que se le están efectuando, el Victorica quedará como nuevo.

Dentro de dos ó tres dias estará listo, volviendo á su servicio.

Candidatos presidenciales en los Estados Unidos—No carece de interés recordar el número de votos obtenidos por los diferentes candidatos en algunas de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos.

En 1852, Franklin Pierce, demócrata, obtuvo en la eleccion popular 1.601,474 votos, y en la de delegados 254, contra 1 396 673 y 42, dados respectivamente á su competidor Whig el general Scott.

En 1856, James Buchanan, demócrata, obtuvo en la eleccion popular 1.838 669 votos, y en la de delegados 174, contra 1 341,262 y 118, dados á su competidor, republicano, M. Tremont.

En 1860 Abraham Lincoln, republicano, obtuvo en la eleccion popular 2.216,067 votos y en la de delegados 212, contra su competidor, demócrata, Mr. Douglas.

En 1864 Abraham Lincoln obtuvo en la eleccion popular 2.216.067 votos y en la de delegados 212 contra su competidor, demócrata, el General M'Clellan, que obtuvo 1 808 825 y 21 respectivamente.

En 1868 el General Grant, republicano, obtuvo en la eleccion popular 3.145,071 votos y 214 en la de delegados, contra 2.709.613 y 71, dados á su adversario demócrata, Horacio Seymour.

En 1872 el general Grant fué reelegido unánimente por los delegados. Habia obtenido en la eleccion popular 3 579.070 votos contra 2.834,079, dados á su concurrente—demócrata liberal—Horacio Greeley, que falleció antes que los delegados dieran su voto.

En 1876 Mr. Hayes, republicano, obtuvo 4.033,293 votos en la eleccion popular y 185 en la de delegados, contra 4 284,265 y 184, dados á su competidor, demócrata, Mr. Tilden.

En 1880 Mr. Garfield, republicano, obtuvo en la eleccion popular 4.454 416 votos, y en la de delegados 214, contra 4 444,952 y 155, dados á su competidor, demócrata, Mr. Hancock.

Finalmente, en 1884, Mr. Cleveland, demócrata, obtuvo en la eleccion popular 4.913.901 votos, y en la de delegados 219, contra 4.847,659 y 182, dados á su competidor, republicano, Mr. Blaine.

Aduana de la Capital—Durante el dia de ayer esta Aduana recaudó 109 182.25 $ m/n repartidos así:

Importacion	$ 49 890.43
Exportacion	5 633 95
Letras	53,657.87

En documentos se liquidaron 63,477 $.

Hasta la fecha van recaudados durante el mes 1.691,582 28 $.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

Memoria del Departamento Nacional de Higiene, correspondiente al 1883—Buenos Aires.

—Revista Jurídica—Año I; tomo II, Nº I—Buenos Aires.

—Revista del Club Militar y Naval—Tomo II; Nº VIII—Buenos Aires.

—Streuba del Maldiciente—1885—Buenos Aires.

—Reglamento general y plan de estudios del Instituto Mercantil—1885—Buenos Aires.

—Anales de la Sociedad Rural Argentina—Volúmen XIX; Nº I—Buenos Aires.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha adoptado las siguientes resoluciones:

Santiago Pringles—No se hace lugar al reclamo y mande se eleve el expediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5º del Decreto de 19 de Agosto de 1881.

Prudencio Torres—Liquídense los haberes adeudados como Teniente 1º desde el 11 de Noviembre de 1827, hasta el 30 de Noviembre de 1828, fecha de la terminacion de la guerra, debiendo deducirse las sumas recibidas por anticipo de sueldos y asignaciones.

José M. Aguirre—Apruébase el saldo de pesos fts. 585,06 á favor del causante.

Martin Yanzon—Se le liquidaron sus haberes en pfts. 670.11 cents.

Juan Antonio de Agüero Linares—Agréguese á sus antecedentes.

Andrés y José Godoy, Mariano Aguirre—Vista al interesado.

Justo Saboredo—Informe la Secretaría.

José M. Diaz Velez—Informe el Auxiliar.

José F. Niño—Informe el C. Público.

José L. Suarez, Miguel Soto—Informe el Archivo Nacional.

Félix Delgado—No ha lugar.

Pedro J. Zúñiga—A informe del Sr Comisionado Nacional en Salta.

Correspondencia para Europa—Por el vapor Koln, que deberá salir de este puerto hoy, se despachará la correspondencia para San Vicente y Bremen, cerrándose la balija á la 1 p. m.

—Por el vapor Titania, que deberá salir de este puerto tambien hoy, se despachará la correspondencia para Dunkerque; cerrándose la balija hoy á la 1 p. m.

—Por el vapor Europa, que deberá salir de este puerto el 18 de Enero, se despachará la correspondencia para Montevideo, Gibraltar y Génova; cerrándose la balija el 18 á las 12 en punto.

—Por el vapor Galileo, que deberá salir de este puerto el 22 de Enero, se despachará la correspondencia para Rio Janeiro, Southampton y Amberes; cerrándose la balija el 22 á la 1 p. m.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.

Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Temperatura — Máxima centígr.	Mínima centígr.	Media centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	761½	25	16	24	24·21 3º
12 m.	762				
3 a. m.	762				
6 a. m.	762½				
9 a. m.	763				
12 m.	763				
3 p. m.	761½				
6 p. m.	761				
9 p. m.	761				

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde de ayer, la Oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Alejandro Olchere, 37 años, italiano casado, hemorragia.
Rafael Dinas, 25 id, español, soltero, heridas.
Juana Suarez, 3 id, argentina, gangrena.
Rosa Lucdriro, 1 id, id, anemia cerebral.
Eugenio Casas, 2 id, id, atrepsia.
Lorenzo Polich, 9 meses, id, enteritis.
Jesús A. Biduino, 2 años, id, quemaduras.
Félix Caccace, 3 id, id, nefritis.
José Bonora, 1 id, id, quemaduras.
Francisco Fasse, 7 dias, id, tétano.
Maria Carriso, 1 año, id, entero colitis.
Miguel de Mesa, 2 id, id, gastro enteritis.

Cementerio de la Chacarita

Juan Gruaz, 46 años, francés, cdo., hemorragia pulmonar.
Maria I. Mendez, 5 meses, española, gastro enteritis.
Angela Masafferro, 22 a., ar., solt., tuberculosis pulmonar.
Catalina Cortana, 64 años, ital., casada, cancer epitico.
Maria R. Pelegrini, 1 año 3 meses, argentina, bronquitis.
Estela Sanzo, 4 meses, id, neumonia catarral.
Elena Romani, 1 año 3 meses, id, disenteria.
Luis Farinolle, 1 año 3 meses, id, meningitis.
Natalio C. Mello, 1 año 6 meses, id, sífilis infantil.
Juan Pees Labory, 55 años, francés, cdo., tisis pulmonar.
Magdalena Montaño, 57 id, argentina, viuda, tuberculosis.
Remigia N., expósito, 2 id, id, escarlatina.
Juana N., 40 id, id, soltera, tisis.
Francisca, 1 id, id, eclampsia.
Manuel Lec, 1 id, id, tabes mesentérica.

SOLICITADAS

Ferro-carril del Norte

AVISO

En vista de la gran concurrencia de pasajeros, se ha resuelto que, desde el 23 del corriente, inclusive, el tren que sale de Central á las 4.50, siga viaje hasta el Tigre en lugar de hasta San Isidro solamente, quedando suprimido el tren local que sale de San Isidro á las 7.10 con destino al Tigre.

Tambien se suprime desde la misma fecha la segunda clase en los trenes expresos que salen del Tigre á las 8.55 a. m. y de Central á las 4 40 p. m. quedando estos trenes de 1ª clase solamente.—*La Administracion*.—Enero 14 de 1885.
5927 p8 e15

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Enero 17 de 1885

METALICO—No se anotó operacion alguna en la pizarra durante la hora oficial.

En la liquidacion se hicieron las siguientes operaciones: pfts. 4 000 al contado á 118 ojo.
id 35 000 para Febrero 28 á 120 ojo.
id 35 000 para Marzo 31 á 120 ojo.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron:
A pfts. 1,000 al contado á 99 ojo.
F 26,900 id á 76 1[2, 76 3[4, 76 5[8 ojo.
id 16,000 para hoy á 76 3[4, 76 1[2, ojo.
id 188,000 id Enero 31 á 76 3[4, 76 1[2, 76 3[8, 76 1[4.

Despues de hora se arreglaron pfts. 75,000 de la série F á 76 1[2 y 76 3[4 ojo. quedando compradores á estos precios.

En série E no se hizo nada.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se realizaron en la rueda con precios en suba 3,150 certificados para Enero 31 $f á 93 1[2, 93 1[2, 93 3[4, 94 $f 93 1[2.

En la liquidacion se arreglaron 1,000 certificados para fin de mes de 93 3[4 á pfts. 94 cerrando la plaza con comprador á pfts. 93 3[4.

DESCUENTOS—Los descuentos estuvieron ayer un poco mas corrientes, habiéndose hecho pagarés de comercio de 8 á 9 ojo. al año.

CAMBIOS—El cambio en baja; ayer se pasaron giros sobre Lóndres de 40 1[2 á 40 1[4, d. y sobre Francia de 4 fr 25 á 4 fr. 23 cerrando el mercado á última hora con tomadores á estos precios y sin giradores.

Sobre Montevideo habia mucho tomador á 18 ojo. de prémio, sin giradores. Algo se hizo á 20 ojo.

Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Cambio en plaza
Lóndres	46½ d.	42 d.	42½ d. á 43½ d.
Francia	4 fr. 90	4 fr. 30	4 fr. 50 á 4 fr. 40
Amberes	4 fr 91	nominal	nominal
Génova	4 fr. 90	"	"
Hamburgo	3 m. 97		"
Rio de Janeiro			Rs. 11$750
Montevideo			11½ á 12 % de premio

MONEDAS—Libras esterlinas	13 á 15	% premio
Monedas de 20 francos	15	"
Cóndores chilenos	13	"
Monedas brasileras	13	"
Argentinos de oro	15	"

TÍTULOS Y ACCIONES—Cédulas hipotecarias, série A	$ 89 %	
Id id id B	99	
Id id id C	100	
Id id id D	99	
Id id id E	79	
Id id id F	75½	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	805	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	103½	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1883	84	
Id id id id de 1881	89	
Id id id id de 1863	84	
Id id id de 1876	88	nominal
Bonos Municipales	70	
Deuda extranjera—Oro	94	
Deuda amortizable de Montevideo		
Acciones puentes y caminos 1884	65	
Acciones del Banco Nacional	145	
Acciones del Lloyd Argentino	185	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	175	
Empréstito Obras del Riachuelo	92	
Compañía del Gas Primitivo	1550	m/n
Gas Argentino	1100	"
Certificados del Banco Argentino	15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)	92	%
Acciones del Tramway á Belgrano	5	%
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30	%
Telégrafo Trasandino	255	por accion de 25 fts. chilenos

El Banco de la Provincia no descontó ayer sinó muy poco, por lo que tuvo muy poco pedido.

Tenemos entendido que el Directorio del Banco descontará el lúnes próximo con la liberalidad de costumbre.

Los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. vendieron en público remate, el domingo 11 del corriente, los terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Paula Ortiz Basualdo de Iturriaga, situados frente á los talleres del ferro-carril del Oeste, en la suma de $ 2.000,000 m/c, siendo la base para la venta $ 1 335,791 con 90.

TELEGRAMAS

Montevideo, Enero 16 de 1885.

A la Bolsa—Burdeos *Niger*—Bremen *Ohio*—Cardiff, *Lingard*—Pernambuco *Endurnian*—Lóndres *Albert Echrewwars*—Swansea, *Parthenia*—Unificada á 49¼ despues de hora á 50¼—Nada en frutos—Salen *Rivadavia* y *Villa del Salto*.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Enero 16 de 1885—Entraron ayer tarde y hoy por la mañana 298 wagones con los frutos siguientes: 70 000 @ lana, 2747 bolsas trigo, 1353 id maiz, 630 id harina, 528 id afrecho, 240 id semilla de nabo, 390 id colza, 133 id cebada, 38 bordalesas sebo, 23785 cueros lanares, 373 id vacunos, 57 id de potro, 115 @ cerda, 225 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado en lanas mantiene sus precios firmes; lo mismo que los potros, cerda, sebo y alfalfa; vacunos y lanares en suba y con mucho interés; corderitos y trigo contiguan flojos.

VENTAS—3500 @ lana esp. buena á inf. por Chillado á $ 99, 95, 84, 83, 80, 68; 4000 id y id, Basavilbaso id 98, 83, 82; 4500 id id, Duggan id 98, 83; 7500 sup. buena y reg., G. y Murature id 95, 93, 92, 88, 82, 76, 70; 2000 id id, Casey id 95, 90; 1500 id id, A. Ojea id 95, 88, 80; 1500 id id, N. y Cernadas id 92, 83; 2200 id id, Belando id 91, 90, 86; 3000 id id, Somoza id 90, 80, 74½, 72; 800 de pasto fuerte, terrosa, el mismo id 75; 25 0 id y reg., Ll. y Benitez id 98, 76, 75, 74; 1500 id Balleto id 88; 2000 buena de pasto fuerte, Somariva id 86; 1700 id, Robbio id 83; 800 id reg., Fernandez id 74; 500 de borrega inf. y buena, Belando id 82, 78; 1000 id id, Duggan id 80; 300 id id, Chillado id 80; 200 id id, Ll. y Benitez id 75, 72; 300 id id, A. Ojea id 72.

CUEROS VACUNOS—120 de campo especiales, por Robbio 180; 150 id superiores, Elordi, se dice, 173; 50 id id Ll. y Benites, 170.

CUEROS DE POTROS—25 de campo superiores, por Ll. y Benitez, 52; 10 id inferiores picados por Robbio, 20.

CUEROS LANARES—300 docenas estacion de campo esp. y desechos, por H. H., á 31, 30, 28, 19 rls. lib; 200 id id por Robbio 31, 21; 100 id id, por Leguineche 31, 21; 200 id id G. y Murature, 30, 30; 100 id sup. por Belando, 28, 20; 50 id matadero buenos por Chillado, 26½; 150 id picados, Ll y Benitez 25½; 10, pe ados de campo sup. y epidemia, por Elordi, 18, 8; 100 id buenos, por Basavilbaso, 16, 7; 80 id sup., por Robbio, 60, 15 la doc.; 80 id buenos, por G. y Murature, 55, 26.

CUEROS DE CORDERITO—100 docenas de corderitos buenos, por Leguineche $ 10; 200 id regulares por Ll. y Benitez, 9.

SEBO—35 bs. de exportacion bueno, por Ll y Benitez $ 41; 15 id id, por A. Ojea, 41; 20 id defectuoso, por Elordi, 39.

CERDA DE POTRO—25 @ sup., por Robbio á $ 155; 30 id buena, por H. H., 150.

TRIGO—350 fgs. candial sup. y bueno, por G. y Murature, $ 95, 80.

AFRECHO—200 qq. buena clase, por F. y Larguia $16½.

ALFALFA—100 fds. pasto sup., por Lartiga, $ 550 la tonelada; 40 id buena, por Santa Maria 480.

MERCADO CONSTITUCION—Enero 16 de 1885—Entraron 149 wagones con diversos frutos y entre éstos: 47,500 @ lana, 1130 docs. de lanares, 94 cueros de potros, 1200 id vacunos, 134 @ de cerda. A Barraca al Sud entraron 117 fardos lana, 85 cueros de lanares, 20 @ de cerda, 58 cascos de sebo y 27,600 ladrillos. Las ventas realizadas han sido activas é interesantes en lanas y cueros de vacunos y lanares con relacion á los precios y al número de transacciones, pues en los productos el mismo que las pieles y cerda de potro, se cotizan á precios altos y son solicitados con gran interés. Los demás frutos se notan flojos y dificultosos para las ventas.

VENTAS—1200 @ lana especial por S. Unzué $ 115; 2500 id id y superior, E. Leyte Ca 110, 108, 102; 800 id id, Necol y Aguerre 108; 600 id superior, buena y regular, J. Bellocq 105, 10, 95, 98, 90, 83; 1500 id id id, J. Rodriguez 100, 96, 83; 25 0 id id id, P. Salaberry 105, 9; 4000 id id id, E. Bunge 104, 97, 94, 90; 300 id de borrega buena, el mismo 75; 1500 id madre superior y regular, M. Chillado 102, 85; 2000 id id id P. y A. Lanusse 104; 1550 id id, Serantes 105, 100; 400 id de borrega, buena el mismo 70; 3000 id madre superior, id y regular, D. y Moores 105, 95, 90, 88, 87; 370 id de borrega id, los mismos 80, 65, 60; 2300 id madre id buena, Cosentino 100, 94; 2600 id id buena, A. Bonorino 99, 95; 1000 id id, regular, G. Casares 94, 90, 86; 500 id id, id é inferior, R. Gutierrez 92, 80, 71; 300 id id, Zabala hnos. 86, 83; 600 id id, Udaondo 90; 2500 id id id, Chapar é hijos 97, 95; 350 id de borrega buena, los mismos 72; 1500 id madre buena, Leguineche 93; 4500 id id madre buena, M. Duggan 95, 90; 1 200 buena, G. y G. Bilbao 89, 80; 500 de borrega buena y sup., los mismos 80, 78; 1 00 madre id, Herrera, 95; 800 id Lincoln id, Beazley, 95, 80; 500 de borrega id buena, el mismo, 80; 1,000 madre buena, J. Cramer, 87; 300 id reg., Patiño, 85; 1,000 id mezcla id, E. A. Mendez 83; 2 000 id id id, R. Basavilbaso 85; 900 id id, Souza Martinez, 83; 1 300 id id, Martinez de Hoz, 89; 1,000 de borrega y barriga, el mismo, 70, 40.

CUEROS VACUNOS—50 de campo sups., por Leguineche, á $ 172; 30 id id, Serantes, 175; 100 id id, Calviño, 170; 300 de matadero buenos, B. Aramburo, 170; 40 campo id, Bradley é Hillner, 168; 60 id reg., A. Ortiz, 165; 40 de Patagones, reg., A. Ojea, 165; 25 nonatos inf., G. M. Costa, 90.

CUEROS DE POTRO—20 de campo sup., por J. Ortiz, á $ 55; 10 id buenos, Serantes, 52; 15 id reg., Leguineche, id 50; 10 id picados, G. M. Costa, 50, 30.

CERDA DE POTRO—50 @ esp., por Calviño, á $ 166; 40 sup., J. Ortiz, 160; 10 id, G. M. Costa, 160; 18 de vaca inf., el mismo, 105; 10 de potro buena, Serantes, 158; 30 id id, Souza Martinez, 155; 10 id reg., A. Ojea, 155.

CUEROS LANARES—50 docs. de campo esp. y desh., por J. Rodriguez, á 30, 20 rls. libra; 50 id id id, J. de los Santos, 30, 20 id; 20 id id, Herrera, 30, 19 id; 35 sup. y id, L. y Moores, 29, 18 id; 100 id buenos y desh., A. Bonorino, 29, 26, 19, 18 id; 200 id id id, Beazley, 28, 19 id; 60 i i id, Udaondo, 28 id; 100 buenos, desh. y pelados, Leguineche, 20, 17, 16 id; 200 pelados y epidemia, J. Ortiz, 16, 12, 6 id; 80 picados, inf. y desh., G. M. Costa, 27, 16 id.

CUEROS DE CORDERITO—50 docs. buenos, por Calviño, á $ 10; 50 reg., A. Ojea, 8.

CUEROS DE NUTRIA—100 libras reg., por Souza Martinez, á $ 5.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 16 de Enero de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Anim.
M. Alvarez é hijo	P. Caceres	Chacabuco	133
L. Lynch y Ca.	G. Taus	Las Heras	52
S. A. Gomez y Ca.	P. I. Castro	Tandil	241
A. Ceballos	T. Macias	Cañuelas	64
L. Lynch y Ca.	S. Arias	San Vicente	48
"	M. Noguera	Chascomus	80
"	E. Guildes	Azul	10
"	I. Guildes	Brandzen	54
J. B. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pila	100
M. Alvarez é hijo	P. Kemga	Carmen de Areco	74
M. Paz y Ca.	F. Villegas	Tandil	144
"	F. Herrera	Pilar	60
"	E. M. Oca	Castelli	99
Duggan Hnos.	N. Vivot	Chascomús	99
J. C. Boerr	S. Gimenez	Tordillo	99
"	N. Ruiz	Tuyú	134
Lavalle y Moores	E. Jacobo	Coronel Suarez	39
S. y Mandia	J. Romero	Monsalvo	69
"	D. Cejas	Ajó	122
"	I. Terra	Lomas	80
R. A. Cobo	I. P. Laborragaray	Ranchos	106
J. Davison	N. Ricarhoson	Pergamino	176
"	T. Triguero	Cañuelas	94
"	T. Gomez	"	40
		Total	2197

PRECIOS—Primer aparte, 320, 300, 290, 280, 270, 260, 250, 240, 230, 220; segundo aparte 200, 190, 180, 170, 160, 150, 140, 130; flaco chancheria, de 100 á 80; saladero 365, 355, 340, 330, 300, 370; terneros é icos, 80, 70, 60; vacas, de 120 á 90; de 170 á 130; muy flacos 100 id, de vacas 95 á 90, 70; de vacas 195, 190, 186, 180, 175, 170, 165, 160; id de vaca 110, 105, 100, 95; matanza de reses para el abasto 607; terneros 96.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rivadavia* y *Villa de Salto* de Montevideo, *Phoenician* de Glasgow y Liverpool *Júpiter* y *Apolo* del Uruguay, *Proveedor*, *Tridente* y *Meteoro* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter*, *Olimpo*, y *Apolo* para Montevideo *Rivadavia* y *Villa del Salto* para Uruguay, *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* para Rosario, *Neva* para Southampton, *K ln* para Bremen, correspondencia para estos dos últimos hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Enero 16

Herbert C. Hall barca inglesa de 622 toneladas, cap. S. Davis, de Savannah el 8 de Octubre, á E. Tornquist con 20,329 piezas, con 401,420 piés madera.

Petitcodiac, barca inglesa de 682 toneladas, cap. J. Stewes, de Montreal el 22 de Octubre, á J. Bell con: 37,162 piezas, con 571 002 piés madera.

Maggie Trimble, fragata inglesa de 796 toneladas, cap. Garzon, de Hull el 11 de Noviembre, al F. C. del Sud con: 5038 rieles, 2760 atados durmientes, 56 c. mercaderías.

Morgen, barca brasilera de 519 toneladas, cap. S. Conseco, de Rio de Janeiro el 27 de Diciembre, á G. Giraud con: 1 5 848 adoquines.

Triton, barca alemana de 461 toneladas, cap. L. Witt, de Liverpool el 12 de Noviembre, á la Compañía del Gas con: 667 toneladas carbon.

Amicus, barca inglesa de 516 toneladas, cap. J. Santer, de Brunswick el 30 de Octubre, á T. Drysdale con: 27,131 pieza, con 369,881 piés madera.

Addie Morrill, lugre americano de 631 toneladas, cap. G. Andrews, de New-York el 25 de Octubre, á J. Shaw con á: Wiengreen 36 fardos lona, 2 c. prensas; M. Arnold 27 bultos quincallería y útiles de menage; Landers F. 35 c. ferretería; G. Bell 9 c. mangos; Keyser 1 c. carrito; Ramirez 20 c. a cos cristalería; T. Foley 26 c. pintura, 4 c. maquinaria; Runcimann 3 c. útiles para agricultura; Gibson s, 21 c. botellas; Lanus 10 bultos tabaco; Moi e 62 bultos medicinas; Moore T. 35 c. tabaco; Wluttemore 2 c. reguladores; Villafañe 235 bultos útiles para agricultura; T. Foley 41 bultos, 32 c. id id. Tay, 1 baul mercaderias; A. Cross 1 c. madera; Kalm 1 c. franela. Hopmann 7 c. loza, muebles etc; J. Shaw 60 barricas pez, 230 c. clavos para calzado 166 c. sillas, 75 molinos, 13 bultos muebles, 37 c. papel pintado, 35 bultos hachitas, 984 piezas, con 12,256 piés nogal; F. C. de la Provincia 250 c. kerosene; Cross 17 fardos, 3 c. lona; Cassels 84 bultos estufas; Arning Hütz 1 c. mercaderías; Givaudant C. 1 c. muestras de tabaco; Ashworth 4 c. franela; Bertuch 1 c. mercads. P. B. H. 200 c. aguarraz, 200 barcs. resina, 50 barcs. merca. 30 id aguitran; M. Lanús, 56 molinos; Carabassa 69 bultos bombas y accesorios, 19 bultos carros etc., 144 bultos útiles de agricultura, molinos etc.; Shaw hnos., 20 fardos estopa, 10 c. aguarraz, 3 bultos mercs.; Tranway C. B. A., 8 c. carruages de gala; G. Bell, 12,162 piezas con 190,222 piés pino; Orden, 17 c. relojes, 7 c. lampareria, 23 c. liquidos y conservas, 23 btos. lampareria, 128 escaleras, 501 barcs. resina, 2 c. talabarteria, 15 c. ferreteria, 80 o máquinas de coser, 60 c. tocino, 30 c. conservas, 50 c. id, 4 c. muebles, 10 c. papel, 10 bultos tabaco, 24 c. id.

Ernst, lugre aleman de 339 tons. cap. Lindsberg, de Hamburgo el 7 Noviembre, á Orden con á: Apesteguy hnos, 150 c. ácido sulfúrico, 500 c. azul, 50 barcs. vinagre; Demarchi P., 2 c. droguería; Moller 350 varas de madera, 100 c. azul, 50 barcs., 80[2 id alquitran; F. Chas, 294 c. y btos. cristaleria; Cranwell, 4 c. ácidos; Francioni, 4 c. id; Muller A., 10 c. id; Retienne, 1 c. id; Moller, 88 btos. botellas, 58,165 botellas, 2951 baldosas, 8252 damajuanas vacías.

Erato barca sueca de 584 tons. cap. Andie, de New-York el 10 Noviembre á T. Drysdale con: 469 atados, 3750 piezas con 10.205 piés p no, 1131 piezas roble, 68 id guindo, 407 id nogal, 147 id fresno, 15 bultos id, 6 c. canastos, 223 c. palas, 1 c. mercs., 100 c. pizarras, 40 c. barnis, 200 c. betun 1000 c. kerosene, 200 atados tablas, 550 c. extracto de tabaco, 58 fdos. lana, 200 barrs. resina, 125 btos. mercs., 45 c. papel, 86 perchas, 100 c. puntas para calzado, 180 bultos, 155 c. hojalata, 326 c., 448 bultos ferretería y arts. diversos.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Enero 16

Delfina, chata de Asuncion á Belando, con 143 piezas madera.

N. Campidoglio, bdra. de Paraná á Nuñez, con 1300/2 postes, 9975 k trigo.

Indiferente, pbot. de Magdalena á Huergo, con 659 cueros lanares, 31 id vacunos, 3 pipa sebo, 1 bolsa plumas, 1 id cerda, 14 cueros corderito, 295 bultos lana, 145 bolsas maiz.

S. Antonio Z, bdra. de San Nicolás á Belando, con 20 tons. papas.

Conde Cavour, pbot. de La Paz á Belando, con 7000/2 postes.

N. Teresa, goleta de Empedrado á Belando con 46 vigas, 481 durmientes.

M. Rocca, pbot. de Magdalena á Huergo con 11715 k lana, 540 cueros lanares, 179 id corderos, 14 id vacunos, 90 id potros.

Josefina 2ª, gta. de Gualeguay á Maraspin con 765 h carbon.
Santiago, bdra. de Villa Colon á Huergo con 1820 k trigo.
Dante, vapor inglés de Rosario á E. Norton con 5118 bolsas lino, 58 cascos sebo, de tránsito para Amberes.
Ceará, vapor aleman del Rosario á Lüders con carga de tránsito.
Apolo, vapor francés de Montevideo á P. Chrispheresen, con á: órden, 5 bultos mercs; á varios 8 id encomiendas; de tránsito 701 bulto mercs.

Olimpo, vapor nacional de Montevideo á Risso, en lastre.
Silex, vapor inglés de Montevideo á Risso, con á: Campbell 7 bultos encomiendas; Barcia id id; V. Acebal, 2000 $—de tránsito 285 bultos mercs.

SALIDAS—Enero 16

Silex, vapor inglés para Uruguay.
Apolo, id francés para id.
Mensagero, id nacional para Montevideo.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
Enero	17	*Thales*	Liverpool
"	17	*Concordia*	Liverpool
"	18	*Ohio*	Bremen
"	18	*Fazman**	Liverpool
"	18	*Niger*	Burdeos
"	18	*Euclid**	Liverpool
"	18	*Orion*	Liverpool
"	20	*Patagonia* (en Mdeo.)	Liverpool
"	20	*Cuvier**	Liverpool
"	20	*L'Italia*	Génova
"	22	*Frankfurt*	Bremen
"	22	*Henri IV*	Havre
"	22	*Magellan* (en Mdeo.)	Pacífico
"	25	*Ville de Victoria*	Havre

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
Enero	17	*Koln*	Bremen
"	17	*Neva*	Southampton
"	18	*Argosy*	Dunkerque
"	18	*Hailey*	Amberes
"	18	*Europa*	Génova
"	19	*Grasbrook*	Hamburgo
"	20	*Herschel*	Amberes
"	20	*Adria*	Amberes
"	22	*Patagonia* (desde Mdeo.)	Pacífico
"	22	*Galileo*	Amberes
"	23	*Magellan* (desde Mdeo.)	Liverpool
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Ohio*	Bremen
"	25	*Dom Pedro*	Havre
"	25	*Brookfield*	Dunkerque
"	25	*Ceará*	Hamburgo

CAMPO NEUTRAL

Correos—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—Señor Director General:—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes:—*La Nacion*, envió solo una parte de su correspondencia; *La Prensa*, no envió correspondencia para el Oeste; *La Patria Argentina* y *El Demócrata*, no se recibieron—Dios guarde á V. S., *Ceferino V. Orol*.—Publíquese y archívese:—*O. Ojeda*.

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

Prevencion—Para cerciorarse de la lejitimidad del AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras: Lanman y Kemp, Nueva-York; estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por lo tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende tambien á todas nuestras demas preparaciones, pues, el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes Lanman y Kemp, Nueva York. 593

TRITURADORAS DE MAIZ
Y
PICADORAS DE PASTO
En la misma máquina

De gran utilidad para los cabañeros, estancieros, caballerizos, etc. Economía de tiempo y de dinero, no hay desperdicio de grano ni de forraje, usando esta clase de máquina.

C. O. Crovetto & Ca., Cangallo 263
5356 p15 e13

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el **Dr. P. F. Roberts**
623 LAVALLE 623
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, **Victoria 188, de 1 á 2 p. m.**
6258 perm. n23

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 p1m d19

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO
ORIFICACION
$ 5 m|n

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883
Premio mayor: 6,000 $m/n—Juegan 12 millares
PREMIOS

1 de			6,000 $ m/n
1 "			400 " "
2 "	200		400 " "
7 "	100		700 " "
37 "	20		740 " "
1052 "	5		5260 " "
1100 suertes ó 5500 quintos			13500 $ m/n

El billete entero vale 1.50 $ m/n, el quinto 30 cts. Se jugará en la ciudad de Córdoba, en la casa Administracion, calle General Paz esquina á la de Santa-Fé el lúnes 26 de Enero de 1885, dando principio la extraccion á las 9 de la mañana. Los extractos llegarán el Miércoles 28 de Enero y se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagen por sus agentes y en la Agencia general, General Lavalle 96, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—*La Empresa*.
4883 d20 perm.

LOTERIA
Del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880 y por la Direccion General de Rentas

La extraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario, calle del Puerto núm. 26, á las 12 del dia.

20 de Enero de 1885
Premio mayor: pesos 10,000 m|n

Valor del billete entero $ 2½ ó sean 50 cts el quinto

NOTA—Por el momento, esta loteria se juega en el Rosario, hasta tanto se construyen los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos éstos las extracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL, CUYO 144
BUENOS AIRES
5957 perm. e15

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
Á 2½ $ M/N EL BILLETE

Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen-Orden 39, el
15 DE ENERO DE 1885

Los extractos se reparten gratis en la Administracion, el mismo dia, á las 3 de la tarde.—*El Administrador*.
perm.

LOTERIA DE MONTEVIDEO
Se paga premio por las suertes de esta Lotería en el Escritorio de Cambio y Giros de Errecart Hnos., San Martin 53.
5960 p1 m e15

LOTERIA DE MONTEVIDEO
Los premios se pagan en oro al tipo del dia, en la casa de cambio, calle
25 de Mayo 30
861 p1m e13

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637-RIVADAVIA-639
(Frente á la Plaza Lores)

La extraccion tendrá lugar en el local ántes indicado, á las 10 en punto de la mañana, el dia
17 de Enero de 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empieza el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su más completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Lotería de la Capital y Montevideo: **2 globos**.
5349 perm. e1

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 12,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 15,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel color azul, impresion negra, numeracion negra y sello negro fechados.

Enero 17 de 1885
PROGRAMA

16,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n 40,000
Deduccion 25 %	10,000
75 % al público	$ m/n 30,000

PREMIOS

1 de	12000	$m/n 12,000
2 "	500	" 1,000
5 "	200	" 1,000
10 "	100	" 1,000
58 "	20	" 1,160
120 "	15	" 1,800
1204 "	10	" 12,040
1400 suertes ó 7,000 en quintos		$ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 94 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 17 de Enero, á las 9 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Enero 8 de 1885.—ARTEAGA & Ca.

MOSQUITEROS PORTATILES
Máquinas de hacer helados
Máquinas de pelar duraznos y manzanas
COCINAS ECONÓMICAS
Caño de goma — Bancos para jardines
Bombas de todas clases
Prensas de enfardelar, id para uvas, id para grasa
MIGUEL LANUS
369 Rivadavia 369
5695 p15 e9 d p m

GABINETE MÉDICO
Dr. De Grisogono Bortolazzi
Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho

Tratamiento especial del *asma* y *tos convulsa* tratamiento por la electricidad de las *parálisis neuralgias, etc.*, tratamiento de las enfermedades del *estómago* y *vejiga* por medio del lavaje; nuevo sistema para curar el *reumatismo*, usando las inhalaciones de *oxígeno-sodo-salicilada-trementinado*, con otras sustancias especiales; tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral* por el aparato y método del Dr. Sayre.

Se envia á las casas de los enfermos (con órden médica) oxígeno puro y ozonado en gasómetros especiales ó bolsas.

Tratamiento rápido de las enfermedades secretas
CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, alto
DE 2 A 4 P. M.

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERÁPICO
630 PIEDAD 630

Hidroterapia—Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.

Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias, reumatismo crónico y gota.

Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.

Baño Turco Romano—Unico en Sud América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40º centígrados 50º, 60º 70º y 80º. Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en la sífilis para la eliminacion del mercurio.

Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del Doctor Norstron de Stokolmo.

Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion, corriente continua, gal-vocauterios, etc. curacion de las parálisis, neuralgias, ciáticas, reumatismos, etc.

Electrolitor y tratamiento de Guyot—Para la curacion de la gota militar y blenorragia crónica.

Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis cronica, enfisima pulmonar y sordera catarral.

Lavage del estómago—Segun el método aleman, curacion de las dispepsias crónicas estomacales é intestinales.

Inhalador—Nuevo aparato de Pelezxi para la produccion del oxígeno y sustancias balsámicas, indicado en las afeccion espulmonares.

Aparato del Dr. Sayre—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.

Sífilis—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco-Romano de 12 á 2 p. m.

Director	Médico Administrador
Juan Lacroze	Alberto Castaño

5438 e3

Las mejores cocinas en el mundo

"LA MONADA", "FAVORITA", "UNCLE-SAM" y numerosas otras variedades de cocinas de todos los tamaños y precios.

La extraordinaria economía de estas cocinas y el perfecto aseo y comodidad de su funcionamiento, son ventajas ya universalmente reconocidas.

Fabricadas especialmente y adaptadas á las necesidades del país.

Otra vez se halla completo *el mayor surtido de cocinas en la América del Sud*.

W. R. CASSELS & Ca
AGENTES
191 Calle de Maipú 193
N. B.—No se admiten cocinas de inferior calidad.
4467 d11

FERRO-CARRIL
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Horario provisorio

Desde el 10 de Diciembre de 1884, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes, será como sigue:

SALIDAS

Central	7 35	10 20
Tres Esquinas	7 47	10 32
Quilmes	8 20	10 55
Pereyra (F. C. de la E.)	8 50	11 30
La Plata	9 30	12 10

REGRESOS

La Plata	2 0	4 0
Pereyra (F. C. de la E.)	2 40	4 40
Quilmes	3 20	5 15
Tres Esquinas	3 45	5 43
Central	4 00	5 55

Todos los trenes son expresos.
LA ADMINISTRACION.

El mejor bitter
El mas sano licor
HESPERIDINA
20 años de éxito
¡¡PROBAR Y CREER!!

AL PUBLICO

La Loteria de Caridad para el Hospital de Mendoza, debidamente autorizada, continuará jugándose por el extracto de la Capital hasta nuevo aviso, teniendo lugar su extraccion el 17 del corriente Enero.

La Direcion de Rentas ha autorizado el expendio de los billetes de esta Loteria.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—ARTEAGA & Ca Tuman 94.
v e17

MERCADO MODELO
AL PUBLICO

Los puesteros del Mercado Modelo, tienen el honor de avisar al público en general y á los hoteles, cafées, restaurants, fondas y bodegones, que en dicho mercado encontrarán un surtido general de verduras, legumbres, etc., en la mayor abundancia y á precio tan módico como no se halla en otros mercados; aquí encontrarán infinidad de artículos que en los mercados del Centro, Plaza, Lorea y Comercio dicen los puesteros que no son de la estacion por que no los tienen.
5902 p15 e16

INGENIEROS Y AGRIMENSORES
MÉDICOS Y ESTUDIANTES
Siempre las novedades científicas en el
Primer Instituto Optico-Oculístico de
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE FLORIDA 99

ESPECTÁCULOS

LA FLORIDA—Sábado 17 y Domingo 18 de Enero, á las 11 ½.—Inauguracion de los grandes bailes de máscara y de fantasía. El gran éxito obtenido por el "Jardin Florida" en los bailes de máscara, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura.—No se darán contraseñas sinó despues del descanso á la 1 ½. Entrada para caballeros, $ 1.50 m/n; señoras gratis.
5732 p1 e17

SKATING RINK—Grandes bailes de disfraz y sociedad, todos los Sábados y Domingos, dias de fiesta y vísperas; orquesta de 30 profesores, bajo la direccion del célebre maestro M. Rochet; se ejecutarán las piezas mas modernas y de mayor aceptacion.—Entrada para caballeros, $ m/n 1.25; señoras gratis.
5863 p1 e17

FUNERALES

Rodolfo Saavedra
Q. E. P. D.
Falleció en Adrogué el 16 de Enero de 1885

Julia Lynch de Saavedra, esposa; Mercedes Santillan de Saavedra, madre; padre político, hermanos y hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Sábado 17 del corriente, á las 5 p. m.—El duelo partirá de la Estacion Central.
6067 p1 e17

Maria Luisa Marqués de Pelerán
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Enero de 1885

En los dias Lúnes 19, Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente, á las 9 a. m. tendrán lugar en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, los funerales de la Primera Orden de Predicadores, la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo y la Cofradía del Santísimo Rosario respectivamente.—Sus hijos Juan Pelerán y Maria Luisa P. de Pettis, su hijo político Ricardo Pettis, su nieto Estéban Pelerán, su nieto Estéban Pelerán y demás deudos, invitan á sus relaciones y hermandades quieran asistir á encomendarla á Dios por lo que quedarán eternamente agradecidos—Unica invitacion.
6054 p3 e17

Juan Curutchet
Q. E. P. D.
Falleció el 9 Enero de 1885

Los deudos ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios, en las misas generales que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de San Juan, el dia Sábado 17 del corriente, de 7 á 10 de la mañana, la familia asistirá á la misa de 10; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.
5929 p3 e16

Miguel Camino
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Diciembre de 1884

Su esposa Maria L. de Camino, su hija, hijo, sobrino y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Miguel Arcángel, el Lúnes 19 del corriente, de 9 á 10 de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion.
p3 e16

Juan B. Solari
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Enero de 1885

Maria D. de Solari, esposa; Pablo Solari, padre; Maria Sívori de Solari, madre; Antonio y Angela Solari, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta), el Lúnes 19 del corriente, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion.
p3 e16

Teodoro Boerr
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Diciembre de 1884

Su esposa Adela B. de Boerr, hijos y demás familia invitan á sus relaciones á acompañarlos á las misas generales que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán en la iglesia del Socorro, el Sábado 17, de 7 á 11, favor al cual quedarán eternamente agradecidos; la familia asistirá á la última misa. Unica invitacion.
p3 e15

Luisa Sanchez de Arteaga
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Enero de 1884

El Viérnes 16 del corriente, se dirán misas de cabo de año por su descanso en la iglesia de San Miguel; la familia asistirá á la misa de 11.
5904 p3 e14

AVISOS

Ama de leche Fresca de 2 meses, se ofrece; Libertad 107.
6036 p3 e17

Ama de leche Se ofrece una primeriza, de 20 años de edad; San Juan 344.
5954 p3 e15

Acaba de darse á luz—La tercera edicion del folleto *Refutaciones al libreto del Gran Casallo*, y está en venta solamente; San Martin 133.
5990 p3 e16

Abanicos Candelabros, carteras, carbanas fantasía, bronces, cuadros, etc., á precio muy barato.—"Bazar Florida", calle Florida 15.
5355 p1s e18

Al público Por el presente aviso que no me haré responsable por ninguna deuda contraida por la tripulacion de la barca alemana "Fritz Schmidt".—*Erns Schmidt*, Capitan.
6035 p3 e17

Alquílase La casa-quinta situada en la calle Cerrito y Pueyrredon, con 24 piezas; para tratar, General Lavalle, de 10 de la mañana á 6 de la tarde; las llaves están en frente.
5930 p15 e13

Al público Aviso á los consignatarios de 500 atados fierro galvanizado marcados S 1/500 por vapor "Zephyrus" que se presenten en el Escritorio de los Sres. William Samson y Ca., agentes de dicho vapor; Reconquista 212.
6050 p3 e17

Atencion Se vende un establecimiento de campo de ½ de legua, con aguada permanente, alambrados, quinta, buenas comodidades, precio módico y condiciones ventajosas; para tratar, Lorea 74½.
5736 p15 e10

Atencion! Se alquila en el centro de la ciudad, Victoria 615, un gran local para depósito, carpintería ó marmolería, con todas las comodidades deseadas; para tratar, al Hijo Pródigo, Victoria esquina á Solis.
5919 p15 e15

A los maestros albañiles Ventanas y puertas de madera usadas, como tambien tejas francesas y tirantillos, á precios sumamente módicos; se venden, para verse, Uruguay 535.
5553 p6 e15

Al comercio Participamos que, desde la fecha, queda disuelta de comun y amigable acuerdo, la sociedad Ferro y Cabrera, en el ramo de Corredores de Bolsa.—Buenos Aires, Enero 15 de 1885.
5997 p3 e17

Al comercio D. José Pastori ha vendido á D Pedro Balesa, su negocio de zapateria, situado Cerrito 140; se ruega á quien tuviese cuentas que arreglar, se presente dentro de 3 dias de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.
6034 p3 e17

Alquílase La hermosa casa-quinta, situada en la calle Charcas 1266, con 4 hermosas y modernas piezas y sus oficinas correspondientes, en un terreno de 30 varas de frente, por 32 0 de fondo, lleno de árboles frutales; para tratar, a todas horas del dia, en la misma; para tratar, Artes 431.
5978 p3 e15

Al público Por ausentarse del país se vende el derecho al contrato del alquiler de la precisa casa de inquilinato Cangallo 529, compuesta de 14 piezas en perfecto estado de limpieza, ó cuyo contrato tiene aún 6 años; se vende por estar ya muy acomodados; para tratar, ocurrir en la misma.
5846 p15 e13

Aritmética MERCANTIL Y PARTIDA DOBLE, POR GOVIN—Texto adoptado por el Consejo Nacional de Educacion y en los colegios más acreditados. Contiene nociones claras sobre el comercio y la contabilidad para el alumno; al precio de $ m/n cada ejemplar y 12 por la docena, en el depósito Cangallo 43.
5803 p1m e13

A los agricultores Se vende un motor de 8 caballos de fuerza con aparato para quemar paja y una trilladora del acreditado fabricante Clayton; se venden con un descuento de 25 % precios de costo, en venta para verlas en la barraca de los señores Stewart, en la Boca, todos los dias de 8 á 11 a. m.
5870 p1m e8

Al Centro de colocaciones —LOREA 74½—Siempre hay colocacion para cocineras y cocineros, mucamos y mucamas, cocheros, dependientes, mozos de café y confitería y toda clase de personas. A las familias se les previene que siempre serán servidas con prontitud.
5037 p1m d24

Academia Británica Robert Bird, Director, Chile 253—Educacion comercial y científica. El bienestar de los pupilos recibe la constante atencion del director; el establecimiento proporciona los muebles á los internos.—NOTA: La reapertura de las clases tendrá lugar el dia 5 de Enero de 1885.—*D. V.*
4853 d19 perm.

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo.
4640 o30 perm.

Atencion Dos casas se venden al Norte, una con frente á la hermosa plaza 6 de Junio, 11½ x 35, con 9 piezas, calle Paraná 645, con la ventaja de comunicarse con la otra, calle Arenales 393, y tener frente á dos calles, tiene cerca 20 varas de frente, 5 piezas, gas y aguas corrientes, y condiciones ventajosas para la compra; ocurrase de 8 á 2, calle Callao 654.
6005 p3 e16

Al señor Juan Ramasco Se le avisa á este señor que se presente en la calle Cangallo 965, en el término de 3 dias, á pagar el alquiler atrasado, en caso contrario le retiro su mobiliario, por dechacerme del compromiso de la fianza que le he dado para dicho alquiler.—*Félix Fessati*, calle Rivadavia 994 y 998.
5920 p3 e16

A los bañistas Y á las familias que vayan á Montevideo se les previene que hay espaciosos departamentos amueblados para familia y personas solas, con comida, siendo la cocina al paladar del consumidor y la altura del mejor hotel, siendo acomodado en el precio; dirijirse á la calle Colon 143, Montevideo.
5563 p15 e6

Al comercio por menor En 2700 nacionales cada una se venden 5 propiedades propias para cualquier negocio en un paraje central de esta ciudad, cada casa tiene un salon con gran puerta de negocio á la calle, una gran pieza como para cualquier dependiente, patio, algibe, cocina y letrina. Ocurrir Azcuénaga 563 de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde.
6010 p6 e16

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he comprado á Juan Gibelli, su negocio de café, situado Talcahuano 224, á fin de que, si hubiese quien tenga algun reclamo contra el mismo, se presente en el término de la ley, el cual, no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Enero 15 de 1885.—*Santiago Bertolotto*.
5964 p3 e15

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Desde la fecha la sociedad que giraba bajo la razon social de Luis Ferrer y Ca., en el ramo de Agencia de carga y comisiones, girará bajo la firma de Rodriguez y Ferrer. Tambien avisamos que el señor Rodriguez queda separado de las casas del Sauce Corto y La Gama.—Azul, Enero 1º de 1885.—*Luis Ferrer*—*José P. Rodriguez*.
5688 p15 e4

Al público Y al comercio en general—Aviso que en la Estacion de Adrogué, pueblo de Almirante Brown, se vende un terreno situado á 30 varas de la Estacion y esquina con el Hotel de "La Delicia", y lindero con los señores Acebal, Bonanni y Pairó; el interesado que desée comprarlo, ocurra á la calle Cerrito 276, en Buenos Aires, y en Adrogué en el almacen de la Estacion de don José Cerrito.—*J. T.*
5151 p20 d27

Atencion Se vende el teatro Umberto Iº, situado en la calle de Zeballos 136, con capacidad para 2,000 personas, por tener que desocupar el terreno; consta dicho galpon de 30 varas, por 50, con todas las cañerias de agua y gas; lleva ademas 540 sillas y otros muebles útiles que no se detallan por su mucha extension, al mismo tiempo 3 armazones con mostradores; se oirán propuestas por el todo ó en detalle, en la calle de Chile 759.
5790 p6 e11

Arrendamiento DE CAMPO FLOR.—Desde una fraccion de 100 cuadras cuadradas, hasta 1/4, 1/2 y 3/4 y una legua y tambien cuatro leguas, se ofrecen á los agricultores. El campo está al Sud de la Provincia de Buenos Aires, camino de Bahía Blanca, á 12 leguas de dicha ciudad, y á 3 de la Estacion Torquinst, Ferro-Carril del Sud; para más datos, Bolivar 531, de 8 á 11 a. m.
5756 p15 e10

Al comercio Participamos que la razon social Miranda, Padin y Hno. establecida en el pueblo de la Magdalena con negocio de tienda y almacen, desde la fecha queda en liquidacion hasta la completa extincion de sus créditos, la liquidacion así como el activo y pasivo de la casa, por separacion del socio D. Lázaro Miranda, queda á cargo de la nueva razon social que suscribe, la cual en lo sucesivo será la única responsable de los créditos que contraiga.—Magdalena Enero 1º de 1885.—*Padin Hnos.*
5968 p3 e15

Agencia de Torres Esmeralda 122.—Se ofrecen buenos cocineros, mucamos, cocheros, porteros, matrimonios, peones para quintas, niñeras, ayas, amas de leche, niñas, muchachos, dependientes de almacen, mozos de hotel, restaurant, fondas, cocheras, mucamos y todo servicio para la ciudad y campaña, con excelentes recomendaciones.—NOTA: Esta acreditada Agencia recibe órdenes, Rivadavia 133, San José de Flores.
5712 p1m e9

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Garcia hnos., de la que eran sócios D. Manuel J. Garcia y D. Antonio M. Garcia, girará en adelante bajo la razon social de Garcia Hnos. Ca. por haber entrado á formar parte de la sociedad su hermano D. Pedro Schulz; la nueva sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la anterior y seguirá los mismos negocios de fabricacion de calzado; ventas por mayor.—Rosario de Santa-Fé. Enero 1º de 1885.—*Garcia Hnos. & Ca.*
5674 p8 e13

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas, Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marenco y Cerasoto, Suipacha 170, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higiénico por analisis químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la curacion de enfermedades, y no afecta en nada al cerebro, á la par de los alcoholes que no son de uva. Se reciben órdenes por Union Telefónica núm. 480.—*J. Fabiani y Ca.*
3747 o6 e15

Armoni-piano Esta gran novedad musical que significa la última perfeccion en los pianos, se consigue con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no afecta en nada al piano; para ponerlo, ocurrir al establecimiento de pianos, Calle Victoria 163, (esquina á Perú). J. A. Medina y Co., músicos y productores con privilegio exclusivo del Armoni-piano.
d3 perm.

Agua "Las Cabañas" El gran remedio para la manquera ó pudricion del vaso en las ovejas, véndese por frascos en la botica de Adolfo Sanchez, calle San Martin 345, y en el importante almacen de Roberto Almeida. Cangallo esquina Artes.
5453 p1m e3

Al comercio Los que firman, ponen en conocimiento del comercio que desde la fecha queda disuelta la sociedad que teniamos establecida en Lobos sobre un negocio mercantil de hotel posada y confitería, quedando desde esta fecha el activo y pasivo de dicho negocio, por cuenta exclusiva de D. Martin Elosegui, segun consta del contrato de disolucion otorgado en la fecha ante el escribano público de esta localidad D. Eduardo Martinez.—Lobos, Enero 14 de 1885.—*Martin Elosegui, José M. Igartemendia.*
5993 p3 e16

Al comercio Y AL PÚBLICO—Avisamos que hemos comprado á D. Juan Cardozo, su negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito Perú 570, esquina á Comercio; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 6 dias.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.—*Antonio Butti é hijos.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, hago saber que he vendido á los señores Antonio Butti é hijos, mi negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito Perú 570; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 6 dias.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.—*Juan Cardozo*.
5998 p6 e16

Al comercio Participamos que con fecha 15 de Diciembre de 1884, quedó disuelta la sociedad que en el ramo de calzado por mayor y menor, giraba en esta plaza bajo la razon social de Beltran Benedit é hijo, situado en la calle Rivadavia 242, segun consta por escritura pública otorgada por el escribano D. Eduardo L. Durao, del registro de Escobedo; quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa D. Bernardo B. Benedit.—OTRO: Refiriéndome al anterior aviso, comunico al comercio y al público en general, haberme hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio de la extinguida firma social, girando desde esta fecha con mi firma.—*Bernardo B. Benedit*.
5959 p3 e16

Al público Teniendo conocimiento la Empresa de avisos del Ferro-carril del Oeste *El Publicador*, que hay un individuo que se ocupa de tomar avisos á nombre de ella, estafando á los clientes y dando recibo falso, avisamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que la Empresa al tomar avisos da comprobantes en un recibo talonario con su sello y á más un certificado del Jefe del Movimiento con el sello de los avisos que estén colocados en las Estaciones del Ferro-carril del Oeste.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.—*Martin Puig*, Gerente de la Empresa, Escritorio: San Martin 276.
6062 p15 e17

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Participo que en esta fecha he vendido á Don Genaro Cepeda, todas las existencias de mi almacen de comestibles y bebidas sitas en Perú 102 y 104, toda persona que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*José Pozo*.—OTRO.—Segun el aviso que antecede, participo que en esta fecha he comprado á Don José Pozo las existencias del almacen situado Perú 102 y 104, todo aquel que tenga cuentas con el referido señor Pozo se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo—Buenos Aires Enero 17 de 1885—A ruego de D. Genaro Cepeda.—*Ramon L. Pozo*.
6047 p3 e17

Al comercio Avisamos que hemos vendido á don Vicente Lagomaggiore y don Prudencio Harman, la parte que nos corresponde en el negocio de fidelería, establecida en la calle Venezuela 511, quedando dichos señores y por cuenta de ellos, el activo y pasivo de dicho negocio; los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*Gerónimo Devotto—Andrés Corotto*.—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede, participamos que hemos comprado á don Gerónimo Davotto y don Andrés Corotto, la parte que les corresponde en el negocio de fidelería, establecido en la calle Venezuela 511, quedando por nuestra cuenta el activo y pasivo de dicho negocio; los que tengan reclamo que hacer, podrán hacerlo en el término de 3 dias de la fecha.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*Vicente Lagomaggiore—Prudencio Harman*.
6071 p3 e17

Al comercio Participamos que en fecha 23 de Diciembre del corriente año, hemos vendido á D. Gabriel Martinez todas las existencias del Hotel del Globo situado en el pueblo de Arrecifes, toda persona que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias, desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—Arrecifes, Diciembre 31 de 1884.—*M. Iraola & Ca.* OTRO—Segun el aviso que antecede, participo que en la fecha del corriente año, he comprado á los señores Manuel Iraola & Ca. las existencias del Hotel del Globo situado en el pueblo de Arrecifes; todo aquel que tenga cuentas con los referidos señores se presentará en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo.—Arrecifes, Diciembre 31 de 1884.—*Gabriel Martinez*.
5422 p15 e3

"Brookfield" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Enero 16 de 1885.
6057 p3 e17

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito.
5595 p1m e6

Benjamin Bohm CORREDOR DE BOLSA, Escritorio: calle San Martin 178.—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos de renta en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc.—Escritorio: calle San Martin 178, ó en la Bolsa.
4729 p1m d17

Cocinera Se necesita; Paraná 112.
6000 p3 e16

Cocinera Se necesita; Independencia 1060.
5996 p3 e16

Cocinera Con buenos informes se precisa; Piedad, 648, bajos.
6023 p3 e16

Cocinera Se ofrece una del país; Esmeralda 179, cuarto núm. 12.
5926 p3 e15

Cocinera Que cama, se paga muy buen sueldo si cumple bien con su obligacion; Defensa 494 (altos).
6040 p3 e17

Cocinero Se ofrece; Reconquista 336
6060 p3 e17

Cocinero Se ofrece uno con buena recomendacion y sabe cumplir con su obligacion, para el campo; Alsina 197.
6051 p3 e17

Casas Para alquilar, las hay en el Centro de Locaciones, San Martin 31, escritorio 14, como tambien terrenos y casas en venta.
6039 p1m e17

Cochero Para un tilbury, se necesita un jóven de 18 á 20 años y con buenas recomendaciones; Tacuarí 672.
6053 p3 e17

Cocinero Se ofrece uno de profesion, español, con buenas recomendaciones; Alsina 351, darán razon.
6022 p3 e16

Cocinera ó cocinero Se necesita, Salta núm. 283 (casa en construccion).
6020 p3 e16

Campo Se arriendan 150 cuadras cuadradas, para tambo, á poca distancia de La Plata; para tratar, Buen-Orden 383.
6063 p3 e17

Cocinera Se precisa para una familia extranjera, se profiere hija del país; Florida 266.
6011 p3 e16

Cocinero Para poca familia en el campo, se necesita; Cangallo 109 ocurrir al las 3 p. m.
5925 p3 e15

Carro de volcar De poco uso, se vende, con 3 caballos ó sin ellos; Larrea y Juncal.
6045 p3 e17

Caldera y chiminea Se vendea en la calle Tacuarí 672, para un motor de fuerza de 10 caballos, se dará muy barato.
6052 p3 e17

Costurera Se ofrece para coser y cortar en casa de familia, á máquina ó á mano, con buenas recomendaciones; para tratar, Piedras 367, de 8 á 10 a. m.
5918 p3 e15

Campos EN BAHIA BLANCA, LINCOLN Y SECCION 19.—Se venden en buenas condiciones; ocurrir por detalles, San Martin 90, escritorio núm. 123, de 12 á 5 p. m.
5334 p1m d31

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños y precios reducidos. Surtido general de muebles y tienda para niños; Artes 511 y 35.
5948 p3 e16

Cuartito SIN MUEBLES—Un hombre solo, profesor francés, desea alquilar un cuartito sin muebles en una casa de familia; dirijirse al Sr. D. Eugenio H. Levavasseur, Cerrito 173.
5863 p8 e14

Carpinteros Y LUSTRADORES.—Se necesitan en la "Cochería Rivadavia", calle Rivadavia 258; que entiendan trabajo todo el año ya sea por pieza ó por dia, se pagan buenos jornales.
5763 p8 e11

Campo EN CÓRDOBA.—Se vende por módico precio, 3 leguas de magnífico campo, con monte y aguadas, á 7 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes y 3 del Ferro-carril Trasandino; ocurrir Moreno 1012.
5870 p8 e14

Campo EN ARRIENDO.—8 leguas de campo en la 2ª seccion Provincial, lindando con los campos de los señores Unsué, Leloir, Castex y otros, se arrienda por bajo precio; ocurrir á *Guillermo White*, Piedad 89.
5907 p8 e14

Cajas de lata De todas formas y dimensiones, para conservas, dulces y jaleas, aceite, grasa, café, tabaco, sarnífago para ovejas, barnices, betun, etc., etc.; en la fábrica de conservas, Victoria 1140, esquina Jujuy.
5830 p15 e13

Campo EN VENTA—Una legua de campo en el Partido 9 de Julio, todo alambrado, con sus poblaciones, jagüeles, etc., todo en buen estado, y por un precio bajo, en condiciones ventajosas. Por más informes, ocúrrase á *Guillermo White*, Piedad 89.
5787 p8 e11

Campo flor Se arrienda media legua de campo bajo alambrado con 4 poblaciones, corrales, potreros, etc., se alquila con el establecimiento de Lino "Quinoa"; para tratar, ocurrir á esquina San Pedro, partido de Maipú.
5136 p1m d27

Campo Se arriendan dos leguas de superior calidad, en un solo lote ó en fracciones, de 3 ó 4 leguas, dista 7 leguas del pueblo del Saladillo y del Ferro-carril del Oeste; por datos, ocurrir á C. M. Girondo San Martin 31, escritorio núm. 6.
6007 p1m d23

Colegio Americano DE BUENOS AIRES.—Reconquista 270.—Este establecimiento de enseñanza para señoritas, abrirá sus clases el 7 de Enero de 1885.—Recibe pupilas, medio pupilas y externas.
4889 p1m d20

Campo Superior en pastos.—Se arrienda en lotes de legua ó media y tambien por chacras, con buenas poblaciones, estancia del Nuevo Partido de Alvear á 3 leguas del pueblo del Saladillo; por datos, tratar, allí mismo ó en ésta, Estados Unidos 334.
4612 p10 e7

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fe 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch.
4641 o30 perm.

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 106; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez*.
5340 perm.

Colegio INSTITUTO COMERCIAL, Libertad 387, plaza General Lavalle.—Las clases empiezan el 7 de Enero. Clases especialmente comercio, álgebra, idiomas francés, inglés y aleman, teneduría de libros, aritmética mercantil; clases de noche para adultos, curso para inglés; se reciben pupilos y medio-pupilos.
5547 p15 e8

Compañia Ganadera DE ITALÓ.—Se cita á los señores sócios para la asamblea general que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente, á las 4 p. m., en el local de costumbre, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 é inciso 6º del artículo 21 de los Estatutos.—Buenos Aires, Enero 13 de 1885.—*El Secretario*.
5977 p3 e16

Campo Se arriendan con contrata larga, dos leguas y cuarto de campo flor, lindando con Curumalan y á 2 leguas de la Estacion Pigué, está alambrado de un costado; por más informes, al señor don Santiago Brett, estancia "Curumalan", y en Buenos Aires, á S. B. Gaham, Reconquista 72.
4288 p15 e16

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tienen cadáveres de gas depósitos en la bóveda de don Pedro S. Ximeno, que deben proceder á retirarlos dentro del término de dos meses, vencido cuyo plazo se procederá de acuerdo con las prescripciones municipales sobre el particular.
4724 p2m d17

Colegio Literario Bolivar 263, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Ferchar de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe alumnos, medio pupilos y externos. Clases preparatorias, cursos especiales para exámenes.

Cementerio del Norte Se alquilan sepulcros, nichos y bóvedas de primera y segunda categoría, á precios más baratos que en cualquier otra parte, y se edifican bóvedas con la rebaja del 30 % de cualquier presupuesto, con materiales de primera clase y se corre con los trámites municipales y sin cobrar comision; tambien se encargan de obras grandes y chicas.—Ocurrir General Viamont 695.
4696 p3m

Colegio del Plata ESMERALDA 338—Las clases empiezan el Juéves 15 de Enero de 1885. El Director ruega á las familias cuyos niños deben cursar los estudios preparatorios del Colegio Nacional, se presenten ántes del 1º de Marzo, para poderse sujetar á las ventajas de la ley de libertad de enseñanza. La Secretaría estará abierta desde las 8 a. m. hasta las 7.30 p. m.
perm.

Con un poquito De dinero (la diferencia) que hay entre la base de 40000 $ m/n y 50000 $ m/n en Cédulas) se hace uno dueño absoluto de 8 preciosas casas, que sondiarias de venter, asistiendo al remate que da Pedro de Elizalde & Ca. el Domingo 18 á las 5 de la tarde; Chile entre Chacabuco y Piedras, renta mensual 11,600 $ m/n perfectamente garantidos, un buen caldito!
5951 p15 e15

Campo flor Hay para arrendar media legua de campo, puesto tiernos cardo asnal, castilla, flor morada, gramillas, trébol, etc., á 22 leguas de la Capital y á 5 de una estacion del Ferro-carril del Oeste, con contrato por 4 años, y toda clase de comodidades, se venden tambien 5 majadas, caballos, etc. ocurrir al Corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18.
5990 p1m e6

Colegio Charlemagne ALSINA 451.—Establecimiento francés de educacion, uno de los más acreditados de Buenos Aires. Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y universitaria. Idiomas obligatorios francés, español é inglés. Precios: Pupilos 21 $ m/n, medio-pupilos 15, cuarto-pupilo 11, externos de 4½ á 6.50, curso preparatorio 12 50.
5959 p15 e16

Colegio Nacional DE ESCRIBANOS.—Se cita á los miembros de esta Asociacion á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 19 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Colegio, á fin de proceder al nombramiento de Secretario y Bibliotecario, puesto que se encuentran vacantes por renuncia.—Buenos Aires, Enero 15 de 1885.—*Albano Honores*, Secretario interino.
6004 p6 e17

Cidra de Normandia Se previene al público que el Sr. Minigio tiene siempre á su disposicion una bebida tónica, aperitiva y refrescante muy económica para las familias; se vende á 8 centavos litro y 4 centavos el vaso. Tiene tambien un gran surtido de vinos de Burdeos finos y ordinarios á precios muy módicos; por mayor y menor; se lleva á domicilio; ventas al contado; Reconquista 324.
6006 p10 e16

Casa Se alquila la cómoda y espaciosa casa Artes 922 al 928. Con veinte y tres piezas, dos cuartos de baño, con sus letrinas, pisos de igas en todas las piezas, cañería de agua, siete estufas, roperos de cedro adheridos á las paredes. Ciento ocho varas de jardin á la calle de Artes, todo el frente al rio y el fondo á la Avenida Alvear. Tiene todas las comodidades é independencia para dos familias, hasta dos cocinas separadas, campanillas eléctricas, etc., etc., etc.; darán razon Artes 310.
5991 p3 e16

Curso forzoso ERNESTO BULLRICH—Corredor de descuentos y rematador público, se encarga de solicitudes de descuentos para los Bancos de la Provincia y Nacional y de pedidos préstamos al Banco Hipotecario; de la compra y venta en remate ó particularmente de bienes raíces; descuenta letras de los Gobiernos Nacional, de la Provincia y Municipalidad; tiene dinero para colocar con pacto de retro-venta en condiciones ventajosas.—Escritorio: San Martin 90, pieza núm. 21 (bajos) de 11 a. m. á 5 p. m.
5622 p1m p16

Campos EN LA CARLOTA—Provincia de Córdoba, cruzados por el Rio IV, se arriendan 9 leguas de magnífico campo, para invernada y para cria; para tratar, Rivadavia 353.
5921 p15 e15

Casa-quinta Se alquila en el pintoresco pueblo de Moron, próximamente á 10 cuadras de la Estacion, una preciosa casa-quinta, con todas las comodidades necesarias para pasar agradablemente, no solo el verano, sinó tambien el invierno.—La casa principal alta y baja, formando 3 departamentos separados, consta de 10 piezas, dormitorios, espacioso comedor, sala, 3 cuartos de baño y 2 retretes; en el departamento del servicio está la cocina y habitaciones para éste, 1 gran cochera con capacidad para 3 carruajes y caballeriza para 3 caballos.—La casa se alquila perfectamente amueblada y además un gran breck con sus correspondientes guarniciones, aguas corrientes, precioso jardin, gran cantidad de excelente fruta, alfalfar etc.; para más informes y para tratar, San Martin 52, altos.
5955 p15 e15

Consejo Escolar DE BELGRANO.—En vista de lo dispuesto por el Consejo General de Educacion, en la ordenanza sancionada en 30 de Julio del año pasado, se hace saber á los interesados que se necesitan los siguientes maestros y profesores para llenar las vacantes que existen.—Escuela Graduada de Varones: Un maestro elemental, un sub-preceptor id, dos ayudantes y un profesor de idiomas. Escuela Graduada de Niñas: Una sub-preceptora superior, una maestra infantil, una sub-preceptora elemental, dos ayudantas y un profesor de idiomas. Escuela Elemental de Niñas Nº 3: Una sub-preceptora elemental y dos ayudantas. Escuela Infantil de Niñas Nº 4: Una ayudanta. Escuela Infantil de Niñas Nº 5: Dos ayudantas. Escuela Infantil de Niñas Nº 6: Una ayudanta. Escuela Elemental de Varones Nº 7: Un sub-preceptor elemental y un ayudante. Escuela Infantil de Niñas Nº 8: Una ayudanta. Escuela Infantil de Niñas Nº 9: Una ayudanta. Escuela Infantil de Niñas Nº 10: Una ayudanta.—Las solicitudes acompañadas de sus correspondientes títulos, se presentarán en la Secretaría de este Consejo, hasta el dia 31 del corriente.—Belgrano, Enero 14 de 1885.—ADAM ALTGELT, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario.
5869 p8 e14

Dependiente Práctico para tienda, se necesita para la campaña; Lima 468.
5952 p3 e15

Dependiente DE ALMACEN.—Se precisa uno como de 18 años, inútil se presente sin buenas recomendaciones; Cuyo 777.
6048 p3 e17

Dr. Maglioni MÉDICO-CIRUJANO.—Ha trasladado su estudio á la calle Independencia 126.—Horas de consulta: de 1 á 4.
5424 p1m e4

2000 á 3000 Ovejas mestizas al corte, peladas, de superior gordura, se venden en un establecimiento del Pilar, á precio muy bajo; para tratar, Cuyo 640.
5908 p8 e14

Dependiente Para cualquier establecimiento industrial, se ofrece un jóven español para la ciudad ó campaña. Tiene quien garanta su conducta. Darán razon en el "Centro de Locaciones" de G. Nuñez, Piedad 107.
6043 p3 e16

Dependiente PARA BOTICA.—En un pueblo de la campaña del Sud de Buenos Aires, se necesita uno que sea práctico y tenga buenas referencias. Dirijirse á la Droguería del Indio, Rivadavia 330.
5866 p8 e14

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lúnes gratis; Corrientes 406.
perm.

Desinfectante del pueblo —Parasiticida por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sinó que neutraliza toda emanacion pestilente y destruye todo gérmen de putrefaccion. Se vende en todas las farmacias; precio: 40 centavos m/n el litro.
3443 perm. n18

Daniel C. Amadeo CORREDOR EN LOS BANCOS NACIONAL, PROVINCIAL É HIPOTECARIO.—Tiene en venta campos Nacionales, Provinciales y particulares, así como hacienda vacuna y lanar. Tiene tambien fuertes sumas de dinero para pactos de retro-venta en campos y propiedades urbanas.—San Martin 90, escritorios 16 y 18.
5376 p1m e1

Exposicion De macetas, estatuas, fuentes, etc., etc., Terra-cotta de Berlin, en el patio de la casa Reconquista 209.
4767 p1m d18

En las Lomas de Zamora Se vende una casa y terrenos; ocurrase á H. G. Tapper, Bolsa de Comercio.
5863 p6 e14

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo.
4642 o30 perm.

En Flores Se alquila una casa con 8 habitaciones, cocina y demás oficinas necesarias, con jardin, formando esquina á la calle Colon y otra sin nombre, 5½ cuadras de la calle Real, direccion al Sud, cerca de la Capilla Rebollo; para tratar, Cerrito 386 ó Bolivar 73.
5833 p8 e13

En venta 272 cuadras de campo en el partido de Giles, el campo es del mejor que hay en la Provincia para ovejas está bien situado y por vía del ferro-carril queda á 3 horas de la Capital de la República; por más detalles y precio, ocurrir Piedad 107, escritorio M. Durgan Hnos.
5920 p1m e23

Entre-Rios Hay para vender una área de campo en el Departamento de Villaguay, á 10 ó 12 leguas de Concordia, limitado por la Cuchilla Grande, Arroyo de Lúcas, Arroyo de la Vírgen y Cañada de Juan Corrantino; el Ferro-carril pasará por un costado; para tratar, Santa Fé 336.
5885 p5 13

En Lomas de Zamora Se vende una casa á 4 cuadras de la Estacion, con muebles, ó sin ellos, con muchas y diversas plantas frutales jardin, etc., etc. Está actualmente ocupada, para informes, ocúrrase Santiago del Estero 582, y para tratar, á las Lomas, á todas horas del dia.
5951 p6 e15

Estudios biográficos Sobre los patriotas correntinos por M. F. Mantilla; 1a. série. Este libro se halla en venta en las principales librerías. Contiene la biografía de Genaro Perugorria, Angel Fernandez Blanco, Genaro Beron de Astrada, Pedro Ferré, Nicolás M. Toledo y Juan Madariaga, y un resúmen del cuadro general de la historia política de la Provincia de Corrientes, desde 1810 hasta fines de 1847.
2983 p1m o29

Escuela de baile *Gran salon de baile, Lima 88, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y de esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de día. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni*.
4771 p1m d18

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en poco tiempo se le garantiza; de noche y de dia se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante*.
5326 p1m d19

Fomento DE BARRACAS AL NORTE.—A los accionistas.—El dividendo correspondiente al 2º semestre de 1884, se empezará á pagar el Lúnes 19 del corriente, en el escritorio de los Sres. E. Bunge, San Martin 36, altos.
6053 p1 e17

Fomento DE BARRACAS AL NORTE—Se convoca á los Sres accionistas para la Asamblea general, que tendrá lugar el dia 16 del corriente, á las tres de la tarde, en los salones altos de la Bolsa de Comercio.—*El Secretario*.
5958 p3 e15

Farmacia Se vende en San José de Flores, la farmacia Roggiero, situada en la calle Rivadavia 254, al lado de la iglesia y frente á la plaza, teniendo en la misma casa comodidad para familia y además; puede hacer con el propietario contrato por 5 años, el cual quiere venderla porque tiene que ausentarse; para tratar, dirijirse al dueño en la misma farmacia.—*José Moretti*, Rivadavia 254.
5843 p15 e12

Guillermo White Ha mudado su escritorio á la calle Piedad 89.
4783 p15 e11

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la Oficina de Artola, calle de Victoria 31, pieza 13, una documentos en papel sellado que hoy se ha extraviado un dependiente de dicha oficina.—Enero 15 de 1885.
6001 p5 e16

"G. M. Stanwood" Procedente de Nueva York.—Se ruega á los consignatarios de carga por este buque, se sirvan á hacer presentar sus despachos á Aduana, para facilitar la descarga en la Boca.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—*J. Mohr Bell & Co.*, consignatarios del buque, Victoria 335.
5947 p5 e15

Gran Bazar de Lóndres De Cayetano Veneroni, Uruguayana.—Novedades, artículos para el presente, perfumería, cristalería, libros, útiles y papeles de todas clases. Agencia de suscriciones á todos los periódicos del mundo.—Uruguayana.
5892 p1m e14

Gran Agencia de Colocaciones, Piedras 148.—Tenemos pedidos de un matrimonio para el campo, de un cochero para casa particular, un cocinero para Colegio, unos cocineros cigarreros, una niñera de 12 años, dos mucamas, un peon para viandas, un segundo de cocina para restaurant, un dependiente para la ciudad, á ocurrir en seguida.—*Vicaire y Ca.*
6010 3 e16

Gran aserradero á vapor —De mármoles del Azul, de Juan Morgila.—Se hacen columnas torneadas y lustradas de todas dimensiones. El interesado puede ver trabajos que se han colocado en la Estacion del Ferro-carril del Sud, elaborados en mi establecimiento. Se mandan precios de todo trabajo concerniente al ramo.—Calle Sesquimbia de Tacuarí.

Holy Cross College CORRIENTES 565.—El curso escolar de 1885, principiará el Lúnes 5 de Enero. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.
5287 p1m d30

Ignacio Eizaguirre ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Defensa 74, altos.
5563 p2m e8

Jardinero Se ofrece uno bueno, capaz en el ramo, con recomendaciones; San Martin 240.
6025 p6 e16

Juan P. Pecotche Peluquero—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 182, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 2 de la tarde.—Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribo, para la destruccion de los callos, inventados por su parte por los más conocidos y dentro en el país para la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y se hace la dentadura.
4776 p1m d18

Los vapores *Uruguay*, *Nápoli* y *Sud-América* han concluido su descarga.—*El Consignatario*.
5008 p3 e16

Leandro Lynch Ha trasladado su escritorio y casa habitacion, á la calle Suipacha 407.
5669 p10 e9

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Doña Angela Garasino puede entregarla, Lorea 267.
5730 p1m e8

Los doctores NICOLÁS MASSA y SANTOS MOLINARI—Tienen su estudio de abogado, abierto en la calle del Perú 141, desde las 11 hasta las 5 p. m.
5958 p15 e16

Luis Eizaguirre Doctor en medicina.—Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la calle Independencia 477.
5239 p1m d23

L. Marquez Llóven Se encarga de compra y venta de casas y terrenos en particular ó en remate, como así de toda clase de comisiones, escritorio: Lorea 74½.
5343 p1m e8

Luis Maria Arzac Escribano Nacional, ofrece sus servicios en todos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y clientes—Belgrano: Tucuman 32 Estudio: San Martin 85.
4151 o30 perm.

La Estrella COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS.—Los señores Accionistas de esta Compañía, podrán concurrir con sus acciones desde el Lúnes 12 del corriente, al escritorio de la misma, para recibir el dividendo de 15½ % acordado por la Junta General celebrada en esta fecha.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—El Director General: *F. F. Moreno*.
5784 p1 e11

Letra perdida Se ruega á la persona que haya hallado una letra contra el Banco de Italia y Rio de la Plata, á favor de Feliciano Forns, por valor de 1010 $ m/n, con vencimiento el 10 de Marzo del presente año, se sirvan mandarla á la calle Buen-Orden 262, donde será gratificado. Se previene al mismo tiempo, que el Banco tiene conocimiento de dicho extravío.
6009 p6 e16

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1885 en su agencia Librería Hispano Americana; Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y por afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1885, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 308.
perm.

La Segunda Argentina—COMPAÑÍA DE SEGUROS.—La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 29 de los Estatutos de la Compañía, que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma (Florida 128, altos) el dia 20 del corriente Enero á la 1 de la tarde.—Buenos Aires, Enero 5 de 1885.—El Director General, *F. F. Moreno*.—Art. 29: Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de Accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la Compañía del año anterior, acompañado de una Memoria, expresando los resultados prósperos ó adversos que hubiesen experimentado en el año y de las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.
5530 v e20 e6

Mucama Se precisa una; Belgrano 583.
6041 p3 e17

Muchacha Se necesita; Salta 187.
6069 p3 e17

Mucama Se necesita una que sepa planchar; Tucuman 246.
6033 p3 e17

Mucama De comedor, con recomendaciones y formal, se precisa, Gral. Lavalle 344.
6024 p5 e16

Matrimonio Se ofrece uno, el marido para cocinero y la señora para mucama; dirijirse Córdoba 411.
5966 p3 e15

Máximo Benguria Ha trasladado su Oficina á la calle Victoria 74, (altos) pieza núm. 24.
5693 p8 e9

Motores Á VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 232.—Buenos Aires.
p1m e6

Muebles Se compran menages enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio, sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554 altos.
5996 p5 perm

Magdalena O. de Garceau MODISTA CORTADORA—Se venden patrones á la medida del cuerpo y tambien se dan lecciones de corte, precios módicos, se establecen volados á máquina; San Martin 343.
5777 p6 e11

Mucha atencion Se vende una casi en un paraje lindísimo, compuesta de 4 piezas; 9 vs. de frente por 70 de fondo, con árboles frutales, gran cantidad de parrales, situada Piedras 633; para tratar en la misma.—NOTA: El dueño tiene que venderla por tener que ir á Europa, con su dueño.
6058 p15 e17

Maestra Francesa con recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio, enseñar el español y francés, enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior, Victoria 576.
5918 p3 e15

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., de Victoria 240. Surtido completo de pianos y órganos económicos, como tambien pianos, armonios, y demás instrumentos. Afinaciones, composturas y alquileres.

Manual Y Guía del Almacenero.—Método práctico De reconocer toda clase de vinos, corregir sus defectos, fórmulas para fabricar por sí mismo vinagres, refrescos, vinos de pasas y otros secretos útiles de mucho provecho por Fernandez, se vende; Cangallo 286.
4049 p1m d21

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de esta ramo, y para el caso de que necesiten las familias ó personas que se ausenten, se hace presente á las familias que se compran y se reciben pianos, estos muebles, dan aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se harán al contado, importacion de los que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora.
5793 perm. j16

Mata-callos Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con sólo aplicar algunas veces el medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad.
2557

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 19, Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1797	1904	1925	1932	2021	2066	2139	2161	
3293	2294	2544	2802	2812	2897	2925	2956	
3083	3127	3201	6589	6568	6606	6701	6706	
6755	6723	6788	6845	6940	7042	7043	7116	
7170	7179	7199	7257	7250	7293	7301	7332	
7363	7393	7417	7463	7429	7461	7505	7515	
7562	7578	7631	7703	7728	7740	7937	8047	
8074	8085	8136	11019	11141	11162	11165	11177	
11194	11200	11220	11226	11227	11258	11281	11300	
11301	11311	11325	11356	11373	11378	11392	11405	
11412	11414	11425	11434	11436	11485	11487	11507	
11510	11520	11526	11527	11532	11541	11544	11545	
11577	11617	11627	11633	11632	11655	11658	11666	
11671	11683	11700	11713	11715	11718	11728	11729	
11744	11755	11760	11803	11806	11823	11827	11880	
11833	11838	11863	11867	11878	11881	11900	11911	
11916	11918	11949	11958	11972	11976	11980	11999	
12006	12008	12029	12047	12051	12053	12061	12111	
12069	12073	12076	12088	12100	12122	12127	12131	
12139	12145	12146	12181	12196	12202	12208	12213	
12215	12223	12232	12258	12266	12271	12275	12291	
12286	12287	12296	12321	12309	12314	12333	12339	
12300	12301	12303	12441	12481	12487	12489	12499	
12502	12503	12513	12514	12545	12547	12553	12558	
12549	12530	58506	58519	58523	58658	58727	58752	
58848	58966	59073	59079	59153	59263	59291	59611	
59612	59756	59809						

Números de objetos varios

1795	1920	1932	2028	2109	2662	2727	6529
6614	6620	6814	6909	7214	7259	7357	7460
7577	7580	7738	7765	7897	11108	11239	11297
11315	11333	11346	11416	11418	11445	11468	11469
11476	11505	11522	11533	11537	11553	11576	11600
11606	11623	11631	11674	11793	11805	11829	11846
11842	11883	11886	11886	11905	11960	11962	11971
12030	12046	12085	12129	12157	12159	12207	12245
12270	12293	12305	12337	12464	12467	12488	12475
12485	12488	12509	12513	12536	58575	58578	58541
58635	58705	58949	59001	59261	59658	59737	

No se admitirá oferta alguna que no cubra el préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas serán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder sí no lo hiciera su derecho sobre ellas, que tengan abonado el beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anotadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Enero 11 1885.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Berge*, Secretario.
5841 e13

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista.—Compra y vende oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacienda y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y con corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y las transacciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los documentos; toma dinero en hipoteca, bastará pues que lo haya, de segura colocacion, de obligacion y recibir el capital y sus intereses del dinero á cobrar, dando á esto solo á dinero; sus arbitrajes, remates y todo operacion de contado para todo esto con sus largos años de práctica y actividad y el concurso de mis antiguas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), y en la Bolsa de Comercio de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 404.
5423 p1m e15

11,600 $ m/n MENSUALES—Renta buena colocacion que se obtiene con poco capital comprando 8 casas que venden Pedro de Elizaldo y Ca., el Domingo 18, á las 5 de la tarde, calle Chile entre Chacabuco y Piedras, base 40,000 $ m/n que puede rebajarse el valor de las Cédulas, así que el capital efectivo será muy escaso. Fíjese en esto!
p3 e16

8 preciosas casas Que se remata, el Domingo 18 á las 5 de la tarde por Pedro de Elizalde, Agel Domingo 18 de corriente, á las 5 de la tarde, precio 11,600 $ m/n en base de venta 40,000 m/n y con 30 000 m/n en Cédulas, en hipoteca á 3 años y con el producto de las mismas, de los 8 casas construidas con toda perfeccion (mucha atencion!)
p3 e16

Peon Se precisa uno que quiera en traer una quinta en La Piedad; ocurrir Cuyo 14.
6042 p3 e17

Para escritorio Se necesita un muchacho; San Martin 90, pieza 21 bajos.
6049 p3 e17

Planchadora Se necesita una buena planchadora para casa de familia; Talcahuano 565.
5992 p3 e16

Pollos Brahmas Se venden, á precio módico; ocurrir Camino de Palermo 560.
6043 p3 e17

Profesor DE LATIN.—Se ofrece uno, externo para lecciones en los colegios; ocurrir Estados Unidos de 5 á 7 p. m.
5806 p15 e7

Peones Se precisan 2, que sean jóvenes, uno de á 16 años y el otro que gane 16 á 18 años; ocurrir á la bodega de L. Costa & Ca. Cerrito 186.
5805 p10 13

Partera RECIBIDA.—Se necesita en el pueblo, por informes, ocurrir doctores y boticarios del pueblo.
5805 p10 13

Partera TEÓF. de Valentina, avisa al público su clientela que recibe pensionistas á precio módico, como tambien se ofrece á domicilio; Independencia 566.
5199 p1m d28

Por ausentarse Se vende un buen café más concurrido y mejor situado de la Boca, calle Pedro Mendoza 153; para tratar en la misma, á todas horas del dia.
5640 p10 e6

Profesor Europeo con diploma de la Academia de Bellas Artes de Italia, se ofrece para dar lecciones de dibujo, ornamentacion, paisaje, figura y caligrafía particular ó en algun colegio; Defensa 43.
5963 p3 e16

Pianos Se venden de las mejores fábricas, con garantidos por 7 años, en nueva casa los ponen en 10 %, más barato que en cualquier otra parte; composturas, cambios y alquileres.—Calle Monserrat núm. 41, entre Lavalle y Monserrat.
5976 p1m d23

Pedro de Elizalde & Ca. Invitan á sus relacionados al gran remate de 8 casas chicas, calle Chile entre Chacabuco y Piedras, el Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde; asistid á que quedareis contentos.
5947 p3 e15

Para chacareros Se arriendan 200 ó 400 cuadras cuadradas de campo de pan llevar, situado en el partido de Suipacha como á más de Villa Mercedes y solo 20 cuadras de la Estacion, Estación del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico campo alto que jamás ha sido inundado en las fuertes lluvias de los años pasados, de tierra virgen, alambrado muy fuerte y tambien está muy poblado á á Pampa Mateo; para tratar, ocurrir á D. Tomasrey, en el mismo establecimiento.
5843 p15 e13

Por prima vez Acaban de llegar los incomparables bujías esteáricas marca "Cubana", reconocidas por su excelente calidad, y por los grandes premios de medalla de oro París 1878, y premio especial del Club Industrial de Madrid. Entre otras, ofrecen que están fabricadas estas velas, sin estrías para escrito de ios cirios de cera para el consumidor; y de los candeleros bien asados, por no deseco el consumirse, como sucede con otras clases.—Depósito para la venta: Almacen y Fiambrería Vizcainos F. Gayol y Hno., Alsina 254, esquina Tacuarí 1225.
5836 p1m e8

Rematar Pedro de Elizalde y Ca.—Dia Domingo 18 á las 5 de la tarde, en el Local: Calle Chile entre Chacabuco y Piedras.—Alhaja: 8 preciosas casas recien construidas, todas en cal, maderas duras, puede cobro, pisos de mármol.—Base de venta: 40 000 $ m/n, con hipoteca de 30 000 $ m/n en Cédulas.—Renta: 11,600 $ m/n mensuales.

Rotisseo de la Victoria —Este establecimiento nuevo, situado en la calle Victoria 235, entre las de Chile y Piedras, se halla dispuesto y provisto en activo servicio y es elegantes salones para el servicio de banquetes, poses, familias, ventilacion y espléndido servicio que por esta Capital, los señores que quieran obsequiar en algun caso de que pueden elegir esta casa, se garantiza una buena atencion que todos los gastos que se aseguran en un rico servicio que recomienda y son favorecedores; ademas avisa al dueño en comunicar que hay en el Roticería á los gastrónomos que se sirvan comidas de todo lujo, á domicilio á precios que lo son; la casa sirve órdenes por el teléfono núm. 277 y Panteléfono 567. Las buenas condiciones que tiene la comida á domicilio, teniendo viandas, el propósito de que son correspondientes calentadores, no se dude que por distante que sea el trayecto, llegan siempre con los grados de temperatura correspondiente.

Se necesita Una sirvienta para una corta familia; Montevideo 368.
5978 p3 e16

Sirvienta Se necesita una muchacha y un muchacho; Suipacha 407.
5984 p3 e16

Sirvienta Se necesita con cama y que sepa un poco planchar; Corrientes 1027.
5981 p15 e15

Se necesita Una mucama y una muchacha de 13 á 14 años; Libertad 478.
5864 p3 e16

Sirvienta Se necesita una, se le pagará buen sueldo; Piedad 843, altos.
5977 p3 e14

Salones Se necesita uno en la Peluquería de Lóndres, Buen-Orden 314.
5917 p3 e15

Se alquila Una ó mas piezas algo amuebladas, en casa de familia; ocurrir Salta núm. 888.
6035 p3 e17

Sastres Para la provincia de Buenos Aires se necesitan dos oficiales. Ocurrir Piedras 30.
6018 p3 e16

Se ofrece Un hombre jóven para repartidor ó cualquier otro trabajo; 25 de Mayo 280, cuarto 27.
6029 p2 e16

Se venden 3 chatas bien construidas, 12 caballos, guarniciones, encerados; ocurrir Avenida Independencia de Oca 175.
5983 p4 e16

Se ofrece Un mozo formal, italiano de 18 años, para dependiente de almacen. Ocurrir Gral. Viamonte 79.
6017 p3 e16

Sirvienta Se precisa una de 10 á 16 años, para dos señoras, se le dará buen trato; Chile 714.
5995 p3 e16

Se busca El paradero de D. Romano Gismello, italiano por asuntos de familia, dirigirse á D. Pedro Zotta, en Moron.
6011 p3 e16

Se alquila Una casa como para familia y dos piezas como para negocio; Para tratar, Moreno 260.
6021 p3 e16

Sirvienta Se necesita una, que sea de 13 á 15 años y que presente buenas recomendaciones; Esmeralda 330.
6031 p3 e16

Se alquila La casa Santa Fé 1319 tiene 8 piezas, algibe, gas, aguas corrientes, etc.; para tratar, Santa Fé 1406, de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m.
6037 p3 e17

Se vende Una casa en la calle Alsina y Lorea, 17 por 27; tambien se cambia ó se alquila. Para tratar Moreno 312, sin corredor.
6046 p3 e17

Se alquilan Dos lindas piezas ricamente amuebladas, con balcon á la calle; Paseo Colon 24, altos, frente á la Estacion Central.
5920 p3 e15

Se vende Una Agencia de Lotería, situada en 141, por ausentarse su dueño. Corrientes
5618 p5 e15

Se compran Pianos usados y se paga mejor precio que en cualquier otra parte; Perú 18.
5199 p1m d28

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Lima 81.

Se necesitan Una mucama y una niñera; con recomendaciones; Talcahuano 580.
5975 p3 e16

Se alquilan 12 leguas de magníficos campos, en la Seccion 5ª de tierras nacionales; para tratar, Piedras 155, de 11 á 1 p. m.
5838 p15 e13

Se alquilan Sala y ante-sala (2 camas) á caballero solo ó matrimonio sin hijos en casa de familia inglesa; posicion magnífica; San Martin 593.
5835 p3 e17

Sastrería de la Victoria Se precisan buenas costureras y oficiales, se les pagará bien (todo el año); Victoria 206.
5450 p3 e15

Salon De lustra botas, Florida 103.—Abono por cuantas veces gusten, 1 $ nacional, lustrándose hasta las 11 de la noche, el salon está abierto
5913 p6 e15

Se compran 3000 ovejas á sacar de la pata y tambien 3000 al corte, cruza Lincoln ó Rambouillet, de los partidos Nord Oeste de la Provincia; ocúrrase á Guillermo White, Piedad 89.
5859 p8 e13

Se alquila Para hombre solo, un hermoso departamento amueblado, con entrada á la calle; General Lavalle 389 (altos).
5919 p3 e15

Se alquila Una tienda, está bien amueblada con ante-sala y cuarto, se alquila por separado; tambien se alquila un departamento de 3 piezas, con balcon á la calle, con todas comodidades; Cuyo 419, altos.
6014 p6 e16

Se alquila Un departamento con zaguan amueblado, en casa de familia; en lugar que tengan consigo como pension ó sin ella á media cuadra de la plaza General San Martin, Arenales 159.

Se alquila La casa calle Cangallo y Suipacha (altos) esquina á dos calles, corrientes y demás comodidades, tiene 12 piezas, una familia para la llave; ocurra á la tienda de la esquina; y Para tratar, 25 de Mayo 285.
6007 p15 e16

Se vendió El pailebot "Angel"; el que tenga cuentas, las presentará en el término de 3 dias para ser satisfechos en el Riachuelo de la Boca, á bordo del mismo pailebot, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.
5977 p3 e16

Se alquila Un departamento de 3 hermosas piezas á la calle para un matrimonio sin familia ó hombres solos en casa de un matrimonio sin hijos á donde no hay otro inquilino; Corrientes 1004, entre Ayacucho y Junin.
5944 p3 e15

Se vende Un negocio de almacen, de poco capital y de alquiler módico, en una gran casa de inquilinato, por ausentarse su dueño para el campo, por asuntos de salud; para tratar, á todas horas del dia, Comercio 366.
5949 p8 e15

Se desea Alquilar una casa buena, con aguas corrientes, en la altura de la calle Callao ó algunas cuadras más al Oeste de la ciudad y entre las calles General Lavalle y Belgrano; para tratar, ocurrir Alsina 309.
5767 p6 e11

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad en 90 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 50 $ m/ para adultos y en 10 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora.
perm.

Sofia Ruspa Feré De Novara Italia, ruega á todos aquellos que tuvieren noticia de su hermano Gerónimo Feré, que tenia un café en la calle Cuyo, á denunciar lo al Sr. Simon Risso, Libertad 579 que será agradecido.
5973 p3 e15

Se avisa A Leon Maumy (que cobrador de mi casa, Cuyo 45) que salió el 12 de Enero de 1885, sin darme cuenta de su cometido, que si no regresará á cuenta de lo que me debe.—Buenos Aires, Enero 15 de 1885.
6015 p3 e16

Se vende Un magnífico campo para ovejas, de 2390 hectáreas (cerca de la Estacion Napostá, del Ferro-carril del Sud) y próximo á 6 leguas de Bahía Blanca; para tratar, dirijirse á Luis A. d' Abren, escritorio, Reconquista núm. 81.
5933 p3 e15

Se alquilan Departamentos para familias y piezas para matrimonios ó personas solas, el todo muy bien amueblado ó sin muebles, á la calle ó no, con pension ó sin ella, casa de familia correcta y decente, comodidades y precios acomodados; Talcahuano 521, 2º altos, puerta derecha.
5847 p3 e13

Se vende Por tener que ausentarse del país el Café Restaurant Francés del Recreo, en Belgrano, con billar, juego de tiro, cancha de bochas, con espléndido jardin y 4 cuartos amueblados; para tratar en la misma casa, Pavon 176 (Belgrano) y en Buenos Aires, Cangallo 94.
5690 p8 e9

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, á precio médico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148.
mil perm.

Se arriendan Dos leguas de campo en el partido General Alvear con monte y poblaciones, el campo solo dista 6 leguas del pueblo del Saladillo, donde llega el Ferro-carril del Oeste, es bueno para vacas y ovejas y linda con el arroyo de "Las Flores" por un costado y por los otros con los establecimientos de los señores Cambaceres, Piñeiro, Almandoz; para tratar ó mayores detalles pueden ocurrir los interesados Córdoba 360 en Buenos Aires y en el pueblo del Saladillo al Dr. D. Francisco Sarmiento.
5032 p1m d23

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas, hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad.
3883 perm. a24

Se vende El establecimiento conocido por el nombre de "Monte Villarino", situado en el Partido de Chivilcoy, y distante solo 4 leguas al Oeste de dicho pueblo y 3½ leguas al Sud-Este de la Estacion Albardi, Ferro-carril del Oeste. El campo se compone de 600 cuadras cuadradas de terreno excelente para ovejas ó chacras, con aguada permanente y todo perfectamente alambrado con 6 hilos de acero y postes de ñandubay en cada 5 varas. La poblacion principal cuenta con todas las comodidades necesarias para un establecimiento de primer órden, se compone de 9 piezas espaciosas con pisos de tabla, cielo-rasos, etc., y el edificio es de azotea. Hay ademas, de material con techo de fierro y están en perfecto estado para ser habilitadas; por más informes, ocurrir á don Miguel Kearney, en el mismo establecimiento.
5868 p15 e8

Testamentos Codicilios y cartas dotales, se encuentran en el acto por el Indice General de Títulos; Perú 99, altos.—*Ramos Campos*.
6059 p3 e17

Tarjetas De visita y de comercio, participaciones de enlace, programas de baile, menús, invitaciones y toda clase de impresiones para el comercio y papel timbrado en colores.—"La Minerva", Florida 78.
5942 p3 e15

Tienda "La Italia" De Gerónimo Costa Hno.—Desde hoy se ha mudado al nuevo y espacioso local en la calle Artes 324 y 326, y ofrece al público en general y á su clientela en particular, un surtido lo más completo, á precios reducidos.
5881 p6 e14

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderias se reciben directamente.—Calle Piedad 132.—*Velería de S. Garlevari*.
9768 perm.

Terrenos AL SUD DEL RIACHUELO—Los que tengan terrenos al sud del Riachuelo, entre el Puente y la Boca, de una extension mínima de 100 metros sobre el Rio y que deséen venderlos, pueden dirijirse al Presidente de la "Congregadora Argentina", al local de la Sociedad Rural, expresando la ubicacion, extension y precio de los terrenos.
6088 p3 e17

Una profesion en 4 meses J. Arancibia Rubio, profesor especialista en telegrafía, con el concurso de *aparatos, reglas y principios especiales te prácticos*, enseña en cuatro meses, ó al menos, telegrafía en un curso particular con títulos de competencia.

Las enseñanzas tecnicas por terminarse más á construirse otras sin profesionistas tecnicos para determinar esta pronto y el aumento de sueldos á su personal por el nuevo presupuesto y ciertas prerogativas de ascenso independencia y garantías para las autoridades del mismo, asegura á la juventud una carrera breve y lucrativa hoy.

La matrícula rige todo el corriente mes en el local de la Escuela, Rivadavia núm. 544, de 7 á 12 p. m. todos los dias.
5576 p15 e17

Ventura G. Coll AGRIMENSOR.—Se ha mudado al domicilio, calle Corrientes 787.—Union Telefónica 3046.
4806 p1m d18

FERRO-CARRIL DEL SUD
TREN ADICIONAL

Desde el 1º de Enero inclusive y hasta otro aviso correrá un tren adicional de pasajeros de Plaza Constitucion á Burzaco, segun el siguiente horario:

Plaza Constitucion (salida)	10.30
Barracas al Norte	10.37
Barracas al Sud	10.39
Lanús	10.48
Banfield	10.54
Lomas de Zamora	10.58
Temperley	11.02
Adrogué	11.07
Burzaco	11.13

La Administracion.
Buenos Aires, Diciembre de 1884
5409 p10 e2

AVISO OFICIAL
LICITACION

En cumplimiento del superior decreto fecha de ayer sácase á licitacion pública, la confeccion del vestuario de invierno para los piquetes de Policía de la Provincia que se compondrá de las piezas siguientes:

900 kepies de paño azul sajon con vivo punzó
500 chaquetillas id.
800 blusas id.
550 pantalones id.
310 bombachas id.
400 capotes id.
400 ponchos id.
400 polainas blancas.
550 camisas id.
580 calzoncillos id.
550 pares botines.
330 pares botas.

Art. 1º Las Propuestas se recibirán en pliegos cerrados en esta Secretaría, hasta el 15 de Enero próximo, los que se abrirán en ésta, en presencia del Contador General de la Provincia y Escribano de Gobierno, aceptándose la más ventajosa que se presente.

Art. 2º Cada proponente acompañará á su propuesta un cheque por la cantidad de 500 $ m/n para responder con él á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada no se aviene despues el proponente á celebrar el contrato respectivo.

Art. 3º El Gobierno se reserva el derecho de hacer inspeccionar los vestuarios y de rechazarlos si no están en las condiciones de la propuesta y conforme á las muestras.

Art. 4º A aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas, se les devolverá el cheque que hubiesen presentado.

Art. 5º La persona cuya propuesta fuese aceptada, dará una garantía á satisfaccion del Gobierno, por valor de 3,000 $ m/n para responder al fiel cumplimiento del contrato, cuyo depósito no podrá ser menor de los 500 $ m/n depositados.

Art. 6º Los proponentes acompañarán á sus propuestas una muestra del vestuario completo.

Art. 7º La persona que obtuviere del Gobierno la provision del mencionado vestuario, queda obligada á remitirla á cada Jefe de Policía Departamental para el 15 del mes de Marzo del año entrante, el número de vestuarios que se le indique por esta Secretaría, entregando el resto en esta Capital.

Art. 8º Para el pago del vestuario, el Gobierno firmará letras á 3 y 6 meses de plazo.

Art. 9º Los interesados que deséen mayores datos para formular sus propuestas, pueden pedirlos en esta Secretaría.—Paraná, Diciembre 10 de 1884.—*F. Escobar*, Oficial Mayor.
5691 p3 e16

Municipalidad de la Capital
Licitacion de chapas

El Juéves 22 del corriente, la Contaduria Municipal, recibirá á las 3 p. m., propuestas escritas para la confeccion de 7 á 8000 chapas, segun los modelos que estarán á la vista de los interesados en la misma Oficina.

Las propuestas vendrán en sello de 5 $ m/n prévio depósito de 200 $ de la misma moneda en la Tesorería, como garantía de que será firmado el contrato, y no verificándolo dentro del tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la provision, depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la cantidad de 10000 m/n como garantía del fiel cumplimiento del contrato cuya suma le será devuelta despues de recibida; las chapas y las diferencias que pudieran suscitarse entre el contratista y la Intendencia se arreglarán administrativamente salvo los recursos de la Ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.
5965 p8 e16

Municipalidad de la Capital
Licitacion para el estacionamiento de carros y carruajes

El Sábado 17 de Enero, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de 12 coches y 16 carros en la plaza Constitucion, y de 8 coches y 12 carros en la plaza 11 de Setiembre por todo el corriente año.

Las propuestas se harán en sello de 5 $ m/n y la constancia de haber depositado en Tesorería 200 $ de la misma moneda como garantía de que será firmado el contrato y en caso de no verificarlo en el tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, debiendo los licitadores que obtengan locales, depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, 1000 $ m/n en Bonos Municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la Ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas.

Buenos Aires, Enero 5 de 1885.
5655 p10 e8

EXTRACTO
DE
TABACO
TRADE MARK
THE SCAB
MARCA
LA SARNA
Específico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369

Con el objeto de generalizar en la campaña la marca de este antisárnico se ha reducido el precio muy acomodado, que no guarda relacion con la superioridad de su clase.

Los estancieros que quieran tener sus ovejas sanas, deben emplear el antisárnico.
d p m 2a. páj.

EL AGUILA

El propietario de esta acreditada fábrica de cigarros tiene el honor de poner en conocimiento del público y sus consumidores que á favorecedores, que ha recibido la máquina que tenia en el taller del Sr. Luis Maraldi, calle de Alsina 597. Habiendo completamente satisfacho por las modificaciones que ha hecho á dicha máquina, la que hace los primeros cigarros ELEGANTES El Aguila más perfeccion, siendo más gruesos y largos que los anteriores.

Cuando recibí esta máquina de París recesitaba hombres para manejarla, mientras que hoy basta solo muchacho para hacer el mismo trabajo y con más perfeccion.

Así que desde esta fecha, pídanse los ELEGANTES El Aguila perfeccionados que tienen.

Fábrica y depósito—
39-Bolivar-51
J. ANTONIO ALONSO
5985 p5 e16

95 VICTORIA 95

Variedad de jabones para el tocador, perfumeria fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, esponjas para baño y tocad

ESPECIFICO DE COOPER

Polvos para curar la sarna en las ovejas

El remedio más barato, seguro y mejor que se ha ofrecido para la sarna garrapata y mosca. Es muy á propósito para bañar los corderos.

Hace más de 40 años que se usa con el mismo excelente resultado.

Se curan anualmente cuarenta y cinco millones de ovejas con este específico.

Favorece el crecimiento del vellon, mantiene la majada en buen estado y condicion, sin manchar la lana y es superior á todos los específicos de tabaco y carbólico. Se disuelve en agua fria. Se sirve para todas las estaciones y se espende en forma muy conveniente para el trasporte á puntos lejanos.

Ningun otro específico ha recibido el testimonio tan espontáneo de centenares de estancieros en todas partes del mundo. El costo, término medio, es ménos de dos y medio reales cobre por cabeza.

Unico introductor en la República Argentina: J. S. Warlyn, calle Maipú 77
República Oriental: Matthew Pinsent y Ca., Montevideo.

4288 p10 Sábados.

PASTA DENTIFRICA GLICERINA

Método de **Eug. DEVERS**, *Químico*

Preparada por **GELLÉ FRÈRES**, Pfumistas

6, Avenue de l'Opéra, PARIS

Este Dentífrico sumamente higiénico dá á los dientes una blancura de nácar y nunca altera su esmalte.

BASTA USARLA UNA VEZ PARA ADOPTARLA

Medalla de Oro en la Exposicion Universal, Paris 1878

CASA FUNDADA EN 1826

La Casa **BURGAUD-SENET & PORTES** tiene **PODER** para perseguir las Falsificaciones.

B.CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carrajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ÓRDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuacion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las Personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tiro de caballos, arneses, libreas, etc. [illegible] —pues tenemos lo que en este ramo hay **y nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad, 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin

B. CABRAL & Cª.
Empresarios de pompas fúnebres.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor BOYVEAU-LAFFECTEUR

ROLDAN Y KIRNAN

BELISARIO ROLDAN y SANTIAGO B. KIERNAN

—Como agentes de los señores Torromé Son & Ca., de Lóndres, reciben órdenes por mercaderias, embarque de frutos del país, etc.

—Toman á su cargo la iniciacion, planteacion ó direccion de cualquier negocio ú operacion comercial, que quiera confiárseles.

—Se encargan con preferente atencion de presentar á descuento en el Banco de la Provincia, Nacional y particulares, letras y pagarés de personas de responsabilidad.

—Se ofrecen para arreglos y liquidaciones testamentarias, arbitrajes, etc., etc.

—Reciben órdenes para la compra y venta de títulos de crédito, casas, campos, haciendas, etc.

—Se encargan de solicitar préstamos del Banco Hipotecario.

—A las personas que no los conozcan pueden ofrecerles referencias de alta responsabilidad.

ESCRITORIO
168 CANGALLO 168

5945 p15 d p m e15

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

Estaciones	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana			Mixto	Tarde *	Mártes, Juéves y Sábados *	Lúnes, Miércoles y Viérnes		∞				Mixto	
Central		6 30	7 40	9 40	10 10	12 0		3 0	4 20	4 40	[illegible]	5 20	5 45	...	8 50
Retiro		6 38	7 48	9 48	10 23	v	v	3 8	4 28	...	[illegible]	5 28	5 53	...	8 18
Recoleta		6 43	7 53	9 53	10 28	...	...	3 13	4 33	...	[illegible]	5 33	5 58	...	9 3
Palermo		6 47	7 57	9 57	10 33	...	...	3 17	4 37	...	[illegible]	5 37	6 2	...	9 7
Belgrano (*llegada*)		...	8 5	10 5	...	...	...	...	4 45	...	[illegible]	5 45	...	...	...
Id (*salida*)		6 55	—	—	10 45	12 18	12 18	3 25	—	4 59	[illegible]	—	6 10	...	9 15
Nuñez	...	v	...	...	v	...	v	v	...	...		...	v	...	v
Rivadavia	...	v	...	...	v	...	v	v	...	...		...	v	...	v
Olivos	...	7 10	...	...	11 0	...	...	3 40	...	...		...	6 23	...	9 30
Martinez	...	v	...	...	v	...	...	v	...	...		...	v	...	v
San Isidro	...	7 25	...	...	11 15	12 35	12 45	3 55	...	5 19	[illegible]	...	6 35	7 10	9 45
San Fernando	5 45	7 40	...	...	11 30	12 43	12 55	4 10	...	5 27	—	...	6 46	7 25	10 0
Muelle San Fernando	5 55	...	...	...	...	12 50	...	...	...	...		...	...	...	...
Tigre	—	7 50	...	...	11 40	—	1 5	4 20	...	5 35		...	6 55	7 35	10 10

REGRESOS

Estaciones			Mañana					Mixto		Tarde					
Tigre	5 30	—	6 10	...	8 20	8 55	...	10 30	1 5	1 10	[illegible]	...	...	6 35	7 50
Muelle San Fernando	...	6 10	...	...	...	...	...	...	...	1 18	[illegible]	...	...	...	...
San Fernando	5 40	6 20	6 20	...	8 27	9 3	...	10 37	1 20	...	[illegible]	...	...	6 45	8 0
San Isidro	—	6 31	6 31	...	8 39	9 12	...	10 48	1 35	...	[illegible]	...	...	7 0	8 15
Martinez	...	6 36	6 36	...	8 45	...	...	10 53	1 40	...	[illegible]	...	...	7 5	8 20
Olivos	...	6 42	6 42	...	8 50	...	...	11 0	1 50	...	[illegible]	...	...	7 15	8 30
Rivadavia	...	v	v	...	v	...	...	v	v	...	[illegible]	...	...	v	v
Nuñez		v	v	—	v	...	...	v	v		[illegible]	—	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	8 15	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		[illegible]	5 0	5 50	7 30	8 45
Palermo		v	v	8 23	v	...	v	11 23	2 18		[illegible]	5 8	5 58	7 38	8 53
Recoleta		v	v	8 27	v	...	v	11 27	2 25		[illegible]	5 12	6 2	7 42	8 57
Retiro		7 13	7 13	8 32	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32		[illegible]	5 17	6 7	7 47	9 2
Central		7 21	7 21	8 40	9 28	9 50	10 40	11 40	2 40		[illegible]	5 25	6 15	7 55	9 10

Dias Domingos y de fiesta, con excepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

Estaciones		Mañana						Tarde							
Central	...	6 30	8 5	9 55	11 0	12 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	[illegible]	5 30	6 0	7 20	9 0
Retiro	...	6 38	8 13	10 3	11 8	v	v	1 18	2 8	3 18	3 48	[illegible]	5 38	6 8	7 28	9 8
Recoleta	...	6 43	8 18	10 8	11 13	...	...	1 23	2 13	3 23	3 53	[illegible]	5 43	6 13	7 33	9 13
Palermo	...	6 47	8 22	10 12	11 17	12 15	12 15	1 27	2 17	3 27	3 57	[illegible]	5 47	6 17	7 37	9 17
Hipódromo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	—	...	...	...
Belgrano *llegada*	...	...	...	...	...	...	...	...	2 25	...	4 5	...	...	6 25	...	...
Id *salida*	...	6 55	8 30	10 22	11 25	12 20	12 20	1 35	—	3 35	—	[illegible]	...	—	7 45	9 25
Nuñez	...	v	v	v	v	...	...	v	...	v	...	v	...	...	v	v
Rivadavia	...	v	v	v	v	...	...	v	...	v	...	v	...	...	v	v
Olivos	...	7 10	8 45	10 35	11 40	...	...	1 50	...	3 50	...	[illegible]	...	...	8 0	9 40
Martinez	...	v	v	v	v	...	...	v	...	v	...	v	...	...	v	v
San Isidro	...	7 25	9 0	10 50	11 53	12 40	12 40	2 5	...	4	...	[illegible]	...	...	8 15	9 55
San Fernando	...	7 40	9 15	11 5	12 5	12 50	12 50	2 20	...	4 20	...	[illegible]	...	...	8 30	10 10
Muelle San Fernando	5 45	...	...	...	...	22 55	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tigre	5 55	7 50	9 25	11 15	12 15	—	1 5	2 30	...	4 30	...	[illegible]	...	...	8 40	10 20

REGRESOS

Estaciones			Mañana						Tarde							
Tigre	5 30	—	6 10	8 5	9 30	12 20	...	2 40	...	...	4 30	[illegible]	5 30	...	6 50	9 0
Muelle San Fernando	5 40	6 10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	[illegible]	...	...	...	...
San Fernando	—	6 20	6 20	8 15	9 40	12 27	...	2 50	...	...	4 40	[illegible]	5 40	...	7 0	9 10
San Isidro	...	6 31	6 31	8 30	9 55	12 40	...	3 5	...	...	4 55	[illegible]	5 55	...	7 15	9 25
Martinez	...	v	v	v	v	v	...	v	...	...	v	v	v	...	v	v
Olivos	...	6 42	6 42	8 45	10 7	12 55	...	3 20	...	...	5 10	[illegible]	6 10	...	7 30	9 40
Rivadavia	...	v	v	v	v	v	...	v	—	...	v	v	v	...	v	v
Nuñez		v	v	v	v	v	—	v	...	...	v	v	v	—	v	v
Belgrano		6 55	6 55	9 0	10 22	1 10	2 35	3 35	4 20	...	5 25	[illegible]	6 25	6 50	7 45	9 55
Hipódromo		...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Palermo		v	v	9 8	10 30	1 18	2 43	3 43	4 28	5 0	5 33	[illegible]	6 33	6 58	7 55	10 3
Recoleta		v	v	9 13	10 35	1 23	2 48	3 48	4 33	5 5	5 38	[illegible]	6 38	7 3	8 0	10 8
Retiro		7 13	7 13	9 18	10 40	1 28	2 53	3 53	4 38	5 10	5 43	[illegible]	6 43	7 8	8 5	10 13
Central		7 21	7 21	9 26	10 48	1 36	3 1	4 1	4 46	5 18	5 51	[illegible]	6 51	7 16	8 13	10 21

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes expresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-tren.

Algunos de los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se expenden boletos de recreo, (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones más afuera, y desde Olivos y Estaciones más afuera hasta la Capital.

Se expenden boletos de recreo (*ida y vuelta 30 cts m/n*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente expendidos entre Buenos Aires, (Central, Retiro y Recoleta) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son expendidos solamente y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son expendidos el dia Sábado, á la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasajeros lo requiere, habrá un tren expreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora más conveniente.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto expedir boletos de recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones más afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6.10, 8.20 y 10.30 y de San Isidro y estaciones más afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones más afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0. 4.50 y 5 45 á San Isidro y San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.40 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se expiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Octubre de 1884.

LA ADMINISTRACION.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

Juan C. Vidal & Ca.

Continúa el remate

HOY

SABADO 17 DEL CORRIENTE

AUMENTADO EL SURTIDO

6066 p1 e17

Carnaval de 1885

DOMINÓS

De raso de seda, de raso de lana, de raso de algodon, de todos colores, á precios muy cómodos.

A la Ciudad de Lóndres
38 PERU 38

5383 p15 d p m el

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENCAJES

Encajes de última moda, encajes de seda negro, encajes de seda de colores, encajes de hilo y de algodon, encajes de todas clases, encajes de Chantilly, Point d' Angleterre, Point de Guipur, Duchesse, Point d' Alençon, Cluny, Guipur du Puy, Point de Soupir, Dentelle, Brabant, Chapa españolas.

MALLAS francesas, mallas catalanas, mallas genovesas, Dentelle Bruge, Dentelle Chenillée, Bruxelles verdaderas, puntillas de todas clases, etc., etc. Surtido único en Buenos Aires, á precios sin competencia.

A la Ciudad de Lóndres
38 PERU 38

5386 p15 d p m el

MIGUEL VAN GELDEREN

Dentista Americano y de varias Facultades Europeas

Atendido el aumento de su clientela, ha tenido que trasladar su gabinete á la calle

GENERAL LAVALLE 416
Esquina Artes

PRECIOS

Dientes artificiales desde	$m/n 2
Orificaciones acabadas esmeradamente desde	" 2
Extracciones sin dolor absolutamente	" 1

HORAS DE CONSULTAS

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.—Se habla francés, inglés, aleman y holandés. 5368 p30 ol

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, como tambien por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídaseuna copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)

7525 jl17

En caso de muerte

Mortajas y colgaduras mortuorias á la moda alemana, desde las más sencillas hasta las más lujosas y elegantes, de muselina, raso y seda.

Tambien se arregla en nuestros talleres toda clase de colgaduras de lujo y ordinarias.

Se renuevan las colgaduras viejas a deseo de los clientes y á medida.

Hay un buen surtido de muestras.

Chacabuco 525, esquina Comercio

CARLOS WALDBRECHER

4577 p1md

Dr. M. Rinaldi

OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO

CONSULTORIO PRIVADO

559 Alsina 559

(BAJOS) 8703 perm al4

DOCTOR

EMILIO MARIN

Médico-veterinario

Recien llegado de Europa, con diploma de la Facultad Médico-Veterinaria de Milan, ha abierto su estudio:

116 CALLE ARTES 118

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar lanar y doméstico. Especialista para sanar *radicalmente* la cojera de las manos *(mancadura)*, de los caballos. Dá consultas diarias de 9 á 10 a.m. en la cocheria y caballeriza del Hipódromo, del señor don Eduardo Deagustini, calle Arenales 41, esquina á Esmeralda; y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion, contando para ello con un local espacioso y un gran revolcadero. Tambien se le puede ver de 4½ á 5½ p. m. en la caballeriza del señor Robles, Santa-Fé 310.

4648 p1m d14

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ÓRDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

CARNAVAL DE 1885

Géneros de alta fantasía para trajes de Carnaval

Percales, batistas, satinés de algodon finos con dibujos excéntricos, convenientes para trajes de disfraz y una innnidad de otros artículos para Carnaval, á precios muy cómodos, se encuentran

A la Ciudad de Lóndres—38 Perú 38

5384 p15 d m el

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre, del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.—Escribano don Eusebio Gimenez.

Esta loteria tiene en depósito en el Banco de la Provincia 40,000 $ m/n en valores, y 30,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantia del pago de sus premios.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 13,000.

El valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.

Los billetes son litografiados en papel rosa, tinta azul, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

24 de Enero de 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n 30,000
Deduccion 25 %	7,500
75 % al público	$ m/n 22,500

PREMIOS

1	de $ m/n	10,000	10,000
2	" "	500	1,000
3	" "	200	600
7	" "	100	700
18	" "	20	360
30	" "	15	450
939	" "	10	9,390

1000 suertes ó 5,000 en quintos. $ m/n 30 000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria hará sus sorteos desde el 14 de Enero de 1885, con globos de cristal iguales á los de la loteria de Montevideo y Capital, empezando ésta á las 10 de la mañana, en la calle Bolivar 34.

3523 v e31 ell SAAVEDRA & Ca.

Municipalidad de la Capital

Licitacion de alfalfa y maiz

El Lúnes 19 de Enero, á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 1600 toneladas de alfalfa y 10,000 fanegas de maiz; ambos artículos de primera calidad.

Las propuestas vendrán en sello de 5 $ m/n prévio depósito en la Tesoreria de 500 $ m/n como garantía de que será firmado el contrato, y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia en Bonos Municipales, ó Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, la cantidad de 1000 $ m/n en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por ésta salvo los recursos de la Ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga ó rechazarlas todas.

Buenos Aires, Enero 7 de 1885. 5687 v e19 e9

Consultorio Médico-Quirúrgico

Especial para enfermedades de niños

ATENDIDO POR EL

Dr. FEDERICO CABRERA

Antiguo interno del Hospital de Niños

645-Cangallo-645

Horas de consulta: de 1 á 2 de la tarde

3470 perm. n19

LAGOS & SAHORES

Importante y exclusivo remate

DE PERFUMERIA

Por cuenta del renombrado fabricante señor

Eugene Rimmel

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 335

El MARTES 20 del corriente, á las 12 del dia

Lotes grandes, venta liberal sin retirar lotes, agua florida, agua de rosa, aceite de tilia, polvos de arroz, agua de colonia. La venta se hará con la misma liberalidad con que fué efectuado el anterior remate. La próximidad del Carnaval, época de gran expendío de esta clase de artículos debe tenerse en cuenta. La legitimidad de procedencia de esta perfumeria es garantida por la casa consignataria. Se ofrecerá en venta el famoso **JABON WINDSOR DE RIMMEL**, en cajas y paquetes.

5553 e6

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Cª**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cª

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el alceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas** é **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono** á los **tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.

Depositos en todas las principales Farmacias.

La Mútua

SOCIEDAD

De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios

REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884

Oficinas:
74 DEFENSA 74
Club Industrial.

Empresario-Gerente:
JOSE M. BUYO

5971 p30 e15

El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restable cen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

AGUA MINERAL GASEOSA

De Oberlahnstein, cerca de Ems, Alemania

"MANANTIAL VICTORIA"

Esta agua mineral es natural, tomada del manantial y no contiene ingrediente artificial alguno.

Es una bebida agradable y refrescante, recomendable para la estacion calurosa y donde se carece de una buena agua potable.

El Agua Victoria, se recomienda tambien á los dispépticos y á los que sufren de una digestion desarreglada, flatulencia, etc.

Se vende en cajones de 50 botellas

R. KRUGER & Ca., 320 Victoria 324

5783 e11

Municipalidad de la Capital

NORIA DE MADERA

Se desea conocer el domicilio del que la expuso en la Exposicion Continental.

Dirijirse á la Secretaria de la Intendencia Municipal. 5897 p8 e14

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

perm

EXTRACTO DE TABACO

Para curar la sarna en las ovejas

Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de la Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.

MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente la sarna.—Unicos agentes: **W. Scheidewind & Ca.**, calle Maipú 158 y 160.—Corredor: **Daniel C. Amadeo**, San Martin 90, escritorios 16 y 18.

5388 p3m el

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

¡Gratis! ¡Gratis!

BAÑOS DE MAR

Tenemos el honor de anunciar que el nuevo **Almanaque Balneario**, se entrega gratis en las principales agencias de vapores, como sigue:

Mensagerias Fluviales, Reconquista 143.
La Platense, Piedad 98.
Lloyd Argentino, 25 de Mayo 82.

Montevideo, Enero 1º de 1885.—LOS EMPRESARIOS.

5802 p30 e13

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Ordinaria

Á LOS SEÑORES SÓCIOS

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores Sócios y Accionistas, á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año 1884, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las Acciones y proceder á la eleccion de tres comerciantes y dos corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes, y de tres comerciantes y dos corredores como suplentes.

En el mismo acto se procederá, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Comercio, que terminan su mandato en este año.

En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para el corriente año, con arreglo al art. 46 del Reglamento, quedando como suplentes los miembros cesantes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.—F. POMMEZ, Presidente.—*Manuel Dolz*, Gerente-Secretario.

6020 v e28 e16

MANUFACTURA DE

Guantes de Piel

A. TEILLIET Hijo y Cª
en *Saint-Junien*
(Alta Viena)
FRANCIA

Sociedad de Beneficencia

HOSPITAL DE NIÑOS

394 Arenales 394

Cuadro del servicio interno

Médico Director: Dr. D. Ricardo Gutierrez.
Médico Interno: Dr. D. Antonio Arraga.

CIRUJÍA

Director de la Clínica Quirúrgica: Dr. D. Ignacio Pirovano.

CIRUJANOS

Dr. D. Adalberto Ramaugé.
Dr. D. Juan R. Pujol.

MEDICINA

Dr. D. Ricardo Gutierrez.
Dr. D. José M. Jorge.
Dr. D. Cárlos Castro y Sundblad.

PRACTICANTES MAYORES

Sr. D. Vicente Lopez Cabanillas.
Sr. D. J. M. Lascano.

CLÍNICAS ESPECIALES

Enfermedades de los oidos, nariz y garganta, Dr. D. Juan R. Pujol. Electroterapia, Dr. D. Antonio Arraga. Oftalmologia, Dr. D. M. G. Bejarano. Id en ejercicio, el Dr. D. Vicente Lopez Cabanillas.

SERVICIO EXTERNO

Dan consultas en el hospital: El Dr. D. Ignacio Pirovano. El Dr. D. Adalberto Ramaugé, de 10 á 11. El Dr. D. Juan R. Pujol, de 8 á 10 a. m. El Dr. D. Ricardo Gutierrez, todos los dias de trabajo de 8 á 9. El Dr. D. Cárlos Castro y Sundblad (suplido por el Dr. Gutierrez), de 8 á 9. El Dr. D. José M. Jorge, todos los dias de trabajo de 9 á 10. El Dr. D. Antonio Arraga, de 8 á 9. El Sr. D. Vicente Lopez Cabanillas, de 8 á 9.

Buenos Aires, Enero de 1885. 5642 p30 e8

TERRENO EN FLORES

Esquina 68 varas por 68

Terreno alto, calle 9 de Julio esquina Libertad, con casa en la esquina como para negocio ó familia, con 5 piezas, lindo terreno para hacer un confortable chalet con poco gasto, por ser la ubicacion uno de los puntos mas alto y poblado de Flores, frente al palacio del Sr. Zapata.

Se vende particularmente este terreno; por datos y tratará la casa de remate de Emilio Benguria; Perú 97.

5797 p8 e11

Banco de Italia y Rio de la Plata

Con arreglo al art. 24 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el dia 20 del corriente, á las 4 p. m. en el local del Establecimiento, la asamblea general ordinaria de accionistas con el objeto de tratar la siguiente Orden del dia:

1º Informe del Directorio.
2º Balance general del 2º semestre de 1883.
3º Dividendo activo.

Se recuerda á los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, tienen que efectuar el depósito de acciones á tenor de los art. 20 y 32 de los Estatutos. Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*El Secretario*.

5747 e10 v10

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmácias.

"LA EDIFICADORA"

(SOCIEDAD ANONIMA)

Capital nominal: $ 500,000 m/n, en 5,000 acciones de $ 100 m/n cada una, con poder de aumentarlo

Las acciones serán pagadas como sigue:

Al suscribirse	$ 10
Al ser constituida la Sociedad	$ 20
Tres meses despues de constituida la Sociedad	$ 20
	$ 50 m/n

El saldo será pagado cuando lo resuelva el Directorio, con aviso prévio de tres meses, y sin que ninguna cuota exceda de $ 25 m/n.

Todo sócio tiene el derecho de anticipar el pago del valor íntegro de las acciones, en cuyo caso se les abonará sobre sus anticipos el interés de 6 % al año.

Si la Sociedad no llega á constituirse todo el dinero suscrito será devuelto íntegramente por los Directores.

Los pedidos por acciones pueden ser dirijidos al Banco Inglés del Rio de la Plata en Buenos Aires, ó al escritorio provisorio de la Sociedad, Bolivar 5.

DIRECTORES

Enrique Aberg, Presidente, Avenida Alvear.
Diego T. Ramsay, Vice-Presidente, Alsina 151.
O. S. Tudor, Tesorero, (pro tem.), Maipú 93.
T. B. Holway, Secretario, (pro tem), calle Herrera 120, Barracas al Norte.
E. Bergmann, General Lavalle 112.
S. Ker Jordan, Bolivar 5.
John Feely, Cangallo 55.

BANQUEROS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

ABOGADO — **Dr. Julian Balbin**
ARQUITECTO — **Carlos Heynemann**

La escasez en Buenos Aires de casas cómodas é higiénicas para alquilar, y los altos alquileres que por ellas se pagan, han conducido á la formacion de esta Sociedad. Su objeto es el de facilitar á los sócios la compra de casas, ó su edificacion, proporcionándoles facilidades para el pago.

La Sociedad se propone adoptar el sistema seguido con tan buen éxito por las sociedades edificadoras en Inglaterra, á saber:

Comprar terrenos bien situados para edificar casas, y venderlas á los sócios.

Adelantar dinero á los sócios para la compra de tierra, ó de casas, ó para su edificacion.

En todos esos casos, mediante el pago de una suma mensual casi igual á la que ahora se paga por alquiler, el sócio despues de 14 años, viene á ser el exclusivo poseedor y propietario del bien raiz. Las ventajas materiales que de estas operaciones se desprenden, no necesitan comentario, y ellas crean un incentivo al ahorro y a la economía, contribuyendo así á asegurar el porvenir y bienestar de las familias.

El negocio de la Sociedad no participa en manera alguna del carácter de especulacion, pero los Directores tienen facultad de comprar terrenos bien situados para la edificacion, en Buenos Aires y sus alrededores.

Los terrenos y las casas serán vendidas á los sócios segun convenio en cada caso, y el pago será hecho a la Sociedad agregando al precio de venta el 5 % de interés al año durante 14 años, y el valor total de la propiedad con los intereses agregados, se dividirá en cuotas iguales mensuales durante los 14 años.

Cada sócio puede elegir el terreno que desee que se edifique, en cuyo caso al elevar su solicitud al respecto á la Sociedad, se le presentarán planos y presupuestos; y si fueren aprobados se extenderá un contrato bajo los siguientes términos:

1º Dará una garantía depositando del 10 al 20 % del valor del bien raiz en poder de la Sociedad, y en acciones de la misma, sobre las cuáles el sócio continuará percibiendo el dividendo que les corresponda.

2º Se obligará á tomar la propiedad al precio y bajo las condiciones convenidas, una vez terminada la obra.

El sócio que desee verificar el pago anticipado de la cuota mensual, podrá hacerlo prévio acuerdo con los Directores.

Al sócio que haya pagado la tercera parte del valor de la propiedad, se le devolverán las acciones que depositó en garantía.

El único contrato hecho hasta ahora, es el convenio con los señores T. R. Ancell y Augusto Ross por haber iniciado la Compañía, que forma parte de los estatutos.

Los Directores no recibirán remuneracion alguna por sus trabajos, hasta que los accionistas no hayan recibido un dividendo anual á lo ménos del 8 % sobre el capital.

Los Directores calculan que, como inversion de fondos, las acciones producirán una buena renta anual, y piensan que, en el sistema mútuo adoptado, participando cada sócio en las utilidades que á la Sociedad proporciona su operacion, y ofreciéndosele facilidades para el pago, á punto de permitirle hacerse propietario mediante la entrega mensual de una modesta suma, se encontrará un poderoso incentivo para ingresar en esta Sociedad.

6045 p5 e17

MEDALLA DE HONOR — *DIPLOMA DE HONOR*

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPOSITO general en PARIS
21, rue du Faubª-Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO-RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

DEL

Rio de la Plata

Aprobada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884

Capital $ 200,000 m/n

EN ACCIONES DE PESOS 200 m/n

Domicilio: Reconquista 179

DIRECTORIO

Presidente: Sr. D. José Seeber.
Director: Sr. Dr. D. Apolinario C. Casabal.
" Sr. D. Tomás Bradley.
" Sr. D. Luis J. Vincent.
" Sr. D. Enrique Mackinlay.
" Gerente: Sr. D. Pedro Lavy Storch.
Abogado consultor: Dr. D. Benjamin Canard.
" " Dr. D. Alberto Palomeque.
Escribano: D. José Martinez.
" Dr. Ramon Monterroso.
Ingenieros-Arquitectos: Sres. Pelleschi y Mackinlay.

La Compañia contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos, en caso de fallecimiento.

Los que hayan contratado con la Compañia en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como, la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañia y los interesados.

La Compañia se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

Por más informes, ocúrrase al escritorio de la Compañia RECONQUISTA 179. 5836 p1m e13

Habiendo desaparecido, por pérdida ó robo el hierro de esta marca, perteneciente á Mr. Bernard Fagan, de Suipacha, su dueño avisa que toda contramarca hecha con el mismo hierro será nula sin su certificado. 5749 p15 e10

Suscricion Pública

AL

Banco Provincial

DE

ENTRE-RIOS

Capital del Banco $ 3.000,000 m/n oro

DISTRIBUIDOS EN

30,000 acciones de $ 100 m/n cada una

Directorio provisorio

Presidente: Diego Steward; Vice-Presidente: Salvador Cardó: Vocales: Joaquin Otaño, Clemente Basavilbaso, Rodolfo Nuñez.

Suscricion de las acciones

10,000 acciones son suscritas por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, con arreglo al artículo 8º de la Ley de creacion del Banco. 20,000 acciones reservadas para la suscricion pública.

Condiciones de suscricion

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley de 16 de Junio de 1884, por la cual se crea el Banco Provincial de Entre-Rios, la suscricion á los 2.000,000 de $ m/n oro, reservada al público, queda abierta por el término de 3 meses, desde el 15 de Diciembre de 1884 hasta el 15 de Marzo de 1885. Si las acciones suscritas en la Provincia y fuera de ella, excediera la suma de 2.000,000 de $ m/n oro, el excedente será disminuido en la proporcion debida, entre los que hayan suscrito más de veinte acciones.

Pago

Las acciones serán pagadas por cuotas de 10 %, de la manera siguiente:

1ª cuota al suscribirse.
2ª id al cerrar la suscricion.

El 80% restante se pagará cuando el Directorio lo reclame (con arreglo al art. 38 de la Ley) no pudiendo exceder de un 10 % á la vez, con 3 meses cuando ménos, de intérvalo entre cada cuota y con 30 dias de aviso anticipado.

Comision encargada de la colocacion de acciones, en esta Ciudad

Presidente: Antonino C. Cambaceres.
Tesorero: Ramon Sardá.
Secretario: Hernan Vivot.
Vocales: Alvaro Istueta, Antonio Dónovan, Ramon Gomez.

Por informes y suscricion, Escritorio: Florida 22.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884.

¡A LOS GANADEROS!

SE ARRIENDAN
POR 10 AÑOS

En condiciones muy ventajosas

Dos áreas de campo flor

Ubicadas en la Segunda Seccion de la Provincia, que es la de más seguro porvenir, á 5 leguas de Trenque-Lauquen, punto designado ya para Estacion del gran Ferro-Carril que va á unir al 9 de Julio con el Puerto de Bahia Blanca.

Dichos campos, que tienen por linderos importantes establecimientos ya formados, están clasificados de los mejores que existen en aquella zona, tanto por la abundancia y buena calidad de sus pastos, á propósito para vacas y ovejas, cuanto por estar dotados de aguadas permanentes.

Darán cuantos informes se necesiten, Victoria 19 y 93.

4901 d20 v f28

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CORRALON INGLES

Juan E. Turner & Ca.

Hay un buen surtido de tablas y tablones, pino blanco y pino de Spruce, listones de corral, tablones y listones de pino de tea, listones de pino, pino salado, sal de roca, tablas anchas de pino de Canadá, tirantes y tirantillos de pino Spruce, fierro galvanizado, zinc liso, tablas y tablones de fresno y de roble, alambres de fierro y de acero, postes, ½ postes reforzados y estacones, palmas negras, cañas, varillas doble T de alambres y de todas clases de madera en el

Corralon Inglés

335-Mendoza-335

BOCA

5422 p 15 e3

FAWCETT PRESTON & Ca.

Ingenieros Constructores

LIVERPOOL

GUILLERMO J. HILL

Ingeniero Consultor

Runciman & Ca.

Agentes, Piedad 73, Buenos Aires

Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES	TACHOS AL VACIO
DEFECADORES	CENTRIFUJAS, ETC.
TRIPLE EFECTO	DESIMINADORES.

Con el uso del Desiminador no hay necesidad de carbon animal.

Maceradores—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros países, los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 25 % sobre el producto actual.

Alambiques de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas.
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc.
Techos de fierro de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
Ferro-carril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases. 3148 p6m e23

JOCKEY-CLUB

BEER

Pidan esta marca de cerveza

NO HAY MEJOR!!!

Se ha recibido nuevamente esta rica cerveza tan apreciada por los conocedores, y ya reconocida superior á toda otra marca por su calidad reconstituyente y por su sabor suave y agradable.

Unicos importadores

J. MANTEGAZZA & Cª

94 CANGALLO 94

4756 p13 d p m d17

PADRILLOS

Y

POTROS

Frizones y Percherones

Tordillos negros y oscuros

De 3 y años de edad

De la conocida y muy acreditada marca del señor don

TEODORO SERANTES

OJO! Se avisa á los señores estancieros, así como á los dueños de tropas de carros, que el próximo Domingo 18, á las 6 en punto de la mañana, se venderán en el depósito Perú 710, entre Cochabamba y Garay, 25 hermosísimos potros y padrillos de las razas ántes citadas.

Los animales que se venderán son en un todo **sobresalientes**, pues pocuísimas veces hemos recibido animales del tamaño y construccion de estos, á más de sus hermosos pelos tordillos y oscuros.

Los padrillos que son 8 tordillos negros, los recomendamos con especialidad á los Sres. estancieros que necesiten buenos reproductores. Encarecemos puntualidad á la hora, á los que quieran bueno; por más informes, ocurrir 712 Perú, ó bien por Teléfono Gowar Bell núm. 1767.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885. *Santiago Cazala*. 6003 p2 e16

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

MERCADO MODELO

AL PUBLICO

Los puesteros del MERCADO MODELO, tienen el honor de avisar al público que con motivo de la escasez de verduras y legumbres que hay en los mercados del Centro, del Plata, del Comercio y de Lorea, han resuelto poner un baratillo en el MERCADO MODELO de todos esos artículos.

ALERTA, PUES!

Hoteles, restaurants, bodegones, cocineros y cocineras

Es preciso ver para convencerse de la abundancia y baratura.—Enero 10 de 1885. 5771 p4 e11

SOCIEDAD DE

CONSTRUCTORES REUNIDOS

La Sociedad toma por contrata las construcciones y reparaciones de casas y edificios en la ciudad y campaña, dispone de sus mismos sócios que son maestros oficiales de albañileria, carpinteria de armazon de techos y galpones, puertas y ventanas, pinturas y letras de cualquier modelo, colocacion de papel y vidrios, obras de yeso y ornamentos, escaleras de madera, mármoles y fierro etc.

Para tratar, Lorea 74, altos, de 12 á 4—*L. Bonnin*, Gerente. 4939 o1m d28

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*

JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las **Falsificaciones**, *duberá* **exigir** *el Publico la* **Firma** *y* **Señas** *del* **Inventor**:

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico
PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

PAPAS

Papas francesas é inglesas, clases especiales para semilla, se reciben de Europa hasta el mes de Febrero, en el depósito de semillas y plantas de—

ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

p m d

SEDERIAS

Sederias de alta novedad para vestidos, brocato, damassé, broché ottoman, surah, radhamés y rasos duchesse en combinacion. Quadrillé, escincelle y tornasol en combinacion. Quadritos de fantasía y de última moda. 50,000 á m/n 0.50, 0.66, 0.74, 0.83, 0.91, 1, 1.07, 1.16, 1.20. Géneros de seda blancos para casamientos y artículos para novias.—Unica especialidad en Buenos Aires.

A la Ciudad de Lóndres, Perú 38

5387 p15 d p m el

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!
(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Abono mensual: $ 6.50 m/n

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 34 (altos) 8450 perm.

LA NACIONAL

Gran fábrica de artículos

DE

Talabarteria, lomilleria y curtiembre

DE

CASIMIRO GOMEZ

Calle Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95 entre Victoria y Alsina

Primeros premios en varias exposiciones

Esta casa pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que acaba de dar mayor ensanche á sus talleres, como así mismo tiene hoy un grande y variado surtido de artículos, como ser:

TALABARTERIA—Gran surtido y especial en sillas de ombre y de señora, tanto inglesas como fabricadas en el país, guarniciones de todas clases, desde la más buena hasta la más ordinaria, id id de carro y de jardinera.

LOMILLERIA—Grande y variado surtido en sobrepuestos de carpincho.

Gran especialidad en bastos y lomillos de los mejores amoldados que hasta hoy se conocen, surtido inmenso de caronas, estribos, rebenques, tiradores de carpincho gamuza, etc., etc.

NOTA—Este taller cuenta con oficiales de los más aventajados en el ramo.

OTRA—La casa recibe directamente de Europa sus mercaderias. 5979 p1m e16

Clorosis, Anemia, Linfatismo

JARABE y GRAGEAS

CON PROTO-YODURO DE HIERRO DE

GILLE

Antiguo Interno de los Hospitales de Paris

Estos productos no tienen sabor alguno desagradable y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.

« *Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder, las* **Grageas** *y el* **Jarabe de Gille** *nunca fueron infieles y las recomendamos como medicamentos preciosos.* » (Extracto de l'ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dic.º 1882.)

Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al margen. J. Gille

Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS
En la casa de MM. Girard y Cª, Farmaceuticos Sucesores de GILLE
DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todos las operaciones concerniantes al ramo garantidos mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobrará a razon de 4 m/n cada diente.

VINOS DE CHILE

Las bodegas y establecimientos de elaborar vinos para la exportacion que D. A. Subercaseaux ha construido en el pueblo denominado **Viña del Mar**, (aunque no hay allí ningun viña) y de cuyos productos son agentes los señores Roldan y Kiernan, no tienen nada que ver con los vinos de la Chacra y Viña del Sr. Ramon Subercaseaux, situada en Santiago de Chile, cuyos vinos han obtenido medalla de oro en todas las Exposiciones donde han figurado y de los cuáles soy único agente en Buenos Aires.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1884.—*Joaquin Villa rino*, Florida 395 4797 p1m d18

Tomás G. Foley & Ca.

28 á 32 TACUARI 28 á 32

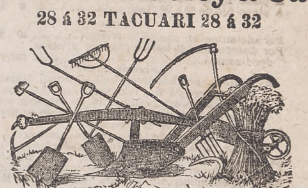

Casa introductora de útiles y máquinas para la agricultura y la industria, rieles y wagones para ingenios de azúcar, etc., etc. 6022 perm e16

LA ARGENTINA

Escuela de Natacion

Duchas

Baños de inmersion frios y calientes

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche. Piedad 45, al lado del Banco de Lóndres. 339 s16 y ab16

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 125, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos maritimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

MAQUINAS DE COSER

Por mayor

M. NOTHMANN
207 RECONQUISTA 209

5527 p2m d p m e4

Las personas que conocen las

PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado £ 1.000,000
Id emitido y suscrito £ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearen.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de titulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital 7.500,000 m/n
Fondo de reserva 1.050,000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista 3 %
Con aviso de 30 dias 3½ %
Plazo fijo de 90 dias 4 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 %

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, Europa, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—JUAN TODD, Gerente.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO £ 1.500,000
" SUSCRITO £ 1.000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y la vista 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 %
" " fijos por 60 dias 5 %
" " fijos por 90 dias 5½ %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero

Da carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterr*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

H. JONES, *Gerente*.

Buenos Aires, Marz

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/n ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna siné en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de curso legal.

Descuenta tres veces la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegro á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio la vista, 3 y 90 dias vista sobre Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.

"	Bank of England.
Paris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, M. Davillier.
Amberes	H. Albert de Bary & Co.
Génova	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
"	Señores Fratelli Bingen.
"	Banca Generale.
Milan	Banca Generale
"	Banca de Milano.
Hambur	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Suza Pinmo
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Arescia	Messina	Sonesina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Batania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam
Lecce	Reggio Emilia	

ABONA

Á depósitos comerciales moneda nacional 3 %
" particulares á premio 6 %
" á oro á la vista sin interés
" á 60 dias y 90 dias á mas %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial, moneda nacional y oro efectivo 8 %

El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia.

Buenos Aires, Enero 1 de 1885.—*B. Gayan*, Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 % anua
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 "
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 "
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 "
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bret ña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Austria, Hungria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1886.

Banco Nacional

43 — RECONQUISTA — 43

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional 3 %
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000 2½ %
" " de $ m/n 500,000 arriba 1½ %
á 90 dias fijos 5 %
en caja de ahorros después de 30 dias 6 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion con baje en ningun caso de 25 % trimestral 8 % anual
por descuento de letras con amortizacion menor de 25 % 9 %
Por adelantos en cuenta corriente 10 %
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.—*M. A. Maxwel*—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

84—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro m/n. 1.550,000
Fondos de reserva " 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias 4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias 6 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos convencional

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—POLLININI, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE H

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º al 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y de 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. B. Lafuente*, Secre

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO ROMERO á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 15 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6061 p30 e17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por el término de 6 dias á D. JOSÉ ZUBILLAGA la sentencia recaida en la ejecucion que le sigue D. Martin Udabe por cobro de pesos y que dice así: Y vistos: resultando de ellos que trabado el embargo y hecha la citacion de remate, no se ha deducido oposicion alguna por el ejecutado en cuyo caso debe pronunciarse desde luego la sentencia de remate. Por lo tanto y de conformidad con lo dispuesto por la ley de Procedimientos en los artículos 486, 498 y 507, fallo que debo declarar como declaro legalmente comprobado el derecho y accion deducida por el demandante, ordenando en consecuencia que la ejecucion se lleve adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago de la cantidad que se le adeuda, sus intereses y costas del presente juicio, estimándose en 20 $ nacionales los honorarios del procurador D. Francisco Martiarena. Y por cuanto los bienes embargados segun resulta de la diligencia de f 19 vta consisten en el dinero que deba seguir esa misma diligencia está depositado en el Juzgado de Paz de Las Lomas de Zamora ó bien en poder de D. Julian Del gui, en conformidad con lo dispuesto en el art. 509 del Código de Procedimientos y prévia liquidacion general que practicará el actuario, para el pago de su importe librese en oportunidad el exhorto correspondiente.—Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina á 31 de Octubre de 1884.—Emiliano Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario. 5993 p6e16

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, se hace saber á D. JOAQUIN SOLE y al Dr. D. JESUS MARIA DEL CAMPO que en los autos testamentarios de D. Goilo Prado, han sido declarados rebeldes, por no haber constituido domicilio legal, con arreglo á lo acordado del 3 de Mayo del año pasado y art. 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ordenando se les notifique por edictos y por el término de 5 dias contados desde la fecha, la declaracion de rebeldia.—La Plata, Enero 15 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario. 5994 p5 e16

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Maria Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA POMÉS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 3 de 1884.—*Luis Lacasa*, Secretario. 5285 p30 d30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago; se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE, D. FELIPE NOLEGA y Da. ANTONIA MONTIEL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 6 de 1884.—*Eduardo Igartúa*, Escribano Secretario. 5095 p30 d25

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Comercial y de Crímen de esta circunscripcion judicial, Dr. D. Marciano E. Torres, se hace saber que los señores AMESTOY & ZAVALIA, de este vecindario, se han presentado ante su Juzgado, solicitando hacer cesion de bienes á sus acreedores, en virtud de lo cual el Juzgado ha tenido á bien convocar á los acreedores presentes, en el acuerdo tendrá lugar la junta de acreedores presentes, en el salon del Juzgado á primera hora, á los efectos del artículo 617 del Código de Procedimientos Civil; y que se cita y emplaza á los demás acreedores para que en el término de 30 dias, presentan sus créditos al Juzgado por la Escribanía á cargo del infrascrito, y que á los que no lo efectúen en ese plazo, les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Concepcion del Uruguay, Diciembre 1º de 1884.—*Luis Bune*, Escribano Público de Número. 5682 p15 e9

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 25 del corriente, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

El vapor "Colon" Este vapor saldrá para Asuncion y escalas, el Mártes 20 del corriente, llevando carga, pasajeros y encomiendas; la carga la recibe en la Boca, el Lúnes 19 del corriente.—Agente: *Estéban D. Risso*, Reconquista 149. 6044 p3 e17

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná —Salidas del mes de Enero de 1885, dia 4 vap. *Menesagero*; dia 10 vapor *Rio Uruguay*; dia 15 vapor *Guarany*; dia 20 vapor *San Martin*; dia 25 vapor *Menesagero*; dia 30 *Rio Uruguay*. Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 1 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*.—Seguirán para Montevideo todo vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
Carrera del Rosario: Con el espléndido y rápido vapor RIO URUGUAY, saldrá de Campana los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 8-15 p. m.
Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé El nuevo vapor POSADAS, saldrá de Campana los Viérnes.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3¼ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.
Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á David Bruce (hijo), Cangallo 54 y 56.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 4 de Diciembre de 1884 y hasta nuevo aviso:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Para Montevideo: Vapores APOLO y MINERVA, Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.
Para Salto y escalas: Vapores APOLO y MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario, Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, Mártes, Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente). Vapores TRIDENTE ó DIANA, los Lúnes, Mártes, Miércoles, Juéves y Sábados.
Para Rosario (carga solamente): Vapores MAINE et LOIRE ó SARTHE, todos los Domingos de la Boca del Riachuelo.
Para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA, á las 5 p. m., (de la Boca).
Para Bahia Blanca (carga solamente): Vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes, (de la Boca).
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo y Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—F. Christophersen, Agente general Piedad 102.

Mensagerías Fluviales á vapor—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5½ p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*. Juéves vapor *Saturno*, los Sábado vapor *Olimpo*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m., Mártes vapor *Júpiter*, los dias Juéves vapor *Cosmos*. Viérnes vapor *Silex* Sábado vapor *Villa del Salto*. Domingo vapor *Saturno* CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FE—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábado.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores, y el segundo sale de la misma Estacion á las 3½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los Sres. pasajeros.
La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras. Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—*Pedro Risso*, Agente; Reconquista y Cuyo.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor SAVOIE, capitan saldrá el 9 de Enero de 1885.
Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán de 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se da pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, y de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—F. y E. Mathey, Reconquista 232. 4544 d12

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll'América Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo).—Salidas de Génova para el Rio de la Plata: NAPOLI, 21 de Noviembre; SUD-AMÉRICA, 29 de Noviembre; EUROPA, 11 de Diciembre.
Primer vapor para Génova y Nápoles, el 7 de Enero de 1885, saldrá el vapor NAPOLI.
Prezzi del passaggio (moneta nazionale): Camerini distinti per passaggieri, $ m/n 180; id prima posti per una piazza, $ m/n 165; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 140; terza posti, $ m/n 32.
Por mas informes, dirigirse á F. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 93; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 26.

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa Italiana di Trasporti Marittimi Piaggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 8 de Febrero, para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto 1º y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. $f. 50.
El vapor L'ITALIA, comandante C. Morteo saldrá el 2 de Febrero; para Génova y escalas. 2º viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHERITA, comandante F. Merlani, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 2 de Marzo.
Agente: Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 193. 454 perm. n3

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor NIGER, saldrá el dia 24 de Enero de 1885, comandante Baule, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañia Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores BAPILO y RIO PA. saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.
Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes en los de la carrera de Montevideo.
NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañia Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARÓ y el 26 vapor RIO GRANDE.
Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo Centauro y Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

Royal Mail Steam packet Company—Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico rápido vapor NEVA, de porte de 3025 toneladas y 500 caballos de fuerza.—Comandante W. Gillies—Saldrá el 17 de Enero de 1885, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TRENT, de porte de 2912 toneladas y 660 caballos de fuerza.—Comandante L. R. Dickinson. Saldrá el 1º de Febrero, haciendo escala en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco San Vicente, Lisboa y Vigo.
Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados del Rio Janeiro al dia antes que salga el vapor de esta Compañía.
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente de esta. Por mas informes ocurrir al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 3?2.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

ENERO

Domingo 18, á las 2—50 vacas lecheras, en Moron.
Mártes 20, á las 2—Caballos criollos, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

EN VENTA PARTICULAR
50 NOTABILISIMAS OVEJAS LINCOLN

Las mejores y mas ricas IMPORTADAS AL PAIS
Por el Señor D.
Diego H. Getting
PUEDEN VERLAS
Los Sres. CRIADORES
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
5845 e13

POR LOS MISMOS

EN QUILMES UNA BUENA CHACRA EN EL CUARTEL PRIMERO

A 20 cuadras al S. O. de la Estacion y al fondo del mirador de Saavedra.
46 1/2 cuadras de riquísimo campo
Aparente para formar una cabaña
2 buenas poblaciones
Alambrado á 5 alambres Creusot con palos ñandubay á 12 varas y varillas de alambre pino tea etc, 2 pozos de balde etc.
La posicion es magnífica y la tierra inmejorable

ALERTA CHACAREROS

El campo tiene aguada permanente—Una parte está cruzada por el Arroyo de
LAS PIEDRAS
La venta es por ausentarse su dueño EUROPA
TITULOS PERFECTOS
BASE REGALADA
6,000 pesos M/n
VALE CASI EL DOBLE
En nuestra casa San Martin 51

NOTA IMPORTANTE—Las personas que deseen visitar la chacra, deben pasar por nuestra casa, á fin de que las dirijamos á Quilmes, de donde serán acompañadas á la misma chacra.
La chacra dista 20 cuadras de la Estacion y produce 8000 $ m/c al año bajo contrato que el propietario podrá continuar ó no.
Por dicho contrato el inquilino se obliga á hacer acarrear los materiales para las obras que el propietario quiera hacer en beneficio del terreno; á cuidar las plantas que ponga el propietario, entregando alambrados y cuanto existe en el fondo arrendado, en el mejor estado posible, siendo tambien obligacion de dicho inquilino abrir zanjas á los alambrados que no los tengan y recorrer las viejas, dándoles la anchura y profundidad que ordene el propietario y colocando la tierra en el lugar y forma que mande el locador. 4751 d17

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Formando 2 casas
ALTA Y OTRA BAJA
En la calle Santa-Fé
Numero 242 y 244
Entre Suipacha y Artes
¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio High-Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 30 varas de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa 3100 $ m/c con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima
8,000 pesos m/n
VALE EL DOBLE
Venta Ad-Corpus
Títulos perfectos

El Domingo 25 de Enero á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo más distinguido.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa que reputamos la más barata que se haya sacado á remate en todo el año ppdo. y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 6029 e16

POR LOS MISMOS

15 hermosos caballos y yeguas CRIOLLOS CRIOLLOS

DE LOS
MONTES GRANDES
Y DE LA ACREDITADISIMA MARCA A B.
Del Sr. D. ADOLFO BOZO
Hay varias yuntas de lindos pelos
CABALLOS DE PASEO
Algunos de tiro—Todos notables por su belleza y tamaño—Hay pelos lindísimos
Oscuros, colorados, zainos, etc., etc.
YEGUAS
Moras, zainas y negras
Señores aficionados
OJO
HAY ANIMALES DE MERITO
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor precio y al CONTADO
El Mártes 20 de Enero
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR!
5680 e8

POR LOS MISMOS

EL ESPLENDIDO PADRILLO "NARRON GUAGE"

La mas pura sangre de carrera, hijo del famoso padrillo "Commoner" y de la riquísima yegua "Fanny Towler"; el padrillo es notable, de hermosísimo pelo alazan, de gran tamaño y buenas condiciones.
SERA VENDIDO
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 26 de Enero
A las 2 en punto de la tarde
5477 e8

POR LOS MISMOS

50 VACAS LECHERAS
3/4 y 7/8
Sangre DURHAM

Animales de buen tipo y excelente orígen—Las crias hijas de un famoso toro de TAPIALES—Las vacas son mansas, grandes y gordas, órden y cuenta de su dueño, Sr. D. LUIS DE IRIGOYEN
¡¡ALERTA TAMBEROS ALERTA!!
El remate tendrá lugar en la Estacion MORON F. C. del O., donde estará la bandera
El Domingo 18 de Enero
A las 2 de la tarde
Al contado y al mejor precio; sin retirar lote
¡NADIE DEBE FALTAR!
5478 e8

POR LOS MISMOS

ESPECIAL PARA CABAÑEROS
3 NOTABILISIMOS TOROS

LA MEJOR Y MAS PURA
Sangre Durham
Venidos por el vapor BUFFON
Elegidos en Inglaterra por el señor don
J. W. NASH
Los toros son de lindísimo tipo y de rica sangre
Son verdaderos padres para Cabaña
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 26 de Enero de 1885 á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. J. W. Nash los 4 notabilísimos toros Durham á que nos referimos y que deseamos vean los Sres. Cabañeros.
Los animales que hoy ofrecemos son dignos de adquirirse por las personas inteligentes que se dedican á la mejora del vacuno, pues reunen á un tipo inmejorable, una sangre tal vez la mas reputada de Inglaterra.
Pueden verse en nuestra casa cualquier dia antes del remate, 5077 d24

POR LOS MISMOS

4 notables toros

LA MEJOR SANGRE DURHAM
PUROS
HIJOS DE PADRE Y MADRE IMPORTADOS
Nacidos en la Cabaña
LA ISABEL
EN MATANZAS
Del Señor Don Juan E. Ezcurra
Los animales son de hermoso tipo y de inmejorable orijen.
3 hijos del famoso CHERRY BAY
PRIMER PREMIO
EN LA GRAN EXPOSICION RURAL
Y UN HIJO DEL RENOMBRADO
BERMEJO
SANGRE BOOTH (Orijinal)
Del Haras de Santa Catalina
Serán vendidos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Lúnes 9 de Febrero DE 1885
A LAS 2 P. M.
EL DETALLE IRA DESPUES
Los animales podrán verse en nuestra casa 8 dias antes del remate.
5908 e14

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

ENERO

Sábado 17—Judicial—Casa, Artes 509, base $ 6379 m/n, las 4.
Sábado 17—Toros y vacas ¾ y ⅞ Durham y Hereford, en Los Corrales, á las 10.
Domingo 18—74 lotes, Avenida Santa Fé, á las 4.
Juéves 22—Muebles, etc., etc., en Chacabuco 6, á las 12.
Viérnes 23—Muebles, etc., etc., en Chacabuco 6, á las 12.
Domingo 25—Muebles, Avenida Montes de Oca 163, á las 12.
Domingo 25—Casa calle Constitucion 124. Base $ 10,000 m/n, á las 4.
Viérnes 30—Un terreno Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao, Base $ 8271 m/n. Judicial, á las 4.

POR LOS MISMOS

DE UNA YUNTA DE TIRO VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender particularmente una yunta de caballos mestizos, de tiro de primer órden, colorados mansos.
Los interesados pueden verla en nuestra casa Alsina 78. 6064 p8 e17

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles! RICO PIANO

DE CARL SCHULCASI FLAMANTE
Muebles de reps, rico chiffonier, alfombrados, sillas y sillones de nogal, lámparas, etc., etc., libros, buen juego de comedor de caoba, juegos de lozas y cristales, cubiertos, etc., camas grandes y chicas, sillas, cómodas, cunas, adornos, etc. y útiles de jardin
EN LA CASA HABITACION
Avenida Montes de Oca N. 169
Perteneciente á la
SRA. DE JACOBS
Por ausentarse del pais
El Miércoles 21 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa habitacion arriba indicada. 6065 e21

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO REMATE

De la afamada y lujosa casa del Dr. D.
LUIS ERNEST
Calle Chacabuco 6, (altos)
ESQUINA Á RIVADAVIA
Riquísimos y elegantes muebles
Adornos y bronces de gusto, magníficos cuadros al óleo y acuarelas (orijinales), alfombrados, espejos, cortinados, etc., muebles de comedor, dormitorios y estudio, armas modernas y antiguas.
SELECTO Y ESPECIAL SURTIDO
De los instrumentos mas modernos
PARA DENTISTAS
Máquinas y sillones para lo mismo—Perfumeria surtida, etc.
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Juéves 22 y Viérnes 23 del cor'te
A las 12 del dia

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada, y cuyo detalle en parte es el siguiente:
GRAN SALON—1 juego de sala de damasco punzó capitoné, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fundas, 4 sillas de fantasía de brocato, 3 puff fantasía de brocato bordado, 1 mesita seda bordada, 1 chiffonier á lo Luis XV de palo rosa con bronce dorado, 2 bouffet boule con bronce dorado, 2 bibliotecas boule con bronce dorado, 1 mesa boule con bronce dorado, 1 mesa grande de boule con bronce dorado, 2 espejos marco dorado, 1 garniture con 2 candelabros de bronce dorado, 1 pantalla abanico de bronce para estufa con su guarda fuego y útiles, 6 galerias con cortinas de brocato punzó, 2 floreros Sevres con bronce dorado, 1 gran tarjetera de la China con bronce dorado, 2 notables jarrones del Japon (antiguos), 3 lindos adornos de bronce, 1 gran vidriera con dentaduras y piezas anatómicas, 3 almohadones, 3 taburetes, alfombrado de Smyrna, etc., etc.
Notables cuadros al óleo y acuarelas de los maestros más afamados, como ser: Van Haaken, Kraamer, Kaulbach, Courbet, De Bergue y varios otros.
GABINETE DE ESTUDIO—1 juego de escritorio de madera negra esculpido, compuesto de 2 sillones, 4 sillas, 1 sillon de escritorio, 1 gran biblioteca, 1 escritorio y 2 mesitas con piedra mármol, 1 chiffonier, 1 armario, 1 gran péndula con 2 candelabros de bronce, 2 jarrones del Japon (antiguos), 6 platos de cobre repoussé antiguo, 1 escudo de fierro repoussé antiguo, 1 espejo de fierro antiguo repoussé milanés, 1 vaso Etrusco de bronce plateado, 2 vasos antiguos de Persia, 1 gran espejo con marco negro esculpido, 6 galerias con cortinas de paño verde bordado, alfombrado de Smyrna y varias alfombritas cuadros al óleo de maestros notables, libros de medicina, enciclopedias, diccionario Larrousse é infinidad de obras científicas, que no se detallan por su larga extension.
GABINETE DE PERFUMERIA—2 bibliotecas, 2 vitrinas, polvos, aguas y gotas calmantes de la acreditada marca "La Duquesa" artículos varios para dentistas y médicos, 4 galerias de brocato, alfombrado, cuadros al óleo y acuarelas de maestros notables, adornos, sillas, etc., etc.
COMEDOR—1 riquísimo juego de comedor vieux-chêne esculpido compuesto de 2 aparadores uno cristalero, 1 mesa trinchar, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 1 silla de niño, 1 reloj de pared, juegos de Cristophle, platinas, juegos de losa cubiertos, cristalería, etc., etc., platos del Japon, saxetillanas para pared, 1 guarda-fuego de acero pulido con sus útiles, 1 licorera, 2 heladeras, 2 galerias completas, alfombrado, adornos, etc., etc.
BOUDOIR—1 piano perpendicular "Erard", 2 chiffoniers de boule, 1 mesa de juego, 1 espejo marco dorado, 1 estante música, 6 sillones y 4 sillas de terciopelo granate, 1 alfombrita Smyrna, 1 banco para piano, 2 galerias con cortina, 1 guarda fuego dorado, 1 costurero boule bronce dorado, acuarelas, adornos, etc.
PRIMER DORMITORIO—1 juego de dormitorio de Tuyá, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 butacas capitoné de cachemir, 3 galerias con cortinas de cachemir, 1 baldaquin y cortinas, alfombrado, adornos, cuadros, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—3 camas de fierro, 2 grandes armarios de nogal, 1 tocador, sillas, adornos, etc., etc.
TERCER DORMITORIO—1 cama camera de fierro, 2 grandes roperos, sillas y varios otros muebles y adornos que no se detallan por su larga extension, pero que estarán á la vista en los dias de exposicion.
VESTIBULO—Una percha paragüera de nogal, un escritorio, tira alfombra para la escalera con sus correspondientes varillas de bronce, etc., etc.
NOTA—La casa estará en exposicion desde el 18 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
AL MISMO TIEMPO—El Juéves 22, á las 2 p. m., una magnífica victoria con muy poco uso.

En seguida

Un riquísimo coupé con 5 cristales para 4 personas, una espléndida yunta de caballos garantidos de tiro muy trotadores, oscuros, mansos y una buena guarnicion para dos caballos. 5600 e10

POR LOS MISMOS

DE 30 TOROS DURHAM VACAS Y VAQUILLONAS

Toros y vaquillonas Hereford
Todos 7/8 y 3/4 de sangre, productos
DEL ESTABLECIMIENTO
LA ELVIRA
Propiedad del Sr. D. MANUEL F. CUTIELLOS
LA VENTA SE EFECTUARÁ
En los Corrales
Casilla del señor Gomez
Donde estará nuestra bandera

El Sábado 17 del corriente, á las 10 de la mañana, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del establecimiento arriba indicado, los animales siguientes:
30 toros ⅞ Durham.
10 id ⅞ Hereford.
10 vaquillonas ¾ Hereford.
15 " ¾ Durham.
20 vacas ⅞ id.
Todos son animales invernados á campo y se encuentran en muy buen estado.
Se encontrarán en los corrales del señor Gomez el dia del remate.
Mas datos, Alsina núm. 78. 5801 e6

POR LOS MISMOS

De una linda CASA NUEVA
EDIFICADA Á LA MODERNA

De 9 1/2 vs. de frente por 70 de fondo
En la calle Constitucion 124
Entre Santiago del Estero y San José
A cuadra y media de la Plaza Constitucion
BASE $ 10,000 m/n
Lo que ha costado la construccion del edificio
Alquiler mensual $ 2000 m/c
El Domingo 25 de Enero
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
La magnífica casa arriba indicada construida á la moderna y edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo y compuesta de 7 piezas con piso de tabla, cielo-raso de yeso, una hermosa cocina, un sótano que se estiende en todo lo largo de la casa, un lindo jardin con variedades de plantas frutales, además de este edificio hay un jardin contiguo al edificio de 9 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo con infinidades y ricas plantas frutales que remataré separado ó conjuntamente con la casa, segun el gusto de los interesados.
Solo la construccion del edificio ha costado 10,000 $ m/n oro que es lo que se ha puesto de base para los dos lotes.
Escrituras garantidas.
Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. 5912 e14

POR LOS MISMOS

GRANDIOSO REMATE

SOBRE LA
GRAN AVENIDA SANTA-FE
74 LINDOS LOTES
Con magníficas arboledas
Frente á la quinta Castillo
Del Señor D. Federico Garrigós
Todas las calles abiertas
Todos los lotes demarcados, sobre las calles, Arenales, Aranz, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.
SIN BASE! SIN BASE!
El Domingo 18 de Enero
A LAS 4 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
Los terrenos arriba indicados ubicados en el parage más pintoresco y prominente de la gran Avenida Santa-Fé.
La division y trazado de los lotes se les ha dado consultando tanto las conveniencias para los bolsillos de todo el mundo, como las necesarias para el confort é higiene que demanda la edificacion de una casa.
La aglomeracion constante y el gran aumento que va de poblacion de la Capital, tiene que traer forzosamente el atejamiento de las familias de mediana posicion á barrios más sanos, más higiénicos y mas en armonía con su manera de vivir.
Además, los altísimos alquileres que actualmente se pagan, abrirán campo á la especulacion de la edificacion de casas de familia que estén al alcance de todo el mundo, para lo cual difícilmente se encontrará un parage más adecuado que éste, además de lo inmejorable por su situacion, en medio de hermosos boques y casas quintas, está á una media hora de la plaza de la Victoria por el tramway de doble via que vá á Belgrano.
No hay que faltar á este remate. Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las escrituras serán libres de gasto para los compradores. 5162 d27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De un magnífico terreno

AVENIDA GENERAL ALVEAR
Entre las calles Rodriguez Peña y CALLAO
SOBRE LA BARRANCA
14 m. 427 mils. por 71 m. 661 mils.
Tasacion $ 12406.23 m/n
Base 2/3 partes $ 8271 m/n

El Viérnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Dr. D. Luis A. Sauze en el juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Gaston Nogues contra el Sr. D. Miguel Pereira:
Un terreno ubicado en la Avenida General Alvear entre las calles Rodriguez Peña y Callao, compuesto de 14 mts. 427 mils. de frente al Sud por 71 mts. 661 mils. de fondo, ó sean 1033 mts. 853 mils. cuadrados, con 5 piezas en mal estado.
El todo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos seis nacionales 23 cts. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ocho mil doscientos setenta y un pesos moneda nacional.
La propiedad está situada en la mejor localidad de la Avenida Alvear y donde no hay una pulgada para vender, queda al lado de la casa del Sr. don Guillermo H. Taylor y por el otro costado con el espléndido edificio que construye el Sr. D. Aristóbulo del Valle, en la otra esquina el elegante chalet del Sr. Coronel Laserre, en frente la magnífica mansion del Sr. Dr. Benigno Ocampo, las casas del Sr. D. E. Aberg y otros edificios que están á la vista.
Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó en la Secretaría del Dr. Sebastian Martinez, en el Cabildo.
NOTA—El comprador cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 % á cuenta de la venta.

EN SEGUIDA DE UN TERRENO

CON FRENTE
A LA AVENIDA CALLAO
12 vs. 10 cts. de frente con 36 vs. de fondo
BASE $ 2,500 m/n

Terminado el remate del terreno que antecede procederemos á la venta con la base fijada, dinero de contado y órden de su dueño de un lote cuyas dimensiones son:
12 vs. 10 cts de frente á la calle Callao, 37 vs. 60 cts de fondo sobre el costado S. O. 35 vs. 70 cts sobre el lado S. E. lindando por el S. O. con el terreno que está mencionado más arriba y con la casa del Sr. Taylor y por el fondo con el Dr. D. Aristóbulo del Valle.
Este terreno se presta admirablemente para construir en el un precioso chalet con vista al rio y al paseo de la Recoleta, la localidad más bella de la Capital.
Títulos inmejorables, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 5860 e17

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE PARA ESTANCIEROS
7 CARNEROS LINCOLN PUROS

DE LA AFAMADA CABAÑA
De los Señores
KIRKHAM en Biscathorpe

Acaban de llegar recien, por el vapor Galileo, siete espléndidos carneros Lincoln puros elejidos de la majada de padres de la cabaña arriba mencionada.
Estos carneros son muy adecuados para cruzar con ovejas Rambouillet para producir la carne tan apreciada en el mercado de Lóndres siendo ademas muy notables por la gran reproduccion que se obtiene con esos animales.
Cada carnero trae su certificado de orígen firmado por los Sres. Kirkham y visado por el Cónsul Argentino en Lóndres, y los criadores no deben comprar lanares de esa procedencia que no tengan esa garantía.
Estos carneros pueden examinarse en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cs. Alsina 78 dónde se venden particularmente; fueron traidos por el Sr. Don C. P. Hayward de Lincoln—quien está pronto á recibir órdenes para estos célebres lanares, para la próxima estacion. Los productos de la célebre majada de Biscathorpe, obtuvieron el primer premio en la última Exposicion Rural del Smithfield Club de Lóndres en Diciembre último como la mejor cruzada de lanares Lincoln.
Tambien ha venido un hermosísimo perro ovejero, cria Colin, escocesa sangre pura de 2½ años de edad, con pedigree de primer premio, animal mansísimo y de preciosas pintas; puede servir de perro centinela.
Para mas informes, ocurran á la casa de los Sres. Moore y Tador, el Sr. Don C. P. Hayward, Maipú Núm. 53.
Los carneros están en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 5911 p8 e14

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

Cristales, porcelanas, loza piedra
POR CUENTA DE UNA
CASA ALEMANA
En nuestra casa Bolivar N. 7
El Mártes 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.
Por bultos y medios bultos
Vasos y copas, juegos de mesa, finos y ordinarios, platos un gran surtido, botellones 3 tamaños. 6012 e16

Bollini y Muro

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
85—Bolivar—85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557
SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

POR LOS MISMOS

DE 18 LOTES DE TERRENO CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS

Perfectamente situados
RODEADOS DE GRANDES EDIFICIOS
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
CALLE LA RIOJA
San Juan y 2da. Catamarca
AL LADO
De la gran fábrica de camas de fierro
DEL
Sr. Cardini
Sin base Sin precio
POR LO QUE OFREZCAN
El Lúnes 2 de Febrero, fiesta
A LAS 5 P. M.

Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos expresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.
Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de camas de fierro del señor Cardini y á 4 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos los se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 % sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 5667 e8

POR LOS MISMOS
Remate número 1034

DE UN PRECIOSO TERRENO

Alto y perfectamente situado
CALLE DE MEJICO
NUMERO. . .
Entre las de Pichincha y Matheu
20 varas de frente por 50 de fondo
MAGNIFICO PARA UN BUEN EDIFICIO
Barrio pobladísimo
Y DE GRAN PORVENIR
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
El Domingo 18 de Enero
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por lo que dén, este lindo lote de terreno con 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud; el terreno es altísimo, barrio todo poblado y de un porvenir grandísimo, está edificado á ambos lados del terreno,
No hay base—Es á vender
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 50 $ m/n en garantía. 5666 e8

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!
DE UNA
ESPLENDIDA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS
En el barrio mas lindo de la ciudad
CALLE LIBERTAD
Número 729 á 731
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
Venta forzosa—Por liquidacion
BASE MUY BAJA
Solamente 12,500 pesos m/n
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 25 de Enero
A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad expresada, por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país; su edificio es construido sin economia, con materiales de primera calidad con 17 piezas, 9 la casa baja y 8 los altos, cocina, letrina, aljibe, gas, aguas corrientes, etc; pisos de tabla escalera y estufas de mármol, techos de azoteas con baldosas y maderas duras, toda la casa con cielo-rasos de yeso, pinturas al fresco etc., todas las puertas de cedro del Paraguay; casa para renta, da más de 1 % de interés mensual.
Su terreno mide 10 vs. de frente por 43 vs 85 cent. de fondo.
La situacion es de lo mejor, á media cuadra de la gran Avenida Alvear. El comprador abonará 200 $ m/n. en seña y en garantía de su escrituracion. 5853 e13

POR LOS MISMOS

De 3 propiedades nuevas
DOS LINDISIMAS CASAS

Y una preciosa esquina para negocio
Calle Venezuela 1276 á 1280
ESQUINA A CATAMARCA
Terreno alto y situacion magnífica
Barrio espléndido y de porvenir seguro
A una cuadra del Tramway
DONDE NO HAY
Un solo lugar desocupado
Gana todo 2,800 pesos M/corriente
MENSUALES
Base de venta por el total
8,000 PS. M. N.
FRACCIONADAS
Base de venta 2,666 ps. m/n
POR CADA UNA
Dan mas del uno y medio por ciento de interés mensual
Construccion hecha á todo costo
Títulos garantidos
EL DOMINGO 18
DE ENERO
A las 5 1/2 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada esta propiedad como para una renta segurísima. El edificio es completamente nuevo construido á todo costo, estilo moderno y elegante, con maderas duras, cada una de las casas tiene 6 piezas, cuarto de baño, cocina y letrina, todas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, etc. La de la esquina ó sea el almacen es espacioso como para un buen negocio además una pieza baja y otra alta, y demas dependencias. Las casas son con frente á la calle Venezuela con una área de 21 varas de frente por 21 de fondo. Las casas tienen dos patios, el almacen da frente á la calle Catamarca y á la de Venezuela.
LA VENTA ES FORZOSA
Solamente el edificio vale 10,000 nacionales.
NOTA—El comprador abonará 100 nacionales por cada casa en garantía de su escrituracion. 5755 e10

POR LOS MISMOS

De una buena CASA
EN LA
CIUDAD DE MERCEDES

A pocas cuadras de la Plaza
Calle Núm. 36, Núm. 69
SIN BASE
POR LO QUE DEN
El remate se efectuará
En nuestra casa Bolivar Núm. 85
EL MIERCOLES 21
DE ENERO
A las 4 en punto de la tarde

Al dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba expresada.
Su terreno mide 17 varas de frente, por 25 id de fondo, más un martillo á su favor en el fondo, compuesto de 11 varas 53 cent. de frente, por 29 vs. 73 cent. de fondo.
Su edificio se compone de 5 piezas, de material, rebocadas en cal y empapeladas, con cielo-rasos de lienzo, maderas, cocina, letrina, zaguan, patios enladrillados, agua, árboles frutales, azoteas con baldosas y con contramarcos de algarrobo, patios enladrillados y con veredas, etc., etc.
La casa es de alquiler mensual la suma de 300 $ m/c, pudiendo dar mucho más.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 $ m/c en garantía del negocio. 5973 e15

POR LOS MISMOS
DE UNA

PRECIOSA PROPIEDAD
ESQUINA

Calle Europa Núm. 526
Y SALTA 472, 474 y 476
LA MAS LINDA ESQUINA DEL MUNICIPIO
Ocupada hoy por una tienda
7 varas de frente por 26 varas de fondo
AD-CORPUS
(Se vende así, pero tiene mas frente y fondo)
EDIFICIO SÓLIDO
Como para hacerle altos
Base de venta 4,500 pesos m/n.
Títulos completamente garantidos
El Domingo 25
DE ENERO
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la esquina mencionada calle de Europa y Salta, con una área de 7 vs. de frente á la 1ª. por 26 de fondo á la 2ª. bien entendido que hay más entre muros; su edificio se compone de un gran almacen con armazones y mostrador, y de un cuarto de depósito de piedra en el almacen y de madera; trastienda, zaguan, cocina, letrina, aljibe, gas, vereda de piedra, techos con maderas duras, cuadradas y de madera en los pisos, con dos hileras de ladrillos y una de baldosas por el frente y dentro rebocado en cal y enlucido de yeso.
LA POSICION ES MAGNIFICA
LA BASE RAJISIMA
4,500 pesos m/nacional
NOTA—El comprador abonará 100 ps. m/n. en garantía de la escrituracion. 5754 e10

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!
DE UNA PRECIOSA CASA

Situada calle de Andes Núm. 527
Entre Charcas y Santa-Fé
Edificio sólido y edificacion moderna
A ½ cuadra del boulevard
SANTA-FE
8 varas de frente por 59 y 1/2 varas de fondo
Base de venta: 5,000 pesos m/n
Títulos de primer órden
El Domingo 1ro. de Febrero
A las 5 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas lindos y buscados, calle de Andes núm 527, su área de terreno es de 8 varas de frente al Oeste por 59 1/2 varas de fondo al Este; su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc, 5 piezas son con cielo-rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, la puerta de la calle y las ventanas de cedro y con contramarcos en las puertas interiores, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan; pozo de rica agua, todo rebocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.
La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.
NOTA—El comprador abonará 200 $ m/n. en garantía de su escrituracion. 54353 e11

POR LOS MISMOS
Remate número 1044

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
IDEM

Por órden del Sr. Administrador de Rentas de la Nacion
REZAGOS
DE FIN DE AÑO
Efectos de varios concursos
E INFINIDAD DE ARTICULOS
COMO PARA
Fotógrafos,
Almaceneros,
Ferreteros,
Tenderos,
Merceros, etc. etc.
El Juéves 22 de Enero
A las 12 del dia
En el patio de nuestro depósito
DEFENSA N. 78

El dia indicado remataremos á la más alta postura y dinero de contado los artículos que más abajo, en parte, se detallan.
10 cajas placas sensibles enteras, medias y cuartas, 2000 kilos papel de oficio, blanco y de color, para imprenta, sardinas, arenques ingleses, anchoas, vinos surtidos.
Juegos de sala de reps con fundas, mesas de palo marché, sillas de fantasía, mesas de nogal, sillas de comedor Luis XVI, camas de nogal y de caoba, id de fierro, arañas de bronce, alfombras, mesas de pino, etc., un gran lote de libros, tarros, extracto de tabaco, compases, cerraduras, ganchos, tornillos, paquetes tachuelas, cadenas para perros, taladros, hachas de mano, cacerolas enlozadas, cabos de látigo fallebas, carteras, camisas, botones para id, jabones, merino negro, raso de lana, id de seda, botines, zapatos, pinturas de varios colores, barnices para carruaje y otros muchos que no se detallan por su extension y que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—El papel y las sardinas se rematarán nuevamente por no haberlos recibido los compradores los Sres. Portela y Chiesanova. 6070 e17

POR LOS MISMOS

AL NORTE
De un lindísimo terreno

Inmejorable situacion
Calle Arenales
Entre Rio-Bamba y Ayacucho
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
1480 PS. M. N.
LA MITAD DE SU VALOR
El Domingo 25 de Enero
A LAS 6 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, el lindo terreno arriba expresado situado en una de las más lindas posiciones de la ciudad, rodeado de tramways para todas direcciones y de grandes edificios.
Su extension es de 9 varas de frente al Sud por 57½ de fondo al N., con mas lo que resulte entre muros.
La venta es forzosa
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 $ m/n en garantía del negocio. 5974 e15

POR LOS MISMOS
Remate número 1035

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Para renta ó habitarla
Calle Suipacha
Numero 365
ALTOS Y BAJOS
El mas lindo barrio de la Capital
RENTA SEGURISIMA
2,000 pesos m/c
CON DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO
Títulos completamente garantidos
BASE DE VENTA
6,500 PESOS M. N.
El Domingo 18 de Enero
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público la linda propiedad situada con una área de terreno de 6 1/2 vs. de frente por 73 vs. de fondo y un edificio de 6 piezas bajas y 3 altas, en perfecto estado, ademas cocina, y demas dependencias, las piezas con cielo-rasos, primer patio con techo de cristal, zaguan y vestíbulo con baldosas de mármol segundo patio baldosa colorada, una huerta parral, etc., la casa tiene pozo, aguas corrientes, gas, etc, etc.
La deuda al Banco es de 2000 ps. fuertes de la série E.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m/n, en garantía de su escrituracion. 5665 e8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una gran PROPIEDAD

ESPLENDIDA SITUACION
EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
CALLE S. MARTIN
NUMERO 246
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Toribia Martinez de Arechavaleta
PRIMERA TASACION
42,592 pesos m/n
Retasa 25 por ciento de rebaja
31,944 pesos m/n
2/3 partes base de venta
21,296 PESOS M/n
Títulos garantidos
EL MARTES 20 de ENERO
A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria expresada la propiedad calle San Martin N. 246 perfectamente situada, ocupada actualmente por la imprenta de *Los Tiempos*, casa á propósito para sacar una gran renta.
Su terreno mide 13 varas 25 cent. de frente al E. por 34 vs. 25 id de fondo al O. teniendo á las 24 varas un martillo en su contra de 1 vara 20 cent. de ancho por 10 vs. de largo.
Su edificio se compone de ocho piezas empapeladas y con cielo rasos de idem, pisos de tabla y ladrillo sistema romano, buenas maderas, rebocadas por adentro y por fuera en cal, patios embaldosados, el primer zaguan con piso de mármol, umbrales de mármol, aljibe, cocina, sumidero y gas en toda la casa etc. etc.
Esta propiedad es aparente para renta ó para edificar una gran casa.
La venta se hará Ad-Corpus
NOTA—Los títulos son garantidos y pueden verse en la Escribanía del Sr. Novaro.
El comprador abonará la suma de 200 $ m/n en garantía de su escrituracion. 5893 e6

Francisco Constenla

ESPLENDIDA FINCA
CASI
UN PALACIO

En el verdadero centro de la Capital
A una cuadra y media del gran edificio que se va á construir para Departamento de Policía; á dos cuadras del mercado Lorea y tres del mercado Modelo; á tres cuadras del gran boulevard Callao y á una y media del grandioso Boulevard proyectado.
La construccion de esta finca es buenísima sobre toda ponderacion; todo es en cal, con maderas duras de urunday, alfajías dobles, herrajes de primer órden, puertas interiores y exteriores de primer órden, celosías de id id, cuadros y umbrales de mármol y cuanto puede desearse de solidez y calidad en los materiales empleados.
Se compone de 4 espléndidos edificios; dos altos y dos bajos y su terreno mide 28 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, conteniendo en el fondo un martillo de 11 varas de frente por 23 de fondo, dando así á 11 varas de frente del edificio ó 93 varas de fondo. Actualmente tiene la casa en conjunto 42 habitaciones que están produciendo 11455 $ m/c de renta, y existe terreno para hacer muchísimas otras.
Esta propiedad, dada su construccion especial, y la situacion en que está colocada, está llamada á producir 1200 $ m/n de renta mensual.
Reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de $ que puede continuar el comprador con él si le conviene.

CALLE ALSINA
Num. 580 al 582
CONOCIDA POR
Barraca de Berrotarán
BASE PARA LA VENTA
PESOS M. N. 45,000
El Miércoles 28 del cor'te
A las 4 de la tarde

El Miércoles 28 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, la magnífica finca arriba indicada.
Los interesados que quieran inspeccionarla pueden pasar á mi casa Bolivar 14 en donde se le entregarán tarjetas para que se les permita la entrada y se les darán todos los datos que deseen obtener, tambien se les enseñará el plano del edificio.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta, el 5 % de seña.
OTRA—Se reciben ofertas particularmente antes del dia del remate. 5585 e13

Francisco Segovia Alcaraz

El Domingo 25, á las 5 de la tarde
De un espléndido terreno

En el pintoresco pueblo de
San José de Flores
Y en la Calle Real

A la cuadra y media mas afuera de la magnífica quinta del Dr. Luis de los Llanos; parajes á este inmejorable y rodeado de suntuosas quintas, calle de Rivadavia y macadamizada hoy hasta diez cuadras mas afuera de donde se encuentra el terreno cit do.
Dicho terreno se compone de 60 varas de frente al Norte, ganando de 7 á 8 varas sobre el frente á la calle segun la traza ó delineacion hecha nuevamente como lo demuestra el nivel dado á la calle y la nueva línea para su cercado y en su fondo consta de 60 varas al Sud.
Base de venta 1,800 $ m/n
Aprovechar la mejor oportunidad para que con poco dinero hacerse de un lindo lote de terreno para una quinta de recreo y en donde en breve se prolongará la via del tramway Argentino y solo dista 4 y media cuadras de donde termina hoy dicha línea.
Por más datos Rivadavia 141 de 1 á 4 p. m.
Títulos de primer órden. 6019 e16

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda Merceria Roperia Zapateria etc. etc
EN NUESTRA CASA PERÚ 90 y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar Perm

POR EL MISMO

GRAN LIQUIDACION
De la espléndida y bien surtida
TIENDA

Calle Piedad Ns. 531 y 513, esquina á Libertad—Gran surtido de mercaderías, armazones y accion á la llave.
El Martes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio, por órden de su dueño, de todas las existencias de la mencionada tienda, por liquidacion total del negocio.
El surtido es inmenso y muy variado, todos artículos de primer órden. El alquiler de la casa es módico, la accion á la llave se venderá con las armazones si hay interesado.
NOTA—Invitamos á nuestra clientela y á todo comprador á que concurra á las 11 ½; hay mucho que vender á la mejor oferta. 5929 e15

C R

Cárlos Ristorini

DE LOTES DE TERRENOS
Calle Alsina y Moreno
Y una gran esquina

Distantes media cuadra de la manzana Trianon, rodeados de muchas casas nuevas, con tramway por calle Moreno y por calle Caridad (la calle 24 de Noviembre es la que pasa á los fondos Oeste de la manzana Trianon, comprada por el Gobierno Nacional para edificar allí un gran edificio para Colegios, etc.)
El Domingo 18 de Enero á las 5 en punto, se rematarán estos terrenos: una hermosa esquina á calles Moreno y 24 de Noviembre con 20 varas por 41 (con frentes á dos calles); calle Alsina: en la misma manzana varios lotes con 10 varas por 40, 45 y 50 de fondo. Títulos perfectos. Por otros informes calle Bolivar 75, de 12 á 4. 5879 e14

POR EL MISMO

DE LINDOS TERRENOS

Altos y rodeados de casas
Con tramway por la de Rioja
Situados calle Méjico, entre Rioja, empedrada y con tramway, y 2ª Catamarca.
El domingo 18 de Enero á las seis (6) en punto se rematarán varios lotes de terrenos con frentes al Sud y buenos fondos, lindan con casas nuevas y es por liquidacion.
Calle 2ª Catamarca, en la misma manzana, un lindo lote con 11 varas de frente por 60.
Por otros informes calle Bolivar 75 de 12 á 4. 5880 e14

José Antuña y Ca.

IMPORTANTE REMATE
DE LA QUINTA
De D. Antonio Lanzoni
En Belgrano! En Belgrano!
Cerveza en abundancia

Carruajes para conducir los pasajeros, los que estaran estacionados frente á la quinta del Sr. Hernandez—CALLE REAL
El Domingo 1º del corriente, á las 4 p. m., venderé la quinta del Sr. D. Antonio Lanzoni á pocas cuadras de Belgrano, compuesta de tres cuadras de terreno y diez mil piés de parras y un buen edificio.
En los años anteriores el Sr. Lanzoni, propietario de la quinta ha sacado hasta veinte bordalesas de vino; esta es una verdadera pichincha para el que tenga la dicha de quedarse con ella.
Las personas que quieran cerciorarse de lo que es esta linda quinta no tienen más que visitarla y aprovechar la oportunidad para hacer un magnífico negocio.
Sin base, títulos garantidos, por informes Perú 106. 5976 e15

José Alcobendas y Ca.

De un buen TERRENO
Con tramway á la puerta
Calle de Moreno al lado del N. 1208
10 varas de frente al Norte por 81 varas de fondo al Sud
Base $ 800 m/n oro
El Domingo 18 de Enero á las 4 p. m., venderemos dicho terreno, por órden terminante de su dueño, siempre que la oferta exceda de la base que es sumamente baja.
Los títulos son superiores, por mas datos á nuestro escritorio, Bolivar 295. 5761 e11

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!
SE VENDEN
Y se compran de todas clases
Y SE RECIBEN
Para venta particular

Guarniciones para carruaje, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabarteria
145—BOLIVAR—145
M perm

Pedro Ebbeke y Ca.

Banco Hipotecario

El Lúnes 2 de Febrero en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, y á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de la propiedad molino á vapor situado en la ciudad de Dolores, y conocida por "Fábrica del Sud" en el estado en que se encuentra, despues del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que existe en la misma propiedad, y que segun se informa solo adolece de pequeños desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 vs. por costado cada una de ellas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará prévia aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5932 e15

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El Domingo 8 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, á las 4 p. m., procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, en la forma siguiente:
La 1a. manzana limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Alberdi al Este, y Saavedra al Oeste, contiene una superficie aproximada de 14410 vs. cuadradas; existiendo en un edificio con 6 cuartos, caballeriza y cocina.
La 2a. manzana se halla limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Saavedra al Este, y Misiones al Oeste, se compone de 15770 vs. cuadradas aproximadamente, existiendo en este terreno tres hornos de cocer ladrillos y un pozo con pileta de material.
La 3a. manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este, y la de Jujui al Oeste, tiene tres hornos y un pozo, y su superficie aproximada es de 20320 vs. cuadradas.
La última fraccion se halla limitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujui al Este, y la de Catamarca al N. O. tiene como construccion otro cuerpo edificado, compuesto de 6 cuartos, cocina, galpones de caballeriza y los techos son de teja francesa etc.
El terreno consta de 13840 vs. cuadradas próximamente.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Para mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5942 e15

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle Cangallo núm. 513 antes 333, compuesta de 8½ varas de frente por 63 varas de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 2573, segun la tabla de amortizacion, série A. Debe además $f. 614, de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 3.492, ó sean $ m/n 3.608.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1122.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5935 e15

Fernandez y Macias

Banco Hipotecario

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en el pueblo del Bragado con 4 casas y con 10 habitaciones, 5 de material y 5 de paja, con 30 cuadras sembradas de alfalfa y una área de campo alambrado de 224 cuadras cuadradas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 5000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 4845 segun la tabla de amortizacion série B. Debe ademas $f. 786 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 5631 ó sean m/n 5819.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 155.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate, pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5937 e15

POR EL MISMO
Banco Hipotecario

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un Establecimiento de campo con sus poblaciones ubicado en el partido de Juarez, antes de Necochea con una área de 7326 hectáreas, 10 áreas 54 centiáreas, lindando al S. E. con Nicolas Lastra, al N. O. con Udaquiola, al S. E. con Escobar, al N. E. con Vela etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 36,000, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 25,019, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 4632, de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 29,681 ó sean m/n 30,670.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 951.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ninguno reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5938 e15

Avelino Rolon

Banco Hipotecario

El Sábado 31 de Enero, en la casa del Banco, á las 2½ p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Ajó, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, lugar denominado "El Médano" compuesto de 500 cuadras cuadradas, lindando al N. E. y S. E. con Benito Tissoni, y al S. O. con Montenegro y Muñoz, y al N. O. con el Cuartel 7, del Partido de Dolores, con terreno de 43 metros 30 centímetros por cada uno de sus lados, tiene 4 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldosas, oficinas necesarias y arboleda.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 6782, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1385 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 8167 ó sean $ m/n 8439.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 218.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5939 e15

Enrique del Mármol

Banco Hipotecario

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, formando ángulo al Sud con las calles núms. 46 y 59 cuyo terreno que es el solar núm. 193 consta de 70 varas de frente por igual extension de fondo, lindando por el N. E. con Calderon y Ortiz, por el N. O. con el solar núm. 200 y por el S. O. calle en medio con Benavidez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 796 segun la tabla de amortizacion série B. Debe además $f. 240 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 1,036 ó sean m/n 1,071.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2?
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5940 e15

Manuel Marrasso

Banco Hipotecario

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco, á las 2½ p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de San Justo á inmediaciones del ferro-carril del Oeste, denominado Ramos Mejía, antes San Martin cuyo terreno que tiene la figura de un triángulo, consta de una superficie de 5856 varas cuadradas, lindando por el S. E. con el camino San Justo y por el S. O. con Enrique O'Gorman.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,000, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 2309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 614 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 2,923 ó sean m/n 3020.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 16?
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5941 e15

POR EL MISMO
Banco Hipotecario

El Mártes 3 de Febrero 1885, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en esta ciudad calle de Cuyo N. 523, antes 509, con 17 vs. de frente por 78 vs. de fondo. Tiene 16 piezas, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 16,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 15336 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 2410 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 17646 ó sean m/n 18234.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 7?
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6055 e17

Andrés Merea

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Enero en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones situado en el partido de las Flores, compuesto de tres leguas cuadradas, lindando al N. E. y S. E. con terrenos que fueron de don Juan M. Rosas, por el S. O. con Agustin Pardo y Franco Rocas y por el N. O. con Manuel Paz.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 16,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 9,683 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 3296 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de $f. 12,979 ó sean m/n 13.412.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3?
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5933 e15

POR EL MISMO
Banco Hipotecario

El Viérnes 30 de Enero en la casa del Banco, á las 2½ p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de lica de frutos, situado en la calle de Salta entre Cochabamba y Garay, con 63½ varas de frente por 70 varas de fondo, lindando por el frente con don Domingo Balarino el fondo con doña Angela Ocampo, por el Sud con Amoroso y por el Norte con Miguel Larreguene.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 40,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 23,613 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 5690 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de $f. 29,303 ó sean $ m/n 30 280.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 16?
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5934 e15

Pedro de Elizalde y Ca.

NOTA DE REMATE

Para asegurar dinero del curso forzoso

8 preciosas casas muy centrales
40 vs. de frente calle Chile Ns. 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244.
Que forman casas altas y 4 casas bajas

Correspondiendo á cada una un frente de 10 varas
Construccion sumamente sólida, de lo mejor que se construye hoy, garantidas en cal tiranteria en techos y entre pisos de madera, puertas y celosías de cedro de dos pulgadas, en las habitaciones galerias vestíbulos y zaguanes, cielo rasos de yeso, todos los pisos de madera colocados sobre carbonilla, vestíbulos de cristales todos los zaguanes puertas vidrieras de cedro, cristalerías dobles, enteros, pisos en todo de patente agarraderas, picaportes, llamadores etc, todos de nikel, escaleras de mármol con sus pasamanos de caoba, pisos de los zaguanes y escaleras de mármol lo mismo que los pisos, todos los reboques á la vista, con cemento Portland, todas las casas de pintadas artísticamente al temple.
Cada casa tiene 6 habitaciones, que son, hermosa sala al frente, gran comedor, boudoir y salita y tres dormitorios, tienen su cuarto de baño, con su bañadera lista, cocina, letrina toda de mármol, gas en todas la casa aguas corrientes etc etc, ancho casas chiches con todas las comodidades y con todo moderno.
Las 4 casas altas se alquilan al mes 1500 $ m/c cada una y las bajas 1400 $ m/c los alquilinos todos de primo cartello, pues para cada casa se les tiene cinco ó seis interesados eligiendo como entre los
Las 8 casas dan una renta fija é invariable $ 11,600 m/c brillante, oportunidad para asegurar el capital en momentos de amago de curso forzoso!
El Domingo 18 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la más alta postura y bajo las condiciones que se detallan esta gran propiedad con una base bajísima.
Son 8 casas, á 4 y 4 bajas se venderán en un lote, bien en cuatro lotes de uno de una casa alta y una baja, están construidas de modo para poder fraccionarse con sus paredes divisorias.
La base para la venta, es para las 8 casas todas en un lote
40,000 PESOS MONEDA NACIONAL
O SEAN
10,000 PESOS MONEDA NACIONAL
Para cada lote de dos CASAS
La propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario, por valor de $ m/n que el comprador si le conviene, puede tomar al precio del dia, de este modo con muy poco dinero puede hacerse dueño de esta magnífica y espléndida propiedad. 5735 e10

Justo Marinovich

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Una preciosa casita
Y 3 LINDOS TERRENOS
Situacion inmejorable
En el centro de 3 boulevares, próximos á la estacion Centro-América, al mercado del Plata y á pocas cuadras del nuevo Congreso.
¡FIARSE BIEN!

El Domingo 25 del corriente, venderé por órden terminante de sus dueños, las propiedades siguientes:
A LAS 4 P. M.
Base 4,500 $ m/n.
Una casa en la calle Paraguay 909 de 10 varas de frente por 59 de fondo, 3 piezas de azotea á todo costo, 2 idem de madera y un galponcito como para hacer 2 piezas más, muy bien pintadas y con molduras al frente, tiene á más 1 cuartito de baño, cocina, parral, sótanos, pisos de tabla, umbrales de mármol, etc. Verla que es muy bonita.
A LAS 5
Base 3,000 $ m/c, ó sean 124 $ m/n la vara de frente
Un magnífico terreno en la calle Azcuénaga entre Charcas y Paraguay, con 24 varas de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste, con más un pequeño sobrante al frente, se vende así ad-corpus y dentro de muros.
NOTA—A la cuadra se vendió ahora 3 meses á 7,700 $ la vara de frente.
A LAS 6
SIN BASE
Dos lindos terrenos en la calle Córdoba esquina á Ecuador, por donde pasará en breve el tramway. El lote de la esquina de 12 varas de frente á la calle de Córdoba por 26 á la de Ecuador, el otro siguiente de 20 varas de frente á Ecuador, con un sobrante de 2 varas por 12 de fondo. El frente al costado Sud, lote calle de Córdoba, y con un terrenito lindero calle Ecuador, puede ensancharse el fondo del segundo lote que se vende. Por datos al martillero, Moreno 76. El comprador de la casa entregará en seña 200 $ m/n y por los terrenos 50 $ m/n por cada lote ó en su defecto una buena garantía. 5969 e15

H. Baizan

TENDRAN LUGAR
El Domingo 18 del corriente
LOS SIGUIENTES REMATES

A las 3, una casa situada en la calle General Viamonte 968, con 9 varas frente por 40 de fondo, 5 piezas muy bien hechas y todo lo necesario—A las 4, un terreno en la calle de Andes núm. 193, con 10 varas de frente por 51 de fondo, cercado de pared—A las 5, una casa en la calle Estados-Unidos núm. 448, á espaldas de los Ejercicios y á una cuadra de la Plaza de la Concepcion, 9 varas de frente por 50 de fondo, 6 piezas y lo necesario—A las 6, una casita chica calle de Centro América corte Pizarro, y Quirno, 10 varas de frente por 35 de fondo, 4 piezas y lo necesario, y 5 á 6, 12 lotes de terreno por liquidar una vo Hospital de Mujeres, situados á media cuadra del nuevo rodeados por el tramway de Quirno, hoy Melo, Chavango y Laprida, todo edifica que dá gusto. 6027 e16

Florencio Madero

En el importante pueblo
De Arrecifes
POR ÓRDEN
Del Exmo. Gobierno
DE LA PROVINCIA
VENTA A PLAZOS
BASE INFIMA
54 pesos m/n HECTAREA
PRECIO JUSTO
QUE CUESTA AL GOBIERNO

Los dias 18, 19 y 20 de Enero procederé á vender en remate público, 132 suertes de chacras y 59 quintas, cuyos terrenos fueron expropiados por el Exmo. Gobierno de la Provincia, con destino á ensanchar el éjido del Pueblo de Arrecifes; y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 15 de Diciembre de 1881, dictada por el P. E. para su adquisicion y expropiacion.
La superficie de las chacras regulares es de 33 hectáreas y 30 áreas equivalente á 20 cuadras cuadradas y 30 milésimos de otra 30 cc. 30—1000.
De la division del éjido en secciones resulta la siguiente reparticion:
Seccion A—compuesta de doce chacras de las cuales son irregulares: los números 1, 2, y 3 del deslinde Norte y los núms. 4, 7 y 15 del deslinde Oeste.
Seccion B—Con doce chacras de las cuales son irregulares los números 1. 4, 7 y 10 del costado Oeste.
Seccion C—Con cuatro chacras de las cuales son irregulares: los números 1, 2 y 4 por tener frente al rio.
Seccion D—Con doce chacras, siendo irregulares: los números 1, 2, 3 y 4 del deslinde Norte.
Seccion E—Compuesta de doce chacras todas irregulares.
Seccion F—Con cuatro chacras siendo irregulares los números 2 y 4 por tener frente al rio.
Seccion G—Con diez y seis chacras de las cuales son irregulares: los números 1, 2, 3 y 4.
Seccion H—Compuesta de diez y seis chacras todas regulares.
Seccion I—Con diez y seis chacras de las cuales son irregulares: los números 1, 2, 4, 7 y 10.
Seccion K—Con doce chacras de las cuales son irregulares los números 3, 6, 9 y 12.
Seccion L—Con doce chacras de la que son irregulares los números 4, 8 y 12 á causa deslinde Este y del Rio.
A continuacion va detallado á superficie de cada chacra irregular.
Seccion A—Número 1, cuadras 21. 71, id id 2 id 14, 31, id 3 id 14, 36; id id 4 id 30; 369 id 7 id 30 20; id id 15 id 30. 09.
Seccion B—número 1, cuadras 29 83, id id 4 id 28, 02; id 5 id 19. 06, id id 7 id 29. 52; id id 8 id 19, 43; id id 9 id 19. 07; id 10 id 29,35.
Seccion C—número 1, cuadras 24. 62; id id 2 id 25. 60; id id 4 id 10. 64.
Seccion D—Número 1, cuadras 14.4; id id 2 id 14.46; id id, 3 id 14.51.
Seccion E—Número 7, cuadras 19.63; id id 10 id 19.38; id id 11 id 19.44 id 12 id 19.82.
Seccion F—Número 3, cuadras 14.39, id id 4 id 38.02.
Seccion G—Número 1, cuadras 14.56, id id 2 id 14.81; id id 3 id 14.65; id id 4 id 14.70.
Seccion I—número 1, cuadras 14. 75; id 2, 19.85; id 4, id 29.75; id 7. id 12. 20; id 10, id 15.50.
Seccion K—número 3, cuadras 18. 78; id 6, id 32. 03; id 9, id 25. 28; id 12, id 28. 45.
Seccion L—número 4, cuadras 11. 01; id 8, id 14, 32; id 12, id 17. 65; id 5, id 19. 66; id 10, id 18, 23; id 11. id 19. 40, 5, id 18. 98; id 8, id 19. 49; id 8, id 22. 73; id 9, id 19. 83; id 10, id 30, 009.
La superficie de las quintas regulares de 280 metros por costado, es de 8 hectareas y 70 areas ó sean cuatro cuadras mas 6 milésimos de otra, y las irregulares se detallan á continuacion:
Número 1, cuadras 1075; id 2, id 4579; id 3, id 2434; id 4 4492; id 5, 4818; id 6, 8, 9, y 11, id 4006; id 7, id 1523; id 10 id 3285; id 12, id 3275; id 13 id 10 376; id 14, id 4299; id 15, id 2843; id 16, id 1107; id 17, id 2988; id 18, id 3012; id 19, id 4839; id 20, id 5355; id 21, id 3434; id 25 id 5561; id 22, id 2990; id 23, 27, id 5315; id 24, 26, id 3405; id 29, id 5338; id 30, id 2717; id 31 id 2568; id 32, id 2223; id 33, id 4069; id 34, id 2619; id 35 id 4029; id 36, id 2744; id 37, id 1183; id 38, id 1947; id 39, id 2970; id 40, id 4397; id 41, id 3710; id 42, id 2890; id 43, id 5315; id 44, 50 id 3397; id 45, id 51, 5336; id 46, 53 y 56, id 2346; id 47, id 1959; id 53, id 3482; id 54 id 2025; id 55, id 5783; id 48, id 1937; id 49, id 6167; id 57, id 3939; id 58, id 3770; id 59, id 4234.
La venta se hará al contado ó á plazos en la forma siguiente: una sexta parte al contado en el acto de firmar la escritura, y las 5/6 partes del precio en cinco anualidades con el interés del 7 por ciento, debiendo el comprador firmar letras con garantía de la propiedad comprada.
Serán condiciones de la venta so pena de nulidad:
1º Que una persona ó familia no puede adquirir mas de una quinta ó una chacra.
2º Que la debe alambrar dentro del año de la compra.
3º Que deberá cultivarla dentro del mismo plazo.
Todo comprador está obligado, sin excepcion de personas á depositar el 10 ojo del valor de la compra al firmar la boleta so pena de volverse á sacar de nuevo el lote remate.
Por mas datos ocurrir á la agencia Madero, La Plata. 5130 d26

Tomás Bradley

AVISO DE REMATE

Por órden terminante de su dueño se rematará el
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
Todas las existencias de la acreditada
LITOGRAFIA SAN MARTIN
Fundada en 1856
Calle Victoria esquina Liniers

A saber 28 máquinas, 1 motor Lachapelle, 600 piedras casi todas con viñetas, gran partida de papel de hilo, etc.
Si hay algun interesado en comprar particularmente todo el Establecimiento, encontrará buenas condiciones, y podrá con un alquiler módico quedarse de la casa, pues todo está listo para funcionar.
Para tratar, todos los dias de 8 á 12 a. m., calle Victoria esquina Liniers. 5779 p13 e11

Arturo E. Borall

¡ALERTA!
AL CONTADO
El Domingo 18 de Enero de 1885

GRAN REMATE en el establecimiento LA ESPERANZA, partido de Ranch, cuartel 1ro. sobre la costa del Arroyo Azul y á tres leguas de la Estacion Pardo, por liquidacion de un condominio.
Se rematarán 7,500 ovejas de cria Rambouillet y mestizas por padres de la Cabaña del Sr. Villanueva, una majadita para padres, con carneros de los Sres. Olivera hnos, á más caballos de silla y de tiro y algunas yeguas, carro de varas, muebles y útiles de establecimiento y algunas vacas lecheras.
Las ovejas son de clase superior, cuya lana de esta cosecha ha sido vendida á 100 $ m/c la arroba y las de la base para la venta es de 22 $ m/c incluso los padres, menos las ovejas finas que será de 30 $.
El campo son 900 cuadras de pastos inmejorables con 6 poblaciones, corrales, etc., etc., que podrán arrendarse por un precio muy módico. Podemos asegurar que en la inundacion pasada no se ha sufrido nada.
Para ver las haciendas y campo pueden dirijirse á la Estacion Pardo, donde hay carruajes para trasladarse al establecimiento que solo dista 3 leguas de aquella Estacion y á 6½ horas de la Capital. 5403 e1

Adolfo G. Salas

JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE DE TACUARI 392
Base de venta $ 2,887 m/n

El Miércoles 28 de Enero á las cuatro en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, la finca calle Tacuarí 362, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Monis contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero A. G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle Tacuarí N. 392, compuesto su terreno de siete metros de frente al O. por treinta y dos metros de fondo al E. equivalente á veinte cinco y cuatro metros cuadrados, y cuyo edificio se compone de 4 piezas de material, una de madera y una con enrejado como para galpones etc., de propiedad de la ejecutada; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos m/n. No admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; los autos de la materia se tramitan por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 1884.—*Manuel Avila.* 5529 e4

Emilio Benguria

De tienda merceria y roperia, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle de Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Martes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm.

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Calle del Perú N. 337, formando esquina á la de Méjico
AD-CORPUS
Base bajísima para la venta
8,000 pesos m/n

El Domingo 25 de Enero á las 5 de la tarde, remataremos al contado pasando de la base de la tasacion para venderse, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 13 metros 639 milimetros ó sean 15 3/4 varas de frente al Este por 16 metros 236 milímetros de fondo igual á 18½ varas con inclusion de un martillo á su favor hácia la parte Sud, de 6 metros 928 milímetros de ancho equiva, lente á 8 varas que corren desde el frente 30 metros 310 milímetros en direccion al fondo igual á 35 varas con accion á cargar sobre la pared divisoria.
Llamamos la atencion de los Sres compradores de fincas, la importante que anunciamos, por estar ella situada en el centro de la Capital, así como hallarse rodeada de valiosos edificios, tramways, calle empedrada, gas aguas corrientes y por lo bajo de su base.
Por más datos á nuestro escritorio Victoria 156.
Escrituras inmejorables. Los interesados pueden visitar la casa á cualquier hora del dia. 5873 e14

Alvarado y Puccio

En el Rosario de SANTA-FE
IMPORTANTE REMATE
De un establecimiento de campo
A una legua de la estacion Carcarañá
CON TODA SU HACIENDA
Vacuna, yeguariza y lanar
A DIEZ LEGUAS del ROSARIO

En nuestra casa, calle de San Lorenzo, donde estará nuestra bandera.
El juéves 22 de Enero á las 4 en punto de la tarde procederemos el remate del valioso establecimiento de campo y hacienda vacuna, yeguariza y lanar perteneciente al mismo, que á continuacion ligeramente detallamos:
Este valioso campo situado á diez leguas del Rosario sobre la costa del Rio Carcarañá, rodeado de valiosos establecimientos rurales, tiene una poblacion y alambrados de primer órden, jagüeles y sus pastos entreverados, siendo la mayor parte tiernos; su estension es de 1060 cuadras cuadradas ó sean dos tercios de legua, lindando al Este con el rio Carcarañá, al Norte con herederos de don Marcelino Bayo, al Oeste con Marull hnos, y al Sud con don Rudecindo Freire y distante una legua de la estacion Carcarañá del F. C. C. A.
HACIENDA—Consta de 2600 ovejas mestizas, 500 cabezas ganado vacuno, entrando bueyes, toros mestizos y vaquillonas, 200 yeguas elegidas, entrando potrillos de carrera, tiro liviano y tiro pesado, 70 caballos y 30 yuntas potros y redomones, oscuros, bayos y ruanos.
CONDICIONES—El pago del campo se efectuará abonando la mitad al contado y el resto á 18 meses de plazo con 7 % anual y con garantía del mismo campo. El pago de las haciendas es al contado.
NOTA IMPORTANTE—Hasta la víspera del remate estamos autorizados para vender particularmente el establecimiento y sus haciendas en condiciones ventajosas para el comprador. Los interesados pueden dirigirse á nuestra casa, calle de San Lorenzo núm. 116 y 116½ ó á la de Córdoba núm. 28. 5403 e1

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia entre las calles 55 y 56) La Plata